

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 234

16 de mayo de 2024

XIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 16 de mayo de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Propuesta de alteración del Orden del Día, a solicitud del Gobierno: Sustanciación de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1539/2024 RGEP.4720 y PCOP-2751/2024 RGEP.10841, de la Excmo. Sra. Consejera de Sanidad, inmediatamente después de la PCOP-3215/2024 RGEP.13133, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local (RGEP.13455/2024).**

**2.- PCOP-3000/2024 RGEP.12115.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?

**3.- PCOP-3067/2024 RGEF.12387.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas aprobar el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?

**4.- PCOP-471/2024 RGEF.908.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno para mejorar la calidad del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid?

**5.- PCOP-3225/2024 RGEF.13158.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para abordar los problemas de salud mental en la Comunidad de Madrid?

**6.- PCOP-3215/2024 RGEF.13133.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración de Justicia?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Ibarrola de la Fuente. (RGEF.13301/2024).

**7.- PCOP-2382/2024 RGEF.8579.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Aceleradora de Inversiones ha contribuido al desarrollo económico de la Comunidad de Madrid?

**8.- PCOP-3209/2024 RGEF.13121.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el papel de la Comunidad de Madrid como región refugio para el empleo y la inversión?

**9.- PCOP-3206/2024 RGEF.13078.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos madrileños?

**10.- PCOP-3182/2024 RGEF.12816.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las universidades públicas madrileñas?

**11.- PCOP-3207/2024 RGE.13119.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puntualidad de Metro de Madrid?

**12.- PCOP-1539/2024 RGE.4720.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye el Gobierno los diferentes tiempos de espera para pruebas diagnósticas entre los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

**13.- PCOP-2751/2024 RGE.10841.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está cumpliendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el artículo 13 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 17/2023?

**14.- PCOP-2866/2024 RGE.11129.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión de las ayudas y el fomento de los festejos taurinos en nuestra región?

**15.- PCOP-3224/2024 RGE.13156.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ejerce el gobierno regional para defender la tauromaquia?

**16.- PCOP-1194/2024 RGE.3388.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe LGTBIfobia en la región?

**17.- PCOP-2900/2024 RGE.11303.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones sexuales a las mujeres en la Comunidad de Madrid?

**18.- PCOP-3205/2024 RGE.13076.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional su labor de promoción de los museos regionales?

**19.- PNL-65/2024 RGE.4143 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.13450/2024 y RGE.13478/2024).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Publicar en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y a remitir a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración

Local un informe con una periodicidad semestral que incluya: -Las campañas de publicidad y comunicación institucional llevadas a cabo por cada Consejería en ese semestre, en el que se detalle el objetivo de cada campaña, el coste, el periodo de ejecución, las herramientas de comunicación utilizadas, el sentido de los mensajes, sus destinatarios y los organismos y entidades afectadas. -Un plan de publicidad y comunicación en el que se incluirán todas las campañas institucionales que prevea desarrollar la Comunidad de Madrid, incluidas las de las entidades y organismos adscritos a ésta. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.

**20.- PNL-80/2024 RGEF.4532 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.13377/2024).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Informar trimestralmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid de todas las operaciones de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid. 2. Poner a disposición de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid todos los informes técnicos y jurídicos emitidos en relación con la financiación de la deuda pública autonómica, con base en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya decidido la financiación en el mercado libre bancario descartando otros medios de financiación a los que pueden acudir las Comunidades Autónomas. Publicación BOAM núm. 39, 22-02-24.

**21.- PNL-124/2024 RGEF.7567.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid: Primero: A presentar, en un plazo de tres meses, un Plan de Actuación de rehabilitación de los actuales Parques de Bomberos y de construcción de nuevos Parques. Segundo: A efectuar las convocatorias y efectuar el proceso selectivo en los plazos previstos según el acuerdo suscrito en la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, de fecha 21 de abril de 2021. Tercero: A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben anualmente de las aseguradoras y reaseguradoras -UNESPA- por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios para inversiones en el Servicio de prevención y extinción de Incendios. Cuarto: A analizar conjuntamente con los Ayuntamientos de la región, a través de la Federación de Municipios de Madrid, la normativa que regula las tasas por dispensa del servicio de prevención y extinción de incendios, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 43, 21-03-24.

**22.- PNL-171/2024 RGEF.10021 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.13464/2024).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 1. Implementar un PERTE específico para la cadena de valor del vehículo industrial. 2. Creación de un Observatorio del Vehículo Industrial. 3. Mantener una línea de ayuda para la adquisición de vehículos industriales descarbonizados,

incentivando la renovación de flotas hacia opciones más sostenibles. 4. Desarrollo del ferrocarril y espacios multimodales como parte de una estrategia para mejorar la logística y la sostenibilidad del transporte de vehículos industriales y de mercancías. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 5. Desarrollar una línea de ayuda para la adquisición de vehículos industriales descarbonizados, incentivando la renovación de flotas hacia opciones más sostenibles. 6. Crear una autoridad logística que coordine y optimice la logística y el transporte de mercancías en la región. 7. Establecer una ventanilla única para simplificar los trámites administrativos asociados a la adquisición de vehículos sostenibles y acceder a las ayudas disponibles. 8. Desarrollar una infraestructura de abastecimiento energético pública suficiente para asegurar el funcionamiento eficaz del parque de vehículos industriales necesarios para la descarbonización, incluyendo puntos de recarga y servicios de apoyo. 9. Crear una mesa de diálogo del vehículo industrial con la participación de todos los actores relevantes. 10. Apoyar a la I+D+i mediante ayudas específicas que fomenten la innovación en el sector del vehículo industrial. 11. Invertir en Formación Profesional y FP Dual, así como programas de upskilling y reskilling, para atraer y capacitar a trabajadores en las competencias requeridas por el sector; con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 47, 19-04-24.

**23.- PNL-228/2024 RGEF.12036 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.13201/2024).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a comprometerse a rehabilitar y cambiar el uso de los edificios de Plaza de Castilla, Calle Poeta Joan Maragall, 66 y calle Pradillo 66 que son propiedad de la Comunidad de Madrid, que se dedican actualmente a funciones judiciales y de registro civil cuando éstas se desarrollen en edificios de la futura Ciudad de la Justicia, con el objetivo de destinarlos al alquiler social como viviendas públicas gestionadas por la AVS, cambiando la calificación urbanística a residencial protegido o a dotacional de vivienda protegida si fuera necesario. Publicación BOAM núm. 50, 09-05-24.

**24.- Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2220-2024, por el Defensor del Pueblo, contra el inciso "Para iniciar el tratamiento farmacológico será requisito necesario que previamente reciban apoyo de los profesionales de salud mental infanto-juvenil mantenido durante todo el proceso y en el caso de que existiera comorbilidad será imprescindible un proceso favorable del profesional que esté tratando al menor en dichas patologías", incorporado en el artículo 14.2, letra b), de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid, por el artículo**

**único, numeral doce, de la Ley 17/2023, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid. (RGEP.13134/2024).**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	10609
<b>– Propuesta de alteración del Orden del Día, a solicitud del Gobierno: Sustanciación de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1539/2024 RGEP.4720 y PCOP-2751/2024 RGEP.10841, de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, inmediatamente después de la PCOP-3215/2024 RGEP.13133, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local (RGEP.13455/2024).</b> .....	10609
<b>– Modificación del orden del día:</b> tramitación de los puntos 12 y 13, PCOP-1539/2024 RGEP.4720 y PCOP-2751/2024 RGEP.10841 a continuación del punto 6, PCOP-3215/2024 RGEP.13133.....	10609
<b>– PCOP-3000/2024 RGEP.12115. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?</b> .....	10609
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	10609-10610
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	10610
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	10610-10611
<b>– PCOP-3067/2024 RGEP.12387. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas aprobar el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?</b> .....	10611
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta. ....	10612

- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	10612-10613
<b>— PCOP-471/2024 RGE.908. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno para mejorar la calidad del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid?.....</b>	10614
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta. ....	10614
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	10614
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	10614-10616
<b>— PCOP-3225/2024 RGE.13158. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para abordar los problemas de salud mental en la Comunidad de Madrid?.....</b>	10616
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta. ....	10616
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	10616-10617
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.....	10617-10618
<b>— PCOP-3215/2024 RGE.13133. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración de Justicia?</b>	
<b>Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Ibarrola de la Fuente. (RGE.13301/2024). ....</b>	10618
- Interviene la Sra. Ibarrola de la Fuente, formulando la pregunta.....	10619
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	10619-10620
- Intervienen la Sra. Ibarrola de la Fuente y el señor consejero, ampliando información. .	10620
<b>— PCOP-1539/2024 RGE.4720. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno,</b>	

<b>con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye e Gobierno los diferentes tiempos de espera para pruebas diagnósticas entre los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid? .....</b>	10621
- Interviene el Sr. Moreno Vinués, formulando la pregunta. ....	10621-10622
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	10622-10623
- Interviene el Sr. Moreno Vinués, ampliando información. ....	10623
<b>— PCOP-2751/2024 RGEF.10841. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está cumpliendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el artículo 13 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 17/2023? .....</b>	10623
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....	10623
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	10624
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y la señora consejera, ampliando información. ....	10624-10625
<b>— PCOP-2382/2024 RGEF.8579. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Aceleradora de Inversiones ha contribuido al desarrollo económico de la Comunidad de Madrid? .....</b>	10625
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito, formulando la pregunta. ....	10625-10626
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	10626
- Intervienen la Sra. Lorenzo Brito y la señora consejera, ampliando información. ....	10627
<b>— PCOP-3209/2024 RGEF.13121. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el papel de la Comunidad de Madrid como región refugio para el empleo y la inversión? .....</b>	10627
- Interviene la Sra. García Jabonero, formulando la pregunta. ....	10627



- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	10628
- Interviene la Sra. García Jabonero, ampliando información.....	10628-10629
<b>— PCOP-3206/2024 RGE.13078. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos madrileños?....</b>	10629
- Interviene el Sr. Navarro Morales, formulando la pregunta.....	10629
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	10629-10630
- Interviene el Sr. Navarro Morales, ampliando información. ....	10630-10631
<b>— PCOP-3182/2024 RGE.12816. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las universidades públicas madrileñas?.....</b>	10631
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta. ....	10632
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	10632
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el señor consejero, ampliando información. ....	10632-10634
<b>— PCOP-3207/2024 RGE.13119. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puntualidad de Metro de Madrid? .....</b>	10634
- Interviene el Sr. Carretero Carretero, formulando la pregunta.....	10634
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	10634-10635
- Intervienen el Sr. Carretero Carretero, ampliando información.....	10635-10636
<b>— PCOP-2866/2024 RGE.11129. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la</b>	

<b>Comunidad de Madrid la gestión de las ayudas y el fomento de los festejos taurinos en nuestra región? .....</b>	10636
- Interviene la Sra. Escalante Miragaya, formulando la pregunta. ....	10636
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. ....	10636
- Intervienen la Sra. Escalante Miragaya y el señor consejero, ampliando información. ....	10636-10638
<b>— PCOP-3224/2024 RGEF.13156. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ejerce el gobierno regional para defender la tauromaquia? .....</b>	10638
- Interviene la Sra. Millán Arroyo, formulando la pregunta.....	10638
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. ....	10639
- Interviene la Sra. Millán Arroyo, ampliando información. ....	10640
<b>— PCOP-1194/2024 RGEF.3388. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe LGTBIfobia en la región? .....</b>	10641
- Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta.....	10641
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	10641
- Intervienen la Sra. González Gómez y la señora consejera, ampliando información. .	10641-10643
<b>— PCOP-2900/2024 RGEF.11303. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones sexuales a las mujeres en la Comunidad de Madrid? .....</b>	10643
- Interviene la Sra. González Moreno, formulando la pregunta. ....	10643
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	10643

- Intervienen la Sra. González Moreno y la señora consejera, ampliando información.	10643-10645
<b>— PCOP-3205/2024 RGEF.13076. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional su labor de promoción de los museos regionales? .....</b>	10645
- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta. ....	10645
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	10645-10646
- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información.....	10646-10647
<b>— PNL-65/2024 RGEF.4143 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.13450/2024 y RGEF.13478/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Publicar en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y a remitir a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local un informe con una periodicidad semestral que incluya: -Las campañas de publicidad y comunicación institucional llevadas a cabo por cada Consejería en ese semestre, en el que se detalle el objetivo de cada campaña, el coste, el periodo de ejecución, las herramientas de comunicación utilizadas, el sentido de los mensajes, sus destinatarios y los organismos y entidades afectadas. -Un plan de publicidad y comunicación en el que se incluirán todas las campañas institucionales que prevea desarrollar la Comunidad de Madrid, incluidas las de las entidades y organismos adscritos a ésta. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24. ....</b>	10647
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, en defensa de la proposición no de ley. ...	10647-10649
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Jiménez Liébana y la Sra. Carmona Osorio.....	10649-10653
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Martínez de la Fuente.....	10653-10655
- Interviene en turno de réplica, la Sra. Pérez Moñino-Aranda. ....	10655-10656
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Jiménez Liébana, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Martínez de la Fuente.....	10656-10659
<b>— PNL-80/2024 RGEF.4532 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.13377/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario</b>	

<b>Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Informar trimestralmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid de todas las operaciones de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid. 2. Poner a disposición de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid todos los informes técnicos y jurídicos emitidos en relación con la financiación de la deuda pública autonómica, con base en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya decidido la financiación en el mercado libre bancario descartando otros medios de financiación a los que pueden acudir las Comunidades Autónomas. Publicación BOAM núm. 39, 22-02-24. ....</b>	10659
- Interviene el Sr. Fernández Lara, en defensa de la proposición no de ley. ....	10659-10661
- Intervienen, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Gutiérrez Benito. . .	10661-10663
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Alonso Bernal. .	10663-10666
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Fernández Lara. ....	10666-10667
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Alonso Bernal. ....	10667-10669
<b>— PNL-124/2024 RGEF.7567. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid: Primero: A presentar, en un plazo de tres meses, un Plan de Actuación de rehabilitación de los actuales Parques de Bomberos y de construcción de nuevos Parques. Segundo: A efectuar las convocatorias y efectuar el proceso selectivo en los plazos previstos según el acuerdo suscrito en la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, de fecha 21 de abril de 2021. Tercero: A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben anualmente de las aseguradoras y reaseguradoras -UNESPA- por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios para inversiones en el Servicio de prevención y extinción de Incendios. Cuarto: A analizar conjuntamente con los Ayuntamientos de la región, a través de la Federación de Municipios de Madrid, la normativa que regula las tasas por dispensa del servicio de prevención y extinción de incendios, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 43, 21-03-24. ....</b>	10670
- Interviene el Sr. García Sánchez, en defensa de la proposición no de ley. ....	10670-10672

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Portero de la Torre. ....	10672-10678
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. García Sánchez. ....	10678-10679
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Portero de la Torre. ....	10679-10681
— <b>PNL-171/2024 RGE.10021 (Escrito de presentación de enmienda RGE.13464/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 1. Implementar un PERTE específico para la cadena de valor del vehículo industrial. 2. Creación de un Observatorio del Vehículo Industrial. 3. Mantener una línea de ayuda para la adquisición de vehículos industriales descarbonizados, incentivando la renovación de flotas hacia opciones más sostenibles. 4. Desarrollo del ferrocarril y espacios multimodales como parte de una estrategia para mejorar la logística y la sostenibilidad del transporte de vehículos industriales y de mercancías. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 5. Desarrollar una línea de ayuda para la adquisición de vehículos industriales descarbonizados, incentivando la renovación de flotas hacia opciones más sostenibles. 6. Crear una autoridad logística que coordine y optimice la logística y el transporte de mercancías en la región. 7. Establecer una ventanilla única para simplificar los trámites administrativos asociados a la adquisición de vehículos sostenibles y acceder a las ayudas disponibles. 8. Desarrollar una infraestructura de abastecimiento energético pública suficiente para asegurar el funcionamiento eficaz del parque de vehículos industriales necesarios para la descarbonización, incluyendo puntos de recarga y servicios de apoyo. 9. Crear una mesa de diálogo del vehículo industrial con la participación de todos los actores relevantes. 10. Apoyar a la I+D+i mediante ayudas específicas que fomenten la innovación en el sector del vehículo industrial. 11. Invertir en Formación Profesional y FP Dual, así como programas de upskilling y reskilling, para atraer y capacitar a trabajadores en las competencias requeridas por el sector; con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 47, 19-04-24.....</b>	10682
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, en defensa de la proposición no de ley. .	10682-10684
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lorenzo Brito. . .	10685-10687
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Pelegrina López.	10687-10691

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Oliver Gómez de la Vega. ....	10691-10692
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lorenzo Brito y el Sr. Pelegrina López. ....	10692-10695
<b>— PNL-228/2024 RGEP.12036 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.13201/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a comprometerse a rehabilitar y cambiar el uso de los edificios de Plaza de Castilla, Calle Poeta Joan Maragall, 66 y calle Pradillo 66 que son propiedad de la Comunidad de Madrid, que se dedican actualmente a funciones judiciales y de registro civil cuando éstas se desarrollen en edificios de la futura Ciudad de la Justicia, con el objetivo de destinarlos al alquiler social como viviendas públicas gestionadas por la AVS, cambiando la calificación urbanística a residencial protegido o a dotacional de vivienda protegida si fuera necesario. Publicación BOAM núm. 50, 09-05-24. ....</b>	10695
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, en defensa de la proposición no de ley. ....	10695-10697
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. Arroyo Perea. ....	10697-10703
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Martínez Abarca. ....	10703-10704
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. Arroyo Perea. ....	10704-10706
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. ....	10706
<b>Votaciones.</b>	
- Votación y aprobación de la Proposición No de Ley, PNL-124/2024 RGEP.7567. ....	10706-10707
- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley, PNL-65/2024 RGEP.4143, PNL-80/2024 RGEP.4532, PNL-171/2024 RGEP.10021 y PNL-228/2024 RGEP.12036. ....	10706-10707
<b>— Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2220-2024, por el Defensor del Pueblo, contra el inciso "Para iniciar el tratamiento farmacológico será requisito necesario que</b>	

<b>previamente reciban apoyo de los profesionales de salud mental infanto-juvenil mantenido durante todo el proceso y en el caso de que existiera comorbilidad será imprescindible un proceso favorable del profesional que esté tratando al menor en dichas patologías", incorporado en el artículo 14.2, letra b), de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid, por el artículo único, numeral doce, de la Ley 17/2023, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid. (RGEP.13134/2024).....</b>	10707
- Votación y aprobación de la propuesta.....	10707
- Intervienen, para explicación de voto, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Lavín Moreno-Torres.....	10707-10711
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 49 minutos. ....	10711

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y comenzamos con una cuestión preliminar.

**Propuesta de alteración del Orden del Día, a solicitud del Gobierno: Sustanciación de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1539/2024 RGEP.4720 y PCOP-2751/2024 RGEP.10841, de la Excma. Sra. Consejera de Sanidad, inmediatamente después de la PCOP-3215/2024 RGEP.13133, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local (RGEP.13455/2024).**

Tenemos una solicitud por parte del Gobierno de alterar el orden de las preguntas en el sentido de que las dos preguntas de la señora consejera de Sanidad se sustancien inmediatamente después de las preguntas del señor consejero de Presidencia. Este tema ya se consultó a la Mesa, no obstante, para hacer las cosas bien, les pregunto si les parece bien esta alteración del orden del día. *(Pausa.)* El pleno la acepta; por tanto, lo hacemos de esa manera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Como saben, son seis minutos a dividir entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Vamos a empezar con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

**PCOP-3000/2024 RGEP.12115. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?**

Para la formulación de la primera tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, gracias, presidente. Lo primero quiero transmitir mi apoyo al pueblo eslovaco por el gravísimo atentado que ha sufrido su primer ministro, Fico. Y tenemos que entender la gravísima fragilidad en la que nos encontramos en Europa y lo gravísimas que son las declaraciones de determinados políticos, como los ministros del Gobierno de Sánchez, llamando a parar, a atacar, a frenar a los que ellos llaman ultraderecha, que son todos los que no son la ultraizquierda, a los que ellos defienden. *(Aplausos.)* Yo pensaba que estar en política hoy era buscar la prosperidad para las futuras generaciones; era conseguir velar por sus recursos, la reducción de gasto público ineficaz; era conseguir que tengan una vivienda; era velar por nuestros compatriotas y no estar más preocupados por los de fuera, por los que vienen de fuera, que por los que tenemos aquí; era reforzar la clase media y era buscar la concordia, la paz y la libertad de



ideas. Pero veo que la mayoría de nuestros políticos están dedicados a otras cosas; por eso, le pregunto, señora Ayuso: ¿cuál va a ser su legado después de casi cinco años gobernando en la Comunidad de Madrid?, ¿qué planes tiene para Madrid?, ¿cuál es su objetivo?, ¿cuál es la situación política en la Comunidad de Madrid? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Muy buenos días. Pues, mire, señora Monasterio, su pregunta es cómo valoro la situación política actual de la Comunidad de Madrid y es de estabilidad, crecimiento, prosperidad y libertad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Señora Ayuso, usted, cada vez que yo le digo algo, dice que no es su competencia; entonces le voy a hablar exclusivamente de sus competencias. Tiene usted una Consejería de Economía y me dice usted que el gasto público no es su competencia cuando yo le digo que ha dado un viraje brutal aumentando el gasto público un 20 por ciento, 4.000 millones más, aumentando la deuda pública y la de las empresas públicas madrileñas, especialmente en el último trimestre, que ha sido brutal. Esto no es velar por la prosperidad, esto aumenta la deuda per cápita de los madrileños. Nuestros hijos van, ya no con un pan debajo del brazo, sino con cinco mil y pico euros de deuda; hace años, en los años noventa, tenían 700 euros de deuda por madrileño. Usted está más preocupada por la fiscalidad de Mbappé, aprobando fiscalidad que bonifica al que viene de fuera, que por la fiscalidad de la clase media o de los madrileños. Nuestros hijos no pueden acceder a comprar una vivienda porque les supone el 80 por ciento de esfuerzo de su sueldo para alquilar, el 3,7 de esfuerzo, para comprar, del salario anual. ¡Esto es imposible! ¡El 40 por ciento para alquilar una habitación! Y esto también es su competencia, porque, que yo sepa, tiene una Consejería de Vivienda.

Usted, cuando yo le hablo de MENA, me dice que no son sus competencias. Ayer se degollaban en el centro de MENA de Hortaleza, tome usted medidas, porque, si no, vamos realmente muy mal, y no me diga que no es su competencia porque... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. En primer lugar, querríamos condenar el intento de asesinato del primer ministro de Eslovaquia, Robert Fico, a quien deseamos una pronta recuperación.

Cada semana la rutina es: hacemos una pregunta general, no ahondamos en nada, no ahondamos en ninguna cuestión, y así, según vaya habiendo actualidad, pues hacemos de esto un plató de televisión buscando el mensaje para nuestro electorado, para el video de YouTube..., y, bueno, eso

es lo que ocurre semana a semana. Muy bien, sigamos así, pero yo creo que eso deberían tratarlo y vérselo en la Junta de Portavoces.

Además de trabajar para Pedro Sánchez, a mí me gustaría saber qué va a hacer Vox, porque ¿qué han aportado desde entonces?, ¿de qué han servido? Solo han complicado la gobernabilidad del centroderecha en España ¡y nada más que eso! Además, ahora empieza una campaña de las europeas y, por tanto, empieza una nueva campaña contra el Partido Popular, que es en lo que van a estar todo este tiempo; estas semanas no estarán contra Sánchez, estarán contra el Partido Popular y lo veremos nuevamente.

Mire, no han tenido el más mínimo interés por lo que hemos hecho por el Centro de Atención Diurna de ELA; nada de nuestro plan de familia, natalidad, maternidad, paternidad, que está revirtiendo un problema como es el invierno demográfico; no les interesa nada ni siquiera reconocer que estamos viviendo el mejor Madrid en el momento del peor Gobierno que hemos tenido nunca en la nación, con todo a la contra, y ustedes siempre sumándose al Gobierno en lugar de a las necesidades de la Comunidad de Madrid; no cuenta nada de las más de 650.000 becas que hemos puesto en marcha para estudiantes en todos los tramos educativos, los nuevos centros de salud, nuestro plan sobre las drogas, nuestro trabajo constante contra las drogas, que es un grandísimo problema que está fomentando el Gobierno y ustedes, los de Vox, están a otras cosas. Estamos trabajando también para revertir el invierno demográfico en los pequeños municipios, buscamos el pleno empleo a través de la Formación Profesional, de la digitalización y de numerosos planes; ni una propuesta por parte de Vox. Tenemos más de 127.000 personas trabajando ahora más que el año pasado, luego las cosas en ese sentido van bien. La tasa de pobreza es 7,3 puntos inferior a la media nacional, pero ustedes están a ver si azuzamos la lucha de clases, que es una cosa que hacían mucho Podemos y Más Madrid y a lo que se suman ustedes desde el otro arco parlamentario; les encanta promover todo eso para: "los de fuera, que vienen a quitarnos las cosas", y no reconocen que, si no llega a ser por la inversión y por el dinero que viene de familias y de gente que trae aquí empresas, Madrid estaría en un grave problema porque tenemos, como digo, un Gobierno de la nación que va siempre a la contra. Rebajas fiscales constantes; usted siempre: "pues yo más", "pues yo más", pero todo lo critican y todo el rato mintiendo sobre nuestras competencias con MENA, etcétera. Haga lo que quieran. Lo dicho: que comienzan las europeas y comienza una nueva campaña a favor de Pedro Sánchez promocionada por Vox. ¡Enhorabuena! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

**PCOP-3067/2024 RGEF.12387. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas aprobar el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?**

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Bien, muchas gracias, presidente. En primer lugar, toda mi condena al ataque sufrido en Eslovaquia y nuestro rechazo a la violencia venga de donde venga. (*Aplausos*).

Le pregunto, señora Ayuso, por la calidad de vida de las familias en Madrid. Mire, le pregunto por esto porque calidad de vida no es esperar seis meses una prueba diagnóstica, o diez días para que te vea el médico, o vivir sabiendo que tus Urgencias de toda la vida ya no tienen médicos para atender a tus hijos o a tus padres. Calidad de vida es que, si tu hijo quiere hacer una FP, tenga una plaza de FP o que tus padres, las personas mayores de la Comunidad de Madrid, tengan un trato, un cuidado y una atención de primera en sus domicilios, en las residencias de la Comunidad de Madrid... Calidad de vida es abrir los coles de siete a siete con extraescolares gratuitas, como le propuse, y, desde luego, calidad de vida es poder acceder a una vivienda digna a un precio justo, icoa que en el Madrid de Ayuso es absolutamente imposible!, i señora Ayuso, imposible! (*Aplausos*).

Mire, no se van a arreglar los problemas porque yo le diga que usted hace todo mal y usted diga que hace todo magnífico, ni una cosa ni la otra, pero la calidad de vida de las familias depende de que se haga bien el trabajo y usted es la que tiene que tomar decisiones, usted es la que debería estar gobernando y gestionando; yo llevo dos años proponiéndole un pacto por la salud con medidas muy concretas, un plan de capacitación profesional concretísimo, reducir 300 euros los precios de alquiler de los jóvenes..., ¿no va siendo hora?, ¿no sería lógico que alguna vez hable usted aquí, en la Asamblea de Madrid, de estas cosas? (*Aplausos.*) ¡Eso es lo que sería lógico!, ies su trabajo! Ese es su trabajo, pero no, usted ya no gobierna en Madrid, señora Ayuso, usted habla más en la Asamblea de Madrid de Cataluña que de los madrileños. ¡Y fue el domingo!, iel domingo hablaron los catalanes!, y hablaron bien alto y claro: hablaron de convivencia, hablaron de futuro para Cataluña y para el resto de España; de eso es de lo que hablaron. Pero usted es la única no independentista que no se alegró del resultado del domingo. El domingo solo estaban tristes Puigdemont, los independentistas y Ayuso, ilos únicos que estaban tristes el domingo! (*Aplausos.*) Pues, mire, España hoy está más fuerte, más unida y más cohesionada que hace una semana, i mucho más fuerte! ¡Sí, señora Ayuso!

Mire, en Cataluña ha ganado la política del respeto, de las propuestas; la política de la educación, de tender la mano... Yo, desde luego, estoy contento, es la política que definiendo y creo que es la política que tendríamos que hacer todos, porque, mire, un insulto contestado con otro insulto son dos insultos, una propuesta para mejorar la vida de los madrileños, si se contestara con otra propuesta, serían dos propuestas. Piense un poco: ¿qué es mejor para la gente los insultos o las propuestas? Pues las propuestas, señora Ayuso. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, es usted el típico de "deje de insultar pedazo de...", ies usted eso!, isí, señor!

*(Risas.) (Aplausos.)* Además, va de Kennedy, dando lecciones de moralina, todos los jueves me viene a dar lecciones de cómo comportarme, pensar y hacer todo y luego usted bien que se arremanga para entrar hasta el fango para intentar, desde lo personal, destruirme. ¡Ya hablaremos de esto!, ¡isi tendremos plenos para contar todo lo que está haciendo usted por la espalda!

Miren, los jóvenes españoles están perdiendo oportunidades y están perdiendo poder adquisitivo, y también tienen un problema de vivienda, ¡en España entera!, ¡y desde que está Pedro Sánchez muchísimo más! Le voy a decir además que esta es la región que ofrece más oportunidades... *(Rumores.)* Le pido respeto que me toca a mí el uso de la palabra y no respetan nada; los del diálogo y el talante escuchen un momentito lo que les voy a decir. Aquí tenemos mayores salarios que en el resto de España y los mejores planes sanitarios, las menores listas de espera.

Me habla de Cataluña como el gran ejemplo; ¡se ha hundido!, ¡isi es que se han hundido, no es que ustedes hayan triunfado!: no hay agua, impuestos, burocracia, ocupación, inseguridad... ¡La izquierda en pura esencia se ha hundido en Cataluña! Madrid ha empezado a despegar y Cataluña se ha hundido y, por eso, han expulsado esas políticas. E Illa, ¡menos lobos, eh!, 873.000 votos, ¿sabe cuántos tiene este grupo parlamentario? ¡1.600.000! Y a esto le dice usted que es porque no triunfa el progreso, la convivencia... ¿De verdad que nos va a dar lecciones? *(Aplausos.)*

Miren, ¡claro que hablamos de Cataluña, porque ustedes dan privilegios a los nacionalistas para comprarles! ¿Qué va a hacer con la amnistía, se pondrá con Puigdemont o se pondrá con Lambán?, ¿qué va a hacer usted? ¿Van a permitir un referéndum vinculante, que es lo que viene después, para Puigdemont? ¿Van a seguir dándoles competencias para fabricar un nuevo país? ¿Va a poner usted cara de cemento y va a defender todo lo que está ocurriendo o va a tirar por la vía socialista del reparto equitativo de la miseria como hacen allá donde gobiernan?, siempre asfixiando a impuestos, siempre diciendo a la gente cómo tiene que vivir, para, con el dinero de todos, corromperse y utilizar el poder político para asfixiar al adversario, que es lo que hacen desde La Moncloa, ¡eso es lo que van a hacer! ¿Ha dicho algo cuando han dado las ayudas a dedo al País Vasco, a Extremadura o a Valencia, en contra de Madrid? ¡No, cara de cemento de nuevo! Nosotros tuvimos que ir a los tribunales a defender los intereses de los madrileños, porque ustedes solo mueven el ataque a los centros de datos, ¿va a decir lo que les está ocurriendo a los centros de datos de Madrid y el acoso con el agua y con la energía? ¡Tampoco, cara de cemento nuevamente! ¿El cierre de Navacerrada? ¡Callado! Cada vez que hacen algo contra Madrid, contra la seguridad jurídica o contra la inversión, ¡callado, callado y callado! Porque están siempre en lo mismo, porque son socialistas y porque necesitan que se hunda la inversión, especialmente en la Comunidad de Madrid, y por tanto la prosperidad y las oportunidades para todas las familias, especialmente los más jóvenes. Pero es que usted no está en lo importante, porque no está para defender los intereses de la Comunidad de Madrid. Ahora quieren decir a las empresas de datos cómo instalarse y dónde, porque son socialistas y son los mayores enemigos de la libertad y la prosperidad y por eso tenemos estos resultados electorales. ¡Asúmanlo! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

**PCOP-471/2024 RGE.908. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno para mejorar la calidad del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid?**

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Presidenta, ¿qué medidas va a implementar para mejorar la calidad del sistema sanitario?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Buenos días. Pues seguir implementando las mismas políticas que hacen que nuestro sistema sea el mejor, a pesar de sus intentos por destruirlo. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Presidenta, la sanidad es la mayor preocupación de los madrileños y lo es porque su modelo es un ifracaso!, su modelo tiene a un millón de personas en lista de espera y obliga a la mitad de los madrileños a tener que esperar más de una semana para conseguir cita en el centro de salud; su modelo es poner trabas administrativas en el acceso a la sanidad y además pasar la factura a las personas más vulnerables. Su gestión ha dejado a una ciudad de 50.000 habitantes, como Colmenar Viejo, sin Urgencias iy eso cuesta vidas! ¿Se iban a morir igual las personas que no llegaron a Urgencias porque las más cercanas estaban a más de media hora en coche? Lo suyo es abrir oportunidades de negocio para sus favoritos y sus familiares a costa de los pacientes y de los profesionales. (*Aplausos*).

Presidenta, en los próximos meses se van a debatir en el Congreso de los Diputados dos iniciativas del Ministerio de Sanidad: la primera va a servir para sacar el lucro de la sanidad pública, efectivamente, para cerrar esa puerta que abrió Aznar en 1997; ideo quiere decir que al Grupo Quirón se le va a acabar el chollo y que los madrileños vamos a dejar de pagar sus beneficios con nuestros impuestos! (*Aplausos.*) La segunda va a servir para recuperar la universalidad plena del sistema sanitario; si se oponen a esto díganlo claramente y, si no, garanticen que en los hospitales públicos madrileños no dejen a nadie sin atender por urgencias por no estar en una situación administrativa regularizada. Señorías del Partido Popular, tienen que decidir si se suman al blindaje de lo público y la universalidad ahora o si van a tener que hacerlo por imperativo legal. (*Aplausos.*) Mire, es que defendemos algo muy simple: que nadie se enriquezca con la sanidad pública y que a nadie se le pueda negar la atención médica por urgencias, ¿usted está en contra de eso? Nadie debería pasar una noche internada en el pasillo de un hospital, nadie debería sufrir su mala gestión sanitaria.

Mire, también defendemos algo que a usted le va a parecer muy revolucionario, pero seguro que los más mayores de esta Cámara todavía lo recuerdan: que los centros de salud tengan médicas y enfermeras, ¡fíjense! *(Aplausos.)* Me dirá que es que no hay profesionales por culpa del Gobierno de España, pero es que ustedes los expulsan y, además, ahora prefieren tenerlos en paro antes que dejarlos elegir dónde van a hacer las suplencias. ¡Eso es lo que vamos a defender los vecinos de Madrid en la manifestación de este domingo!, ¡eso es lo que defiende también el Ministerio de Sanidad! *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: En la sanidad se puede estar del lado del negocio o del lado de lo público; dígame, señora Ayuso, ¿usted de qué lado está? *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Mire, ya llevan 21 denuncias archivadas por las residencias, porque están utilizando y retorciendo el dolor de las familias para hacer política, y las están engañando cuando les dicen que vayan a los juzgados contra la gestión de la Comunidad de Madrid y no las asesoran lealmente. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Díganles -no les engañen- que se hizo todo lo que estaba humanamente en las manos de la sanidad y de las residencias, de los médicos, de los geriatras..., porque faltando a la verdad no les va a ir nada bien.

Mire, no han mostrado ningún interés por nada de lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid en estos años y no han tenido interés por ir ni por preguntar ni por saber cómo está el nuevo Centro Diurno de ELA porque son pacientes a los que han dado la espalda desde el Congreso de los Diputados sus grupos parlamentarios año a año. *(Aplausos.)* ¡Les da vergüenza dar la cara ante la ELA! No reconocen que tenemos la región con la mayor esperanza de vida del mundo, no reconocen todas las infraestructuras sanitarias que estamos poniendo en marcha, que son las mejores de España, no digamos, por ejemplo, el 12 de Octubre, tampoco que tres de los hospitales mejores del mundo sean de la Comunidad de Madrid, que tenemos la mejor tecnología y que cuando un español de cualquier región tiene un mínimo problema vienen aquí a ser atendidos en la mejor sanidad y lo hacemos con la mayor solidaridad: atendemos a pacientes de las regiones limítrofes, de otros rincones, y gente que viene de otras zonas del mundo, que ustedes nacionalizan a toda pastilla, pues aquí se les atiende como a un madrileño más desde el primer día. *(Aplausos).*

Miren, somos la región con las menores listas de espera; están mintiendo, ¿qué facturas?, ¿no les da vergüenza decir que en Madrid la gente tiene que pagar por ser atendido en las urgencias?, ¿pero no se les cae la cara de vergüenza? ¡Tanta mentira tiene que llegar a pesar! Las médicas y las

enfermeras, ¿y los médicos y los enfermeros no valen?, ¿van a tener que saber catalán aquí también para ser atendidos? (*Aplausos*).

Mire, la Fundación Jiménez Díaz es la mejor valorada por sus pacientes, ¿la va a desguazar?, ¿van a desguazar toda la colaboración público-privada que está funcionando?, ¿en lugar de buscar médicos para toda España, que es el gran problema que tenemos en este país, como tienen un ministerio sin competencias, van a desguazarlo todo? En una región que ha crecido en un millón de habitantes, que está envejecida, con población flotante, quieren reventar las listas de espera en Madrid y quieren reventar el sistema sanitario, cuando ese mismo en Asturias o en Cataluña, que está mucho más privatizado..., el 70 por ciento de los hospitales en Cataluña son privados y también opera Quirón, ¿los va a cerrar?, ¿van a tener valor? Claro que no, porque tienen la cara de cemento todos ustedes. ¿Por qué no dicen que en Navarra quieren suspender las pruebas a mayores de 50 para así acabar con las listas de espera? ¿Por qué no dicen que están privatizando también en Asturias o en Canarias? Porque están a reventar, desde una ministra que solo está entendiendo esto desde el sindicalismo, todo lo que funciona en la Comunidad de Madrid, porque quieren reventar todo en la Comunidad de Madrid por envidia, sectarismo y política, ireconózcanlo! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

**PCOP-3225/2024 RGE.13158. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para abordar los problemas de salud mental en la Comunidad de Madrid?**

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha para abordar los problemas de salud mental?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Estamos detectando, desde luego, un problema que se está multiplicando, especialmente en todo Occidente. Esto tiene muchísimas causas evidentemente, no se puede achacar a una sola, pero muchas de ellas pueden ser el materialismo y el consumismo desaforado que estamos teniendo, exigencias de vida cada vez más complejas, donde se nos aparta de ciertos valores, de lo más importante de la vida; la crisis de la familia y que cada vez hay más niños y más jóvenes que están completamente solos, y una población cada vez más envejecida que también lo está; se está perdiendo la vida de los barrios, de las calles; las familias cada vez son más pequeñas, hay menos hermanos y menos contacto con abuelos. Y todo eso va poco a poco dejando a los chicos en una situación muy

complicada y también dificultando la labor de los profesores, a quienes queremos reconocer, porque es verdad que la situación que ellos tienen en las manos cada vez se complica más, especialmente con el uso de las pantallas.

Hay muchas noticias que se provocan desde el Gobierno que no me extraña que también desanimen mucho y desincentiven a nuestra juventud: juventud sin futuro, todo agraviado, no trabajes, no hagas, no te esfuerces, tú solamente critica y, eso sí, ponte agraviado constantemente, en lugar de buscar una educación de excelencia y de calidad que les ayude a competir con los jóvenes de otros países, de sociedades emergentes que vienen apostando muy fuerte y que no vienen de doctrina política ideologizada sino de una formación mucho más competitiva y que va a dejar en desventaja a los nuestros.

Las pantallas -se ha conocido esta semana otro nuevo dato de los muchísimos que hay- aíslan al 43 por ciento de los alumnos de 15 años, que reconocen ponerse muy nerviosos si no tienen estas pantallas. Falta de retos, de normas, de esfuerzo... Acaban no durmiendo bien, no haciendo el ejercicio suficiente... Y, lo peor, las drogas que quiere legalizar el Gobierno de Sánchez, de la mano de ese Ministerio de Sanidad sindicalista. Lo único que hacen es comprometer su futuro, destrozar vidas, fomentar más enfermedades mentales... No están a los problemas reales, están a provocarlos, porque viven de todo ello, viven del dolor y viven, sobre todo, del desincentivo, de la pobreza y de la miseria para tener a una sociedad dependiente de ustedes.

Esta semana nosotros nos hemos puesto a hacer nuevas medidas, diferentes, distintas. Veíamos cómo 1.300 alumnos de distintos colegios competían en conocimientos en historia, cómo la Puerta del Sol se convertía en un gran taller para la danza, para el baile, para ver a la sociedad madrileña bailando y disfrutando de la cultura y de la historia. Eso es lo que nosotros fomentamos: la danza en los colegios, nuevos recursos sanitarios, planes desde 2019, más de 700 profesionales, casi cien millones destinados a la enfermedad mental, diez nuevos dispositivos para atender a ciudadanos, unidades de media estancia de tratamiento intensivo... Pero, desde luego, nada de esto se va a solucionar, es más, esto va a ir a peor si no se va al origen de qué está provocando a tantos jóvenes, a tantos niños y a la sociedad en general el desincentivo, y eso lo provocan, desde luego, todas las políticas que van por el cierre, por el miedo, por la persecución, y no por la libertad y la prosperidad que defendemos en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Señor Lobato, me sorprende que sepa usted quién ha ganado las elecciones en Cataluña; si ustedes llevan un año diciendo que las elecciones las gana el que puede gobernar, o tiene ya un acuerdo secreto que no nos han contado, o resulta que en julio ganó el señor Feijóo, ¡a lo mejor es eso! *(Aplausos)*. A lo mejor sostiene usted que el señor Feijóo ganó las elecciones de julio y eso le supone un problema en su partido, pero no creo, porque sabemos que usted no hace ese tipo de cosas. Tuvo la oportunidad esta semana en el Senado de votar en contra de una amnistía que crea ciudadanos de primera y de segunda



y no lo hizo, y eso su compañero Javier Lambán sí lo hizo, mantuvo la dignidad, pero sabemos que usted no está en esa misma posición y, como le dijo mi compañera Alma Ezcurra, en el pecado lleva la penitencia, así que tampoco voy a hacer mucha sangre con esa historia.

Mire, señora Bergerot, ustedes han tenido una idea buenísima, ibuenísima!, la señora ministra de Sanidad, Mónica García, ha tenido una idea buenísima y usted ha venido aquí a hacerle es spot publicitario, y esa idea es... Me imagino la reunión en el ministerio: equipo, no hay médicos en toda España, tenemos que hacer medidas para que haya más médicos, pero yo he tenido una idea mucho mejor: vamos a prohibir que los médicos de la privada puedan atender a pacientes de la pública y así, en lugar de tener el doble de médicos, vamos a tener la mitad; y el equipo confuso, diciendo: no entiendo nada, ¿cuál es esa idea? *(Aplausos.)* El increíble plan sin fisuras de Más Madrid, que quiere perpetrar, es evitar la colaboración público-privada a través de una ley de discriminación sanitaria, supongo que para que nadie olvide el sectarismo ideológico que llevó a Mónica García de la pancarta al ministerio, porque lo que van a intentar -ya lo están deslizándose- es que en Cataluña, por ejemplo, sí puedan seguir con ese modelo de colaboración pero que en Madrid no puedan hacerlo y, entonces, subirán las listas de espera, los pacientes estarán peor atendidos, nos costará más dinero y seguirá sin haber médicos, pero Más Madrid podrá decir que a sanidad pública funciona mal y que ellos tenían razón, que es al final para lo que están aquí. *(Aplausos.)* Intentan criminalizar a todo un sector, a todas las empresas que obtienen beneficio dando un buen servicio, pero es bastante curioso que eso lo hacen en unos casos sí y en otros no: por ejemplo, en el caso del hermano de Pedro Sánchez, el del nombre artístico original para que nadie le pille, que se va a vivir a un pueblo de Portugal, fija ahí su residencia en un hotel para pagar menos impuestos y ustedes no dicen nada, porque los patriotas son solo ustedes de lo suyo, pero son sectarios del todo.

Mire, la realidad es que tenemos en Madrid la mejor sanidad de España y de Europa y que el modelo que proponen ya se ha probado y no funciona. Quizás la idea buena buena es que ustedes dejen gobernar a los que ya han demostrado eficacia en la gestión sanitaria, que es el Partido Popular, que es el proyecto de Isabel Díaz Ayuso, que, como vemos en las encuestas, los madrileños lo refuerzan y lo respaldan cada día. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno y empezamos con las preguntas dirigidas al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

**PCOP-3215/2024 RGE.13133. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración de Justicia?**

**Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Ibarrola de la Fuente. (RGE.13301/2024).**

Tiene la palabra la señora Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **IBARROLA DE LA FUENTE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, después de casi medio siglo de democracia, asistimos con estupor a un ataque sin precedentes a nuestro Estado de derecho, nunca un fiscal general ha dado tantas portadas de periódicos ni ha sido merecedor de tantas sentencias cuestionando o anulando sus decisiones o incluso acusándole de una desviación de poder. Lo dijo el presidente Sánchez: “¿De quién depende la Fiscalía? ¡Pues eso!”; lo dijo sin tapujos, esta vez diciendo la verdad y además sin cambiar de opinión. Tenemos un ministro de Justicia que acusa a jueces y fiscales de estar politizados y lleva meses sin acudir a la Comisión de Justicia del Senado simplemente porque no le apetece ir. Y nos encontramos en unas Cortes Generales tramitando una ley de amnistía dictada por el abogado defensor del prófugo de la justicia; así lo ha reconocido él públicamente para vergüenza y humillación del Partido Socialista. Una amnistía que atenta contra el principio constitucional de la igualdad entre todos los españoles -el portavoz lo acaba de decir-, haciendo ciudadanos de primera y de segunda. Señorías, cuando se ataca a la Administración de Justicia se atenta directamente contra los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, lo que conlleva la pérdida del respeto y la confianza en la justicia.

Ante esta difícil situación en la que nos encontramos todos los españoles, le pregunto, consejero: ¿qué medidas está tomando el Gobierno regional para facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración de Justicia? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Gracias, señoría. Pues, mire, hemos tenido una actividad frenética en estos diez meses y hemos impulsado proyectos muy relevantes que tan solo puedo enunciar por falta de tiempo: uno, hemos impulsado el proyecto de la Ciudad de la Justicia; dos, hemos inaugurado la sede judicial de Valdemoro; tres, estamos terminando las obras de los nuevos palacios de justicia de Getafe y Torrejón de Ardoz, que entrarán en funcionamiento este año; cuatro, hemos acordado iniciar las obras de los nuevos juzgados de Collado Villalba y Móstoles; cinco, hemos puesto en marcha el proyecto de las sedes de Pozuelo de Alarcón, Majadahonda y Arganda del Rey; seis, hemos comenzado la rehabilitación de los edificios judiciales de Leganés, Alcorcón, Móstoles, Colmenar Viejo, Coslada y Fuenlabrada; siete, hemos puesto en funcionamiento dos nuevos Juzgados de lo Penal, dos de lo Social en Madrid y, a partir de verano, uno en Arganda del Rey; ocho, hemos firmado un acuerdo sectorial de Justicia con todos los sindicatos para mejorar las condiciones laborales de 7.200 funcionarios; nueve, hemos incrementado este año 1.350 funcionarios interinos ante la falta de convocatorias del ministerio; diez, hemos aumentado las plantillas en fiscalía, juzgados civiles de Madrid y el Instituto de Medicina Legal; once, hemos subido los baremos de Justicia Gratuita; doce, estamos ejecutando el proceso de innovación tecnológica más importante para tener una justicia digitalizada; trece, hemos mejorado el servicio en las 21 oficinas de asistencia a víctimas de delito con mayor dotación de personal; catorce, estamos extendiendo la utilización de cámaras Gesell; quince, hemos iniciado un plan de acción para agilizar la emisión de informes psicosociales y, dieciséis, entre

otros, hemos sido la primera comunidad autónoma en regular la figura del facilitador judicial para que las personas con discapacidad puedan tener mejor relación con la justicia. Gracias al equipo de la consejería todo esto ha sido posible.

Y, en estos diez meses, ¿qué ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez por la justicia? Pues, en primer lugar, no convocar las plazas de jueces y fiscales en número suficiente; colonizar el Tribunal Constitucional y la Fiscalía para ponerlos a su servicio, acosar y señalar a jueces y magistrados y socavar la autoridad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la justicia con la tramitación de una ley de amnistía que esta misma semana votaron dos diputados de esa Asamblea como senadores en el Senado del reino de España. Señor Lobato, le voy a leer un fragmento de una carta de un socialista de estos que dicen que se visten por los pies; dice: "Estimado Juan" -no se dirige al señor Lobato, que podría serlo, se dirige al señor Espadas-, "como español, como aragonés y como socialista he venido oponiéndome repetidamente a la ley de amnistía; vulnera la igualdad de todos los españoles ante la ley, pone en quiebra la separación de poderes, clave en la democracia, y, en última instancia, socava la autoridad moral y política del Estado para hacer frente al independentismo. No puedo votarla a favor porque incurriría en una insoportable deslealtad conmigo mismo y no le prestaría ningún servicio ni a mi país ni a mi partido"; servicio, señorías, que ni usted ni el senador del Grupo Parlamentario Más Madrid han prestado esta semana en el Senado. Nada más que decir. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Ibarrola, tiene la palabra.

La Sra. **IBARROLA DE LA FUENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Gracias, consejero; gracias por su compromiso y por su trabajo. Su contestación pone de manifiesto la labor ingente que su consejería está desarrollando, actuaciones todas ellas pensadas por y para el ciudadano, para el que trabajan los tribunales, y también para el justiciable, pero especialmente, de toda la relación que usted nos ha relatado, para los que más lo necesitan: me refiero a la atención que se da a las víctimas del delito y al último decreto aprobado para asistir a la discapacidad intelectual, una iniciativa innovadora y necesaria que da cuenta de su sensibilidad con la discapacidad. Señoría, usted ha puesto muchos ejemplos con el Gobierno de la nación, voy a poner uno más que confronta cómo gestiona la Comunidad de Madrid y cómo gestiona el Gobierno de la nación, vamos a comparar las oficinas de atención a las víctimas del delito: Gobierno de la Comunidad de Madrid, decreto de creación de mayo de 2020, hoy 21 oficinas abiertas y en funcionamiento y aumentando el personal, tal y como nos acaba de decir el consejero; ministerio, con competencias en cinco comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, orden de creación... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** *(García Martín.- Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, diputada. Yo lo único que le pediría, insisto, al senador del Grupo Parlamentario Socialista y a la senadora del Grupo Parlamentario Más Madrid es que recapaciten y que consideren que el apoyo a la ley de amnistía en este momento no tiene cabida en nuestra Constitución. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Como les anuncié, pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora consejera de Sanidad.

**PCOP-1539/2024 RGE.4720. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye e Gobierno los diferentes tiempos de espera para pruebas diagnósticas entre los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?**

Empezamos con la pregunta que formula el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señorías. Señora consejera, si nos creyéramos sus datos, el tiempo medio de espera para una prueba diagnóstica varía desde los 17 días del Hospital de Villalba a los 71 días de La Paz; sí, una falta de equidad inaceptable que se repite también en el acceso a la Atención Primaria, mientras escuchamos a la señora Ayuso decir con fervor que defiende la igualdad entre todos los españoles. (*Aplausos.*) La Paz no tiene peores gestores ni profesionales que trabajen menos, estas diferencias se deben a esa doble vía de financiación, en la que ustedes, con una mano, asfixian el presupuesto de los hospitales de gestión pública y, con la otra, financian de forma extraordinaria los de gestión privada, abonándoles de forma adicional cada paciente que atienden derivado de otras áreas donde sufren tiempos de espera inaceptables.

La gestión privada colabora en el control de las listas de espera, sí, pero lo hace con éxito relativo, y es que, pese a sus liquidaciones expés sin criterio confesable, Madrid acumula de nuevo una deuda estimada en mil millones de euros solo con el Grupo Quirón y ni con esas evitamos, por primera vez en democracia, el bochorno de ese millón de madrileños en lista de espera. (*Aplausos.*) Impulsen ustedes un nuevo modelo de financiación homogéneo y justo para todos los hospitales de Madrid y que premie a los centros que atiendan mayor complejidad o a los que ahorren costes al sistema. Si tan satisfechos están ustedes con el funcionamiento de los hospitales de gestión privada, ¿por qué no extienden su generosa financiación a todos los hospitales de Madrid para evitar así esa derivación cómplice de pacientes entre centros? (*Aplausos.*)

En fin, como siempre, falta de financiación. Tras décadas de abandono, la solución no va a ser fácil, pero reconozca usted que, más que difícil, será imposible mientras la inversión sanitaria que le permite su Gobierno siga a la cola de toda España. Y es que justo eso es lo que le sitúa a usted en posiciones difíciles, la semana pasada tuvo ya que sacar pecho de infraestructuras, como la protonterapia o el nuevo edificio del 12 de Octubre, no financiadas por la Comunidad de Madrid, sino por donaciones y fondos europeos conseguidos por el Gobierno de España. (*Aplausos.*)

Y, de verdad, como profesional, no aplauda intervenciones en las que se acusa al Gobierno de España de promover la muerte de enfermos ELA; mire, si yo bajara a ese nivel, ¿qué debería decir de ustedes cuando fallece un madrileño a las puertas de unas Urgencias sin médico?, ¿o cuando se

diagnostica un cáncer en estadio incurable por culpa del sumatorio de esperas a las que ustedes les someten? No, no me van a encontrar ahí, mi labor aquí es otra: es transmitir la situación crítica que atraviesa nuestra sanidad pública, porque así lo constato a diario en mi ejercicio profesional y así me piden que se lo traslade todos los madrileños que la padecen. Por eso, el PSOE se suma a la manifestación por la sanidad pública convocada el próximo domingo en Cibeles, a la que esperamos que acudan todos los madrileños damnificados por su gestión sanitaria. *(Aplausos.)* Sí tienen razón en quejarse quienes no encuentran citas para Primaria, tienen razón los municipios que se quedan sin pediatra, los ciudadanos que no encuentran médico en sus Urgencias, los madrileños que comprueban que sus tiempos de espera para una cita en nada coinciden con los que ustedes publican. En fin, señora consejera, está muy bien su reciente anuncio de inteligencia artificial para curar astronautas, pero mantenga usted los pies en la tierra y no se olvide de devolvernos lo más básico, lo que le van a exigir miles de madrileños en las calles este domingo. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra..., consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Mire, señor Martínez, yo ayer le pedí al santo que pudiera usted interpretar bien los datos, que es de primero de gestión sanitaria. Siguen con el mantra de 1 millón de personas en lista de espera; permíteme, ese dato no hace más que significar que Madrid es la región con mayor población y que atiende a todo el mundo en España, y lo que hay que mirar no es el número total de pacientes en lista de espera, es cuánto están dentro, y cada vez están menos tiempo. Le he de decir que en la Comunidad de Madrid hemos trabajado y vamos a seguir trabajando para tener los menores tiempos de espera en lista quirúrgica, pruebas diagnóstica y consulta, y lo hemos conseguido y lo ha publicado el ministerio. *(Rumores.)* No, no; está bajando. Además, nosotros publicamos mes a mes todos estos datos, incluido el de pruebas diagnósticas, que no hacen otras comunidades, y le puedo asegurar que somos la comunidad que menos tiempo tiene y vamos a seguir siéndolo, gracias al trabajo sólido, veraz y de gestión de datos que analizamos correctamente de toda la consejería y de este Gobierno.

Y, desde luego, por mucho que repita usted el mantra no se va a hacer verdad. En la Comunidad de Madrid somos la equidad personificada, tenemos libre elección y tenemos una financiación equitativa de todos nuestros hospitales de titularidad pública, que está publicada y es transparente, y no hemos derivado ningún fondo a la sanidad privada. Es más, los hospitales de gestión directa de titularidad pública tienen mayor financiación que los hospitales de gestión indirecta de titularidad pública y, pese a que le moleste y pese a que lo repita, eso no va a ser verdad; craso favor se está haciendo, señor Martínez, porque, como digo, eso es de primero de gestión económica y sanitaria. Desde luego, le puedo decir que somos una comunidad autónoma que publica mes a mes todos estos datos y que, además, mes a mes tenemos más pacientes que quieren venir a nosotros; es más, hemos aumentado en un 17 por ciento los pacientes que vienen a nuestra región, pero es que hemos disminuido, del mes pasado a este mes de abril, en casi un 4 por ciento los pacientes que están dentro de la lista de espera. Tenemos una media de 61 días y, sí, evidentemente, hay diferencia entre hospitales y hay diferencia entre los servicios de un hospital y lo que hacemos es homogeneizar esos

datos, cómo los medimos y cómo los contralamos, y tenemos un cuadro de mando perfecto en el que está integrado todo el sistema sanitario y que hacemos comparaciones de unos a otros hospitales.

Con lo cual, señor Martínez, lo que dice es mentira, no es verdad. Interprete bien los datos, no engañe a la gente que está en su casa y a lo mejor no tiene la capacidad de poder acceder a todo esto. Somos una comunidad autónoma y en este Gobierno creemos en la equidad y trabajamos día a día para ello y no hacemos una derivación de fondos más allá que a los madrileños, que es lo que nos interesa, y estamos disminuyendo las cifras gracias a los profesionales sanitarios y a la eficiencia de nuestra gestión, y gracias a la nueva tecnología, y gracias a ese cuadro de mando que otras comunidades autónomas no tienen, sobre todo las que están gobernadas por sus socios de Gobierno, que tienen un 3 por ciento, o sea, más de 90 días de lista de espera que... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: El domingo los madrileños le dirán, señora consejera, quién dice la verdad y quién miente. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta le corresponde a la señora consejera de Sanidad.

**PCOP-2751/2024 RGEF.10841. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está cumpliendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el artículo 13 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 17/2023?**

La formula el señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Gracias también porque la Mesa me haya dejado hacer esta pregunta; ya que funciona a modo del NO-DO del Gobierno de la Comunidad de Madrid, censurando más de quince preguntas de las que había presentado de temas LGTBI, por lo menos esta vez me dejan preguntarle. Pareciera que esas leyes, que ustedes aprobaron con tanto orgullo y con tanta premura, no están ustedes tan orgullosos y no quieren ustedes que hablemos mucho de ello. Por cierto, señora consejera, mi compañero es Moreno, no Martínez; se lo digo porque creo que ha tenido un lapsus con su apellido.

Hoy le pregunto por la atención sanitaria a las personas trans que ustedes modificaron en diciembre. Ya han pasado unos cuantos meses y me gustaría saber cómo están aplicando esta modificación; sobre todo, ¿han dado ustedes instrucciones a los profesionales sanitarios para hacer esos exámenes previos a la medicación y a los tratamientos a los menores que ustedes ni establecen?, ¿cuántos informes de ese tipo han hecho los profesionales?, ¿cuántos informes negativos han hecho? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Rivero, mire usted, en la Comunidad de Madrid cumplimos con la ley y, concretamente, cumplimos con la Ley 17/2023, que modifica la Ley 2/2016, de identidad y expresión de género, de igualdad social y no discriminación social, lo que cumplimos desde el minuto uno y desde antes de que se hiciera esa modificación, desde luego, en sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Rivero, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¡Vamos, señora consejera, que no tiene usted ni idea de lo que está pasando en la sanidad pública con las personas trans! (*Aplausos.*) O no tiene ni idea, o no me lo quiere decir por miedo a que le rebata en el siguiente turno, que es la técnica habitual que tiene usted, y la verdad es que eso, a nivel de parlamentarismo, deja mucho que desear.

Mire, mañana es 17 de mayo y, por si no lo sabe, es el Día Internacional contra la LGTBI-fobia; ese día que eliminaron ustedes de la ley la conmemoración institucional en la Comunidad de Madrid. Lo primero que quiero hacer es mandar todo mi apoyo y mi cariño a la comunidad LGTBI en Argentina, que ha sufrido un ataque brutal con un asesinato de tres mujeres lesbianas que han sido quemadas vivas, señorías. Pero no nos tenemos que ir tan lejos para ver cómo la LGTBI-fobia está campando a sus anchas: aquí, en España, en Granada, una menor trans de 13 años sufrió una brutal paliza por parte de sus compañeros de colegio que la dejaron inconsciente; hace un par de días, mi compañero Manolo Rosado, secretario LGTBI de Andalucía, sufrió una brutal agresión en el centro de Sevilla y los compañeros de La Pluma, de Parla, llevan semanas sufriendo ataques a su sede. ¿Por qué le digo esto, señora consejera? Porque la transfobia institucional y la LGTBI-fobia institucional les hace cómplices de lo que pasa en la sociedad por no poner las normas y los remedios para hacerlo.

Miren, ustedes modificaron la ley para volver a patologizar a las personas trans, especialmente a los menores, y para señalarles en los centros educativos. Ahora que han aprendido ustedes a rectificar, como han hecho en Alpedrete, deberían coger y hacer caso al Gobierno, que les ha tendido la mano para eliminar precisamente estas dos cuestiones, para no ser cómplices de la transfobia institucional en la que ustedes están sumidos. Porque, señora consejera, si ustedes no lo hacen, los que van a necesitar un profesional van a ser ustedes, para que les cure y les trate la transfobia que tienen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Rivero, yo sí sé cómo se trabaja en la sanidad pública porque llevo más de 20 años trabajando en la sanidad pública y, ahora, desde este puesto, para ayudarles, al servicio de la sanidad pública, así que no me diga lo que se hace en ella. (*Aplausos.*) Desde luego, le puedo decir que, en la sanidad pública, los profesionales sanitarios siempre hemos tratado y vamos a tratar con

respeto a todas las personas, porque esa es la vocación de servicio y eso es lo que se nos enseña, desde luego, con el juramento hipocrático, y, desde luego, le puedo decir que transfobia cero, porque nosotros tratamos a todo el mundo y cuidamos por igual. Y le puedo decir, además, que en la Comunidad de Madrid, antes de que se aprobara esta ley y antes de que se hiciera nada, ya pensábamos en todos los colectivos y, concretamente, hicimos una unidad específica en el Hospital Ramón y Cajal, que ahora, a partir de esta ley, se ha denominado Unidad de Intersexualidad y Transexualidad -UIT-, que además tiene una réplica en La Paz y que, además, trabaja en red con todos los hospitales, y que, además, tiene unos profesionales con un cuadro de mandos que permite que cualquier persona acceda desde cualquier nivel asistencial y, en concreto, desde los centros de salud a estas unidades.

Además, ¿qué hemos hecho? Aparte de protocolos específicos y actualizarlos, hemos aumentado las consultas, las consultas necesarias para las personas que acceden a estas unidades y para los profesionales que, con criterio, recomiendan a qué consultas tienen que acudir. Desde luego, lo hacemos para las personas infantojuveniles y también para los adultos, y, desde luego, lo hacemos desde el criterio y desde la profesionalidad, sin ningún tipo de estigmatización, sin ningún tipo de sectarismo, porque nosotros no tipificamos a las personas por lo que son o por lo que no son, tratamos a las personas por lo que necesitan, y, desde luego, los profesionales sanitarios y cualquier especialidad lo vamos a seguir haciendo y les vamos a acompañar con las especialidades médicas que necesiten o, desde luego, con el acompañamiento psiquiátrico o psicológico para, en cualquier caso, ayudarles a disminuir el sufrimiento y acompañarles en ese camino sin ningún tipo de estigmatización.

Por lo tanto, no diga usted cómo se trabaja en la sanidad pública; yo sé cómo se trabaja en la sanidad pública porque he estado allí desde hace mucho tiempo y le puedo asegurar que, desde este puesto, voy a seguir trabajando para que a las personas las tratemos con igualdad y con equidad como personas. Y, desde luego, cero fobias, porque los profesionales sanitarios estamos para cuidar y va en contra de nuestro ser tener fobia absolutamente a nada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos ahora a las dos preguntas a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

**PCOP-2382/2024 RGEF.8579. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Aceleradora de Inversiones ha contribuido al desarrollo económico de la Comunidad de Madrid?**

Empezamos por la que formula la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Buenos días, consejera. Hace un año se estrenaba la aceleradora de inversiones, una apuesta que, según el Gobierno, iba a atraer por sí misma grandes empresas a nuestra región. Varios medios se hicieron eco de la medida, algunos con el siguiente titular: Ayuso acelera la captación de grandes proyectos para convertir Madrid



en un oasis inversor. Un año después de la entrada en funcionamiento de la aceleradora, ¿cuántos proyectos se han declarado de especial interés? ¡Cero! ¡Cero inversiones! ¡Cero empresas han podido hacer uso de este mecanismo! (*Aplausos.*) ¡Una aceleradora que no tiene a quién acelerar, señora consejera! De ahí que ninguna empresa está dentro de este proceso que agiliza los trámites. Ahora anuncia que exporta su exitosa aceleradora de cero inversiones a algunos municipios, pero no a todos. Getafe, como pueblo de empleo tecnológico e industrial, ¿no es digna de participar, señora consejera? ¿Alcorcón tampoco, señora consejera? ¿O es que acaso pretenden dirigir la inversión hacia ciertos municipios con motivos e intereses políticos? (*Aplausos.*) Porque tras su política de escaparate nos encontramos con una política de cartón piedra, como la del famoso anuncio de Borja Sémper en la playa en las elecciones pasadas, ¿se acuerdan? Políticas mal iluminadas.

Señora consejera, ustedes, o no saben lo que es la colaboración público-privada, o, si lo saben, no creen en ella, porque para hacer política industrial, para atraer las mejores inversiones en Madrid, hace falta inversión pública. La mejora regulatoria o la reducción de trabas administrativas son condiciones necesarias, pero no son suficientes. ¿A qué aspira Madrid? ¿Cuál es su nivel de implicación con las empresas? La semana pasada usted visitó una empresa y anunció que Madrid albergará una planta de ensamblaje de microchips para vehículos; una excelente noticia que intentaban vender como algo en lo que el Gobierno de Madrid había participado activamente, esa política del escaparate fake que, cuando entras en la tienda, ves que la inversión de la Comunidad de Madrid es cero euros y la inversión del Gobierno de España casi 30 millones de euros. (*Aplausos.*) ¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Dice que asesoró a la empresa. ¿Qué hizo, ayudar a llenar el formulario para pedirle ayuda al Ministerio de Industria, que es la que concede la inversión? ¿De verdad es ese el papel que quiere jugar la región más rica y con más potencial de España? Y es que este proyecto lleva gestándose años en los que la empresa decía: necesito inversión pública. ¿Quién no se la da? La Comunidad de Madrid. ¿Quién sí se la da porque cree en política industrial en toda España y también en Madrid? El Gobierno de Sánchez una vez más apostando por Madrid. (*Aplausos.*) Las políticas del Gobierno nos sientan fenomenal a Madrid, dato mata a relato. Igual que en Cataluña, con Illa, aunque les pese y no les guste, el proces se ha terminado. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Alber López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, la finalidad de la aceleradora de inversiones es agilizar y dar prioridad a cualquier proyecto que supere la contratación de 50 personas como trabajadores indefinidos o que supere una inversión mayor de 10 millones de euros. Y lo hacemos en colaboración con los municipios; ya están ocho municipios: está el municipio de Meco, está el de Arganda, está el de Torrejón, está el de Pozuelo y hay cinco más en proyectos. A lo que le invito a usted, precisamente, es a que todos los municipios socialistas que quieran se unan a este gran proyecto, que tiene bastantes resultados. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Lorenzo, tiene seis segundos.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, seguro que a los ocho municipios usted los ha invitado encarecidamente a firmar un convenio o les ha mandado información... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Alber López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Nosotros invitamos a los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, no somos sectarios como otros. Y me preguntaba por los detalles concretos; pues debo mantener la confidencialidad de los proyectos, porque nosotros lo de la confidencialidad nos lo tomamos muy en serio. Pero sí que le puedo decir que los proyectos que tenemos en estudios suponen 4.500 millones de inversión y más de 3.000 puestos directos como consecuencia de estos proyectos; por tanto, creo que es bastante significativa la labor de la aceleradora de inversiones. Pero la aceleradora de inversiones es solo uno de los instrumentos más que tenemos; ya le hemos dicho, tenemos la ley contra la hiperregulación, tenemos la modificación de la ley del suelo, tenemos los PAR, tenemos todos los instrumentos que hacen posible todas nuestras políticas y que siga llegando la inversión a España, a Madrid. Y creo que no nos va tan mal cuando atraemos más del 50 por ciento de la inversión, cuando nuestro sector industrial no deja de crecer y cuando somos la región donde más empleo se crea. Ahora, si me pregunta usted si eso puede solucionar todos los problemas que tenemos con las políticas de Sánchez, le digo que no soy tan optimista. Ahora, le voy a dar una serie de ideas: exija a Sánchez que quite todos los impuestos que dijo temporales, que eran a la banca, a las energéticas y el impuesto patrimonio; exija para Madrid todo tipo de inversiones, para empezar el de Cercanías; exija para Madrid que Red Eléctrica nos dé toda la potencia eléctrica que necesitamos para todos esos proyectos que se necesitan para digitalización y exija además también que los Perte se tramiten con agilidad, con transparencia y con todo lo que se necesita, que llevamos mucho tiempo trabajando en varios Perte y no tenemos ninguna agilidad. Y les voy a decir una cosa: aunque no lo sepan, hay fórmulas mucho, mucho más efectivas para conseguir que un proyecto se acelere, que es la carta de recomendación de la señora Begoña Gómez. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3209/2024 RGE.13121. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el papel de la Comunidad de Madrid como región refugio para el empleo y la inversión?**

En este caso la formula la señora García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejera, ¿cómo valora el Gobierno regional el papel de la Comunidad de Madrid como región refugio para el empleo y la inversión?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Alber López-Ibor.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, a Madrid la verdad es que llega la mitad de la inversión extranjera, lo acabo de decir en la anterior pregunta. Somos donde más empresas creamos, más de 80 al día, y además crece la población activa, disminuye el paro y tenemos récord de afiliados y de autónomos. Somos, por mucho que les pese a otros -y deberían estar orgullosos-, desde 2018, la primera economía de España y, desde que la presidenta de Madrid es presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, lo seguimos siendo.

En Madrid, además, crece la población: ha crecido este último año en más de 118.000 personas. ¿Y saben por qué? Porque vienen a Madrid buscando un lugar donde encontrar un refugio para generar actividad, para generar riqueza, porque las empresas y las personas son realmente las que generan el empleo y la actividad. En cada reunión que tenemos con los potenciales inversores, que a pesar de lo que está haciendo el Gobierno de Sánchez, seguimos teniendo muchos potenciales inversores, nos dicen las ganas que tienen de invertir en Madrid; nos dicen las ganas que tienen de invertir en los sectores estratégicos que Madrid propone y que debería proponer toda España. Pero también nos transmiten la inquietud, la inquietud que tienen por las políticas económicas y fiscales del Gobierno de España, por la incertidumbre en la que constantemente nos tiene el Gobierno de Sánchez, porque continuamente suben los impuestos, porque continuamente ponen trabas burocráticas, y eso lo que hace es expulsar la inversión; de hecho, ha expulsado el 50 por ciento de la inversión extranjera desde que el señor Sánchez es presidente del Gobierno. Nosotros, frente a ello, tenemos un entorno de confianza y seguridad, y los resultados nos avalan: desde el 2019, hemos creado más de 230.000 empleos, empleos reales, de la economía real, porque el 94 por ciento son del sector privado; frente a ello, la realidad de la economía española es que, desde el 2019, el gasto público crece, la deuda pública está desorbitada y el consumo de los madrileños y de los españoles retrocede y aguantan como pueden ante esta barbarie. Esto, en la práctica, supone expulsión de la inversión privada y una asfixia al consumo de los hogares, cada vez acompañada por una inflación, que no acaba de desaparecer, aunque nos dicen otras cosas y 69 impuestos que ha creado el señor Sánchez y que pretende seguir creando más. Lo cierto es que todo esto en España, ¿qué es lo que produce? Pues que el Gobierno está todo orgulloso de tener unos datos económicos que están disfrazados por gasto público exorbitante, por una deuda insostenible y por unos datos de empleo que están emboscados y disfrazados porque no sabemos realmente quiénes son las personas que, sin estar trabajando... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora García Jabonero, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA JABONERO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Esta es la realidad, señorías. Los datos que acaba de facilitar la consejera sitúan a Madrid como la región española donde más empleo se ha creado, donde nuevas empresas han abierto sus puertas y donde más inversión extranjera ha llegado. Madrid es una región ambiciosa, con un proyecto que funciona, con unas políticas liberales cuyo objetivo es generar oportunidades y riqueza, atrayendo inversión y creando empleo. Madrid lleva 20 años trabajando, 20 años de bajadas de impuestos, trabajando para levantar

a España. Porque, señorías de la izquierda, cada día que pasa el señor Sánchez en el sillón de La Moncloa, más hunde la economía madrileña, más ataca a las empresas, más ahuyenta las inversiones y más asfixia a las familias españolas. *(Aplausos)*.

Señoría, las políticas económicas del Gobierno de Sánchez son fallidas, generan inseguridad jurídica, incertidumbre y desconfianza, machacando a las empresas con numerosas subidas de impuestos; como bien ha dicho la consejera, 69 veces han subido los impuestos desde que el señor Sánchez está en La Moncloa, generando la mayor masacre fiscal de la historia, provocando deterioro del tejido empresarial y estancamiento en la creación de empleo. Todo lo contrario a lo que hace el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, un Gobierno comprometido en atraer inversión, empleo, oportunidades y prosperidad; un Gobierno que pone en valor el papel tan importante que tiene el sector empresarial como motor de desarrollo económico y generador de empleo; un Gobierno que apoya y facilita los trámites administrativos; un Gobierno que baja los impuestos, que se preocupa y que mira por el bolsillo de los ciudadanos. En definitiva, un modelo de éxito donde cada vez más gente viene a vivir a Madrid, a trabajar, donde cada vez más inversiones eligen nuestra región, donde mejor se sienten atendidos y protegidos, y donde más libertad tiene para desarrollarse y generar puestos de trabajo; cuanto más desarrollo económico, más empleo y más riqueza.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso seguirá por este camino, seguirá trabajando, seguirá apostando por una economía dinámica y seguirá remangándose hasta conseguir el pleno empleo para no dejar a nadie atrás, porque todo el mundo importa. Tomen nota, señorías de la izquierda, y fíjense en el modelo de Madrid que así nos irá mucho mejor a todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3206/2024 RGE.13078. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos madrileños?**

Esta le corresponde al señor consejero de Digitalización y tiene la palabra el señor Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos madrileños?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** *(López-Valverde Argüeso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Navarro, señorías, en esta legislatura hemos asumido el reto de conseguir el pleno empleo en la Comunidad de Madrid, un reto en el que la digitalización va a ser clave. Pensamos en la digitalización, en la tecnología y en la innovación como factores cruciales del

presente y del futuro. Esto no solo significa más empleo, sino más empresas y mejores salarios. Por ello, tras analizar la situación del mercado laboral, hemos puesto en marcha un plan de choque, un ambicioso plan de choque, donde buscamos cubrir más de 40.000 puestos de trabajo adicionales que demanda el sector tecnológico ya en nuestra región, un número que no para de crecer, en un proyecto ambicioso. Pero, si estas medidas se tomaran desde el Gobierno de Sánchez, presumirían ustedes de crear más de 120.000 puestos de trabajo -la relación, 40.000 frente a 120.000- a base de maquillar los datos como fijos discontinuos.

Señorías, nuestros proyectos son serios y trabajamos codo con codo con todas las consejerías con el objetivo de dar respuesta a la incesante demanda de estos perfiles en el mercado laboral. Todas las proyecciones vaticinan que la digitalización será uno de los sectores más demandantes en los próximos años; de hecho, ya lo está haciendo Madrid: según Eurostat, Madrid ocupa ya el segundo puesto en las regiones europeas donde más trabajo desde la tecnología existe, 289.000 empleados, solo en España, ya que un tercio del total de los empleos están en la región. Pero no nos conformamos, vamos a seguir trabajando para conseguir que Madrid sea la primera región en empleo tecnológico de toda Europa. Durante estos meses ya he podido comprobar que, gracias a las nuevas tecnologías, muchos de nuestros ciudadanos han encontrado su primer trabajo de forma casi inmediata, muchos han progresado en su actual trabajo y otros muchos desmotivados han conseguido abrazar a la inteligencia artificial y encontrar nuevos retos apasionantes para su futuro.

Señor Lobato -allí donde se encuentre- yo sé que algunos de los miembros de su partido están pensando más en Europa, pero, antes de calificar como humo nuestras políticas, le animaría que se diera una vuelta por todos los municipios y hablara con los ciudadanos; es algo que debe hacer más a menudo y ver cómo están ya desde su partido, porque, en vez de ir a los municipios para hablar con ellos, dejen de llevarse pancartas para justificarlo. Solo le diré que con los planes que estamos poniendo en marcha vamos a formar a más de 78.000 madrileños. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid estamos al servicio de los ciudadanos y defendemos, como no puede ser de otra forma, una colaboración público-privada para un futuro más próspero para todos. Creemos que es la voz fundamental la de las empresas, a diferencia del Gobierno de Sánchez y socios que se dedican a demonizarlas, incluso ahora mismo también a controlarlas.

Señorías, quería traer aquí a la Asamblea como punto importante y urgente la gravedad de las declaraciones que ha hecho el ministro Escrivá sobre cómo está interfiriendo en el mercado de los centros de datos en la región, cómo nos ha atacado frontalmente, y animaría a que todos los partidos, tanto Más Madrid como el Grupo Socialista, por favor, hablen con ellos y acepten el nuevo... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid tiene todos los ingredientes para ser un referente tecnológico en Europa y, además, tiene un plan. Nuestra región destaca por su ubicación estratégica, Madrid tiene la ubicación geográfica óptima que permite dar servicio a la península ibérica, a África, América y a Reino Unido.

Tiene las infraestructuras, Madrid cuenta con una extensa red de fibra que abarca áreas urbanas y rurales, y eso permite una conectividad de alta velocidad para empresas, ciudadanos y Administraciones públicas. Además, la Comunidad de Madrid se ha conectado a través de cables submarinos enlazando Europa, América y Asia, y eso facilita la transferencia de datos a nivel global. Tiene seguridad jurídica y apoyos a las empresas, como, por ejemplo, la puesta en marcha de la oficina de impulso a los centros de procesamiento de datos para fomentar el emprendimiento del ecosistema empresarial a las tecnologías asociadas a esos centros y, con ello, atraer y retener a compañías de alto potencial económico, con el empleo asociado que conllevan este tipo de tecnologías. La Comunidad de Madrid tiene talento, Madrid ocupa el segundo puesto de toda la Unión Europea con más trabajadores de alta tecnología, un tercio de todos los que tiene España, y esto se consigue también teniendo las mejores universidades del país, un factor importante para que las mejores empresas tecnológicas se instalen en Madrid.

Señorías, tenemos el reto de conseguir el pleno empleo en la Comunidad de Madrid, un reto en el que la digitalización debe ser clave y para eso tenemos un plan, el Plan de Capacitación Digital, que fortalecerá las habilidades digitales y fomentará la adaptación a las tecnologías de la información y la comunicación. Tenemos todos los ingredientes y las empresas lo saben, por eso no es casualidad que Madrid acoja a las grandes empresas tecnológicas y al 90 por ciento de los centros de procesamiento de datos de España, y esto a pesar del empeño del Gobierno de España en atacar a nuestra región. Si hace unas semanas se consumaba el apagón energético de la Comunidad de Madrid, impidiendo 19 nuevas inversiones de centros de procesamiento de datos, ayer conocíamos la nueva ley o la nueva pretensión de la ley Escrivá, que pretende imponer criterios para evitar que esas inversiones vengan a la Comunidad de Madrid. Una vez más, el Gobierno de España diciendo a las empresas lo que tienen que hacer y dónde se tienen que instalar.

Señorías, mientras ustedes atacan a los empresarios, nuestro apoyo a quienes crean riqueza; frente a su modelo de igualar a la baja a los estudiantes, nuestro modelo basado en la meritocracia y la generación de talento; frente a su modelo de subir impuestos, nuestro modelo de bajar impuestos; frente a sus ataques a Madrid, el castigo de los madrileños en las urnas; frente al comunismo, libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3182/2024 RGE.12816. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las universidades públicas madrileñas?**

Corresponde al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades y la fórmula el señor Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario de Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. La pregunta, señor consejero, diría que por tercera o cuarta semana consecutiva, es cómo valora usted la financiación de las universidades públicas madrileñas. Y le hago una pequeña precisión para que la pregunta no caiga en saco roto: como sabe usted, el 50 por ciento del profesorado madrileño tiene más de 50 años y en los próximos diez años se jubila el 30 por ciento; el Gobierno del Estado se ha comprometido a ayudar en esa renovación, así que ustedes tienen tres opciones: utilizar esa ayuda del Estado para pagar una pequeña parte de aquello que ustedes tendrían que pagar para renovar el profesorado madrileño; dos, pagarlo íntegramente ustedes, como en el fondo debería hacerse; o, tres, dejar morir a la universidad pública madrileña. Aclárense y dígnanos cuáles son sus planes. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Mire, el presupuesto de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades es de 6.419 millones de euros -millón arriba, millón abajo, más o menos-; de ese presupuesto, se dedica a las seis universidades públicas madrileñas un total de unos 1.116 millones de euros, además ahí tenemos sumar tanto las bonificaciones de las tasas universitarias como también la importante inversión en becas que hacemos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Todo esto supone cerca de un 4 por ciento del presupuesto global de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid; esto es un porcentaje al que no llegan la mayor parte de las regiones europeas, es decir, estamos por delante en ese sentido. Así que, desde el punto de vista de la cantidad, yo diría que es una inversión muy importante, yo diría que incluso impresionante, y, desde el punto de vista de la calidad, usted sabe que estamos trabajando en la nueva ley de universidades, en el diseño de un sistema de financiación plurianual y por objetivos que ayude a mantener el altísimo nivel de calidad de las universidades madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, seguimos siendo la universidad que menos invierte por alumno de toda España, seguimos siendo la universidad con capital de comunidad, con capital de Estado, que menos invierte de España. ¿Cómo están desarrollando su ley? ¿Con qué transparencia? ¿Con quién se están reuniendo? ¿Quién la está haciendo para ustedes? ¿Pueden ustedes decirnos algo? ¿Se han reunido ustedes con algún grupo parlamentario para hablarlo? ¿Se han reunido ustedes con los rectores o solo con alguno en concreto? ¿Pueden ustedes aclararlo?

Mire, su señoría, y consejero, hablaba usted hace dos semanas de mantener la política fuera de las aulas, se lo decía usted con sorprendente acuidad intelectual a los alumnos de Ciencias Políticas: que dejaran la política fuera de las aulas, ipero son ustedes, señorías del Gobierno, los que meten la política en las aulas todos los días! Seamos claros, asfixiar a las universidades, que el 50 por ciento del profesorado sea temporal, es meter la política de las aulas; que las ratios en Secundaria sean las más altas de España es meter la política de las aulas; que el alumnado esté en barracones y tenga que

cruzar el patio lloviendo para ir al baño es meter la política en las aulas; que el profesorado madrileño sea, tanto en universidad como en Secundaria, el que menos cobre es meter la política en las aulas. *(Aplausos.)* Ustedes meten la política en las aulas cuando no finalizan las aulas y tienen al alumnado estudiando con 40 grados. Ustedes meten la política en las aulas cuando violan la autonomía universitaria. ¡Eso es meter la política en las aulas! Ustedes, que tienen a todos los padres y madres de Madrid buscando plaza desesperadamente en segundo ciclo, ¡eso es meter la política en las aulas! Meter la política en las aulas es dejar fuera de primer ciclo a 11.000 familias; que haya barrios fuera de la Constitución, sin acceso a un centro público, es meter la política en las aulas. ¡Eso es política, señorías, no llamar a las cosas por su nombre, al genocidio, genocidio, es meter la política en las aulas! *(Aplausos.)*

Y, mire, señor consejero, como sé que usted lo está pasando mal presidiendo la consejería, yo le traigo un regalo: un libro, Eichmann en Jerusalén. Luego, podéis poner un tuit del tipo Vito Quiles o Bertrand Ndongo diciendo que los nazis eran socialistas porque está la palabra socialista o nacionalsocialista. Ustedes pueden hacer eso, pero la universidad sirve para no decir esas tonterías. Yo no le guardo rencor. Esto le servirá, sin duda, para distinguir, uno, entre el mal, su carta a los rectores, y, dos, el mal absoluto, los protocolos de la vergüenza. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Señor Sánchez, yo creo que usted, o no ha entendido mis declaraciones, o no les ha prestado la atención que debía, porque en todo momento, y eso incluye por escrito y en declaraciones a los medios de comunicación, desde mi consejería y desde Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha defendido la autonomía universitaria, la libertad de expresión, la libertad de cátedra y la libertad de manifestación, todo esto, por supuesto, con pleno respeto a la Constitución y las leyes; es decir, para todos: el mismo tiene el mismo derecho tiene un alumno que quiere manifestarse que otro que quiere ir a clase.

Yo creo que usted lo que debería hacer, además, es entender que en la carta que yo remití, por ejemplo, en respuesta al comunicado de la CRUE, yo dejaba totalmente fuera toda cuestión política o referida a la guerra. *(Rumores.)* Además, lo que hacía era denunciar la extralimitación de la CRUE, que, primero, no representa a todas las universidades públicas españolas, representa solamente a una parte, y, en segundo lugar, no tiene competencias para fomentar lo que fomenta y para pedir lo que pide: la suspensión de los convenios que haya con países, con centros universitarios o con centros de investigación que no manifiesten un compromiso pleno o firme con la paz. Esta es una competencia que corresponde a las universidades públicas, y yo, como gestor público y responsable de las universidades, lo que tengo que hacer es defender al conjunto de las universidades madrileñas y, sobre todo, mantener el orden y la disciplina y las competencias propias de cada una de las universidades madrileñas.

Igualmente, le digo que ese comunicado de la CRUE lo que hacía era limitar los derechos laborales y los derechos sociales de todos los trabajadores en convenios que pretenden suspender



basándose en una inseguridad jurídica. Y, desde este punto de vista, esto lo vamos a defender siempre: la CRUE no puede adoptar ese tipo de comunicados y las universidades son libres para hacer esa... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta corresponde al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

**PCOP-3207/2024 RGEP.13119. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puntualidad de Metro de Madrid?**

Tiene la palabra el señor Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la puntualidad de Metro de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente; señorías. Señor Carretero, desde luego, frente a quienes intentan desprestigiar Metro de Madrid, como el Gobierno de España, su puntualidad, desde luego, tiene unos datos estupendos respecto al servicio que estamos prestando. Según la carta de servicios de nuestra compañía, el cumplimiento de horarios de los trenes de Metro de Madrid fue en el año 2023 el 93 por ciento de cumplimiento y además conseguimos que en ese mismo año más del 96,6 por ciento de nuestros clientes dispusieran de información actualizada real en el momento oportuno en que se producen todo ese tipo de incidencias; lo cual lo hacemos diariamente con las incidencias que se producen directamente en la red.

Asimismo, según la encuesta de percepción, el tiempo de espera en el andén, es decir, lo que es nuestra puntualidad en Metro, obtuvo un 7,69 por ciento puntos; lo que quiere decir que estamos en los mejores datos desde hace cinco años respecto a puntualidad en lo que es Metro. Sin embargo, desde luego, como operadores del transporte público siempre tenemos incidencias, y por eso pedimos disculpas a todos los ciudadanos madrileños, pero lo que no vamos a hacer es mentir en los datos, como está haciendo directamente el Gobierno de España.

A la vista de estos datos que les doy, son radicalmente falsas las declaraciones que hace el ministro de Transportes, el señor Óscar Puente, que lo hace en la Mesa del Consejo de Gobierno, y sobre todo lo hace a través de unas declaraciones que consideramos que son sesgadas y engañosas. Comparativamente, les digo, por ejemplo, Cercanías tiene 95 estaciones, frente a las 302 que tiene Metro; Metro tiene todos los días 2,4 millones de usuarios que lo utilizan frente a los 660.000 vecinos y madrileños que utilizan Cercanías. Pues bien, con muchas menos estaciones y muchos menos usuarios, en el 2023, Cercanías sufrió 710 incidencias frente a las 271 que tuvo Metro.

También es falso que no se invierta en el mantenimiento y en la conservación de los coches y vehículos y trenes de metro: en el año pasado, en el ejercicio 2023, tuvimos la oportunidad de invertir 145.000.000; por lo tanto, el ministro, una vez más, está faltando a la verdad. Y, al mismo tiempo, cada vez que se produce una incidencia en Cercanías de metro, que es competencia del Gobierno de España, competencia del Gobierno de Pedro Sánchez, incide en todos los sentidos en los transportes públicos que está gestionando la Comunidad de Madrid y nos obligan a reforzar, sin duda, las rutas de autobuses y también de transportes, al mismo tiempo de la Empresa Municipal de Transportes. Y ese incremento de servicios y de trenes que tenemos que poner, a la vez que autobuses, lo estamos pagando los madrileños, no lo está pagando el Gobierno de España, y eso nos preocupa. Y por eso en este caso vamos a hacer un planteamiento en el Consorcio Regional de Transportes donde vamos a exigir que se haga un análisis exhaustivo de cuál es la situación real que hay ahora mismo en Cercanías. Si lo que pretende el Gobierno de España es que la Comunidad de Madrid esté callada, desde luego, no nos vamos a callar y queremos que se solvente el servicio... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Carretero, tiene la palabra.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Consejero, en primer lugar, darle las gracias por su respuesta y darle la enhorabuena por el magnífico trabajo que están realizando usted y su consejería.

Señorías, los viajeros de Metro avalan la calidad y puntualidad de servicio. Miren, Metro es la primera compañía de transporte metropolitano que ha conseguido la certificación de toda su red, según la norma europea UNE-13816, de calidad de servicio en el transporte público de viajeros. Metro es la empresa con la imagen de marca mejor valorada entre los principales operadores de transporte público de la Comunidad de Madrid por su compromiso con la calidad de servicio y su reputación como empresa.

Miren, la última encuesta de percepción de la calidad de servicio arroja una valoración global de 8,08 puntos, la mejor valoración de la historia de Metro. Y, como nos ha indicado el señor consejero, con respecto a la valoración de los usuarios, el tiempo de espera en andén es de un 7,69, pero además valoran la rapidez del tren con un 8,29 sobre 10 puntos. Según los datos de cierre del 2023, el valor de marca de Metro tuvo un 7,68 frente a un 6,49 de Cercanías Madrid.

En este punto, me gustaría destacar el bajón que en el último año ha dado la puntuación de Cercanías, que ha bajado del 7,18 que le dieron los viajeros en 2022 hasta el 6,49 que tiene actualmente; la nota más baja desde el año 2020. Sin ánimo de ser exhaustivos, podríamos detenernos en varias puntuaciones específicas que dan los madrileños al servicio de Renfe en la región, que, por supuesto, no dejan en buen lugar al servicio que presta el Estado: por ejemplo, la preocupación por mejorar la calidad de su servicio, la pregunta a los madrileños, y su respuesta: Cercanías un 5,79, frente a un 6,84 de Metro; o empresa que ofrece una mejor experiencia, Cercanías un 5,97, frente al 7,19 de Metro. Y así seguiríamos si habláramos de eficacia en la gestión, de empresa que incorpora nuevas tecnologías, de empresa con vocación o voluntad de mejora...; en todos estos aspectos los encuestados siempre, siempre, siempre, dan una mejor nota a Metro frente a Renfe.

A la vista de estos datos, es evidente que resultan radicalmente falsas las declaraciones del ministro Oscar Puente de hace tan solo unos días. Pero, señorías de la izquierda, el señor ministro de lo que no se da cuenta es de que el único que se engaña es él solo y él así mismo.

Miren, señorías de la izquierda, una de las grandes diferencias entre ustedes y nosotros es que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y este grupo parlamentario salen a la calle, salen a la calle a hablar y a escuchar a los ciudadanos, que son los que transmiten la realidad de los problemas que sufren, y solo haciendo esto se pueden poner las medidas y medios necesarios para resolverlos. Ustedes sigan encerrados sin reconocer la realidad, mientras que su Gobierno y sus asociados se olvidan y maltratan diariamente a la Comunidad de Madrid, que, como les dijo mi compañero la semana pasada, lo único que van a conseguir es que cada día les vayan acercando más a la puerta de salida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las dos preguntas dirigidas al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

**PCOP-2866/2024 RGE.11129. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión de las ayudas y el fomento de los festejos taurinos en nuestra región?**

La primera la formula la señora Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: Hola, buenos día. Feliz San Isidro. ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de las ayudas y el fomento de los festejos taurinos en nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, lo valoro muy positivamente y a las pruebas me remito, solo hay que ver el cartel de "no hay billetes" tarde tras tarde en la Feria de San Isidro, lo que da buena cuenta de que la fiesta está más viva que nunca. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Escalante, tiene la palabra.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Novillo -paradójico su apellido-. Señorías del Partido Popular, es indigno que sigan manteniendo con dinero público una práctica cruel que ya no debería existir, que es matar toros. Viven de espaldas a la sociedad y se están quedando solos, el 80 por ciento de la población rechaza la tauromaquia... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** (*Desde los escaños.*): ... y el 56 por ciento quiere prohibir las corridas de toros; la gente en nuestro país y en Europa no soporta el sufrimiento ni el maltrato animal, como están demostrando las activistas y organizaciones que están trabajando en la ILP No es mi cultura. (*Aplausos*).

Por eso, el Ministerio de Cultura canceló el Premio Nacional de Tauromaquia, porque ya no cabe premiar a los que fomentan la barbarie. ¿Y qué ha hecho la señora Ayuso? Pues anunciar que va a crear un premio de tauromaquia propio de la Comunidad de Madrid. ¿No les parece premio suficiente la de millones que derrochan en subvencionar a los toreros?, ¿a los empresarios taurinos?, ¿a los ganaderos de lidia y a esa panda de "viejóvenes" del bochornoso video?, totalmente pasados de moda, por cierto. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, dejen hablar a la diputada.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** (*Desde los escaños.*): Pero, claro, si su referente es la señora Ayuso subida al púlpito, que parece la cabra de la Legión, no me extraña que hayan perdido el miedo a hacer el ridículo más espantoso.

Cuando se trata de inyectar dinero público a sus amigotes, a la defensora del libre mercado no le tiembla el pulso: 4,2 millones para el chiringuito del Centro de Asuntos Taurinos, dirigido por el torero Miguel Abellán, frente a la cuarta parte, 1,24 millones, que recibe el tejido asociativo del mundo del libro y la cultura; 1,4 millones de euros a la Fundación Toro de Lidia para promocionar corridas y novilladas en los municipios frente a los cero euros que reciben las escuelas municipales de música y danza de la Comunidad de Madrid (*Aplausos.*); o los 7,15 millones que se sacó de la manga en subvenciones extraordinarias para el sector taurino durante la pandemia frente a los cero euros que se gastó en el traslado a los hospitales de las 7.291 personas fallecidas en la región. (*Aplausos.*) Así que, por favor, no vengán a comparar las subvenciones a los toros con las de otras partes de la cultura, como el cine, por ejemplo, porque el 80 por ciento de la población no está en contra del cine y después de la película no clavamos banderillas a los actores ni actrices ni los matamos.

Muchos de ustedes tienen animales en casa, como uno más de la familia, a los que cuidan con mimo y cariño, y les escandaliza y jamás subvencionarían a quien ahorca galgos, apalea gatos o abandona perros, pero, sin embargo, ver bufar a un toro en la Plaza de Toros de Las Ventas, como hicieron muchos de ustedes ayer, verlo desangrarse, sufrir y agonizar torturado de la manera más infame les parece bien, incluso lo llaman arte.

Señorías, las del PSOE también, ya no pueden seguir poniéndose de perfil, elijan: ¿bienestar o sufrimiento animal? El mundo progresa sin ustedes, el sector taurino está en decadencia, está muerto, no se sostiene si no es con dinero público; acéptenlo, la tauromaquia tiene los días contados, están acabados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*) Gracias, señor presidente. Mire, señoría, ustedes sigan atacando la fiesta de los toros que los ciudadanos les van a responder llenado cada vez más las plazas. (*Aplausos.*) Así que sigan por ese camino.

Usted me habla del gasto de esos 4 millones de euros, ¿sabe qué retorno tienen en la Comunidad de Madrid esos 4 millones del Centro de Asuntos Taurinos? Se multiplica por cien. ¿Sabe por cuánto se multiplicaba "radio Carmena" cuando la tenían ustedes? Por cero. ¿Cuántos oyentes tenían? 400 oyentes. Ayer 22.000 asistentes a Las Ventas y 92.000 en Telemadrid viendo la fiesta de los toros. (*Aplausos.*)

Además, señoría, la tauromaquia no es solo una actividad económica y cultural, sino que es la protección de uno de los animales más bellos que existen sobre la tierra, un animal que es nuestro, el toro de lidia, y al toro de lidia, evidentemente, hay que protegerlo, y hay que protegerlo porque, a su vez, es el guardián de la dehesa, es el que cuida de esos montes, que si no hubiese toro de lidia en Madrid 72 ganaderías acabarían pasto de las llamas. Por tanto, desde el punto de vista medioambiental también vamos a proteger a ese magnífico animal. (*Aplausos.*)

Ustedes ya pueden inventarse encuestas o nombrar ministros antitaurinos que este Gobierno va a seguir velando por el presente y futuro de la tauromaquia, una actividad protegida por la ley y la Constitución, aunque ya sé que ustedes a eso no le dan ningún valor. Pero, sobre todo, una actividad con un futuro y una salud envidiable, batiendo el récord de abonados y asistentes a las plazas de toros: 600.000 van a pasar por la Plaza de Toros de Las Ventas, eso para sus cifras. Además, hemos batido el récord de festejos taurinos en la Comunidad de Madrid: más de 750. Por tanto, señoría, por mucho que les moleste vamos a seguir, como digo, defendiendo la fiesta de los toros, la cultura, la tradición y esa especie única e irrepetible que es el toro de lidia, y lo vamos a hacer por obligación, pero también por convicción. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3224/2024 RGE.13156. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ejerce el gobierno regional para defender la tauromaquia?**

También esta pregunta le corresponde al señor consejero de Medio Ambiente y en este caso tiene la palabra la señora Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MILLÁN ARROYO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué medidas ejerce el Gobierno regional para defender la tauromaquia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señoría, muchas gracias por su pregunta y por poder seguir hablando de toros en el mes de San Isidro, donde albergamos la principal feria de toros del mundo en la mejor plaza, por supuesto.

A nadie que practique el libre pensar se le oculta que la supervivencia de esa especie única, a la que nombraba anteriormente, el toro de lidia en la semilibertad de ese ecosistema magnífico que es la dehesa, y no en zoos o en reservas limitadas, donde les deben querer ver ustedes, pasa necesariamente por la continuidad de la tradición cultural e histórica de la tauromaquia, que, además, es una generadora económica y social de primer orden.

Podríamos definir la estrategia de la Comunidad de Madrid que fomenta la tauromaquia en la región con el lema De la dehesa a la mesa, porque estamos contemplando actuaciones en todos y cada uno de los eslabones de esa delicada cadena que es el mundo del del toro de lidia: en primer lugar, protegiendo el hábitat, como decíamos, ese ecosistema único, la dehesa, que va perdiendo terreno frente al bosque denso por distintos factores y, precisamente, uno de los mejores resortes para su conservación ecológica es su rentabilización a través de la ganadería extensiva, lo que además contribuye a impedir la despoblación y con ello el doble riesgo de abandono y la excesiva forestación, que puede acabar, como decía antes, pasto de las llamas.

A continuación, el magnífico animal. En la Comunidad de Madrid existen 74 ganaderías de toros de lidia en 126 explotaciones, repartidas nada más y nada menos que en 30 municipios, hablamos de 11.707 animales. Madrid es la sexta región de España por su cabaña de reses bravas, toda una industria ganadera conectada con la conservación y el progreso del entorno rural.

Y, por supuesto, el eje central de esa gestión pasa por el Centro de Asuntos Taurinos, dotado con casi 4 millones de euros para inversión en el mundo del toro, para promocionar el toro en todas las plazas de la Comunidad de Madrid, con esa exitosa Copa Chenel y ese circuito de novilladas que va llevando la fiesta de los toros a todas las plazas. Agradecer a los alcaldes de las principales plazas de toros de nuestra región su presencia y, por supuesto, al maestro Abellán su trabajo en esa promoción de nuestra fiesta.

Por supuesto, y como decíamos antes, está el impacto en la hostelería y en el turismo, y hasta la propia comercialización de la carne de res. Investigaciones del Imidra han demostrado que es una carne de magnífica calidad, con un 2,46 por ciento más de proteína y un 11,43 por ciento menos de grasa que la carne que habitualmente se consume. Consecuencia lógica: esta misma semana hemos celebrado la segunda semana de la carne del toro bravo, que organiza la Asociación de Cocineros y Reposteros de Madrid, Acire, con el objetivo de promocionar entre 31 restaurantes de la región el uso culinario de la raza de toro de lidia procedente de ganaderías autóctonas.

Como verá, señoría, una verdadera estrategia integral De la dehesa a la mesa para apoyar una tradición que es bien cultural y patrimonio inmaterial de todos los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Millán, tiene la palabra.

La Sra. **MILLÁN ARROYO** (*Desde los escaños.*): Gracias, consejero, no solo por explicarnos las medidas que este Gobierno desarrolla para defender la tauromaquia desde un enfoque integral y multidisciplinar, sino por hacerlo desde el rigor, defendiendo un sector que aporta riqueza y grandeza al mundo rural, a nuestra gente del campo, a los ganaderos y a miles de familias madrileñas que viven de la industria que generan la tauromaquia y el toro bravo. Y hago énfasis en ese rigor siempre, pero hoy especialmente, Día Internacional de la Tauromaquia, porque enfrente tenemos a un ministro y a un Gobierno que solo gestionan desde el odio, el sectarismo y el desconocimiento más absoluto.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que la cultura no puede depender del político de turno, la cultura exige altura de miras que sea defendida por todos frente a los intentos de censura del Gobierno de Pedro Sánchez, tan cómplice como su ministro Urtasun, de Sumar, que aquí es Más Madrid.

Nosotros vamos a cuidar, mimar y fomentar la fiesta frente a los que pretenden imponernos su ideología. Su sectarismo les lleva a pensar que la tauromaquia es de derechas; la tauromaquia no es de derechas ni de izquierdas, señores, es cultura popular, pública y de todos, y es tradición, tradición arraigada en la Comunidad de Madrid y en España.

Miren, todos sabemos que a ustedes los toros les dan igual. Ustedes conciben la cultura como un instrumento de ingeniería social cuyo único objetivo es atacar el pluralismo democrático y la libertad, y por eso centran el ataque a la tauromaquia, porque es esencia misma de nuestra identidad como españoles, y eso es lo que les molesta. No son los toros, es la libertad; no es el capricho de un político, ni siquiera que no les guste, es que nos quieren cambiar.

El toreo, como la poesía, el teatro o la danza, es diverso y patrimonio de todos, incluso de los no aficionados. Reivindicar la tauromaquia es defender la creatividad de los artistas. Intelectuales y personalidades de la cultura han defendido y han encontrado inspiración en el albero, desde Goya a Picasso, de Lorca a Hemingway, Ortega y Gasset o Sabina, entre otros, y ninguno sospechoso de ser "fachosfera".

Así que, señores del PSOE, defiendan a sus vecinos que para eso los han elegido, defiendan su cultura, su afición, su tradición, lo que quieren transmitir a sus hijos; defiendan a sus alcaldes, aunque les queden pocos, que sí mantienen los toros en sus pueblos. No sean cómplices ni se acobarden, denuncien el sectarismo del ministro, porque sus vecinos no se lo van a perdonar, y mientras tanto Madrid, como región al servicio de España, estará vigilante y llegaremos hasta donde haga falta, en defensa de nuestra cultura, de la fiesta, de nuestras tradiciones, de la libertad y de España. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las dos preguntas que corresponden a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

**PCOP-1194/2024 RGEF.3388. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe LGTBIfobia en la región?**

En primer lugar, tiene la palabra la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Miren. El día contra el LGTBI-fobia conmemora la eliminación de la homosexualidad del listado de enfermedades mentales de la OMS, el 17 de mayo de 1990. Tuvimos que esperar todavía 28 años más hasta que el mismo organismo dejó de considerar un trastorno la transexualidad. Pero hoy, en 2024, la despatologización ha llegado a nuestras vidas y a nuestras leyes para quedarse, a pesar de que su Gobierno y la señora Ayuso intenten hacernos retroceder con la chapuza de reforma de la ley trans que perpetraron en diciembre y que intenta volver a patologizarnos, pero no falta mucho para que tengan que dar marcha atrás en su agenda de retroceso. Ya se lo dijimos desde Más Madrid, su reforma de la ley trans violenta derechos fundamentales de las personas trans, como el derecho a la intimidad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, y se lo va a decir dentro de muy poco el Tribunal Constitucional gracias al recurso que promovió Más Madrid; ya falta muy poco. La señora Ayuso sigue intentando poner a Madrid en la senda de retroceso de países como Hungría, Rusia, Irak, Uganda o Argentina, pero no se preocupen que desde Más Madrid ya estamos aquí para impedirselo, no falta mucho.

Mire, señora consejera, el día contra LGTBI-fobia, como le decía, recordamos, que ser gay, lesbiana, bisexual o transexual no es ninguna enfermedad, que no nos pasa nada malo en nuestros cuerpos ni en nuestras mentes. Así que, dígame, señora consejera, ¿considera que hay LGTBI-fobia en la Comunidad de Madrid? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, Madrid es el hogar de miles de personas perseguidas en el mundo por su condición sexual, es una región abierta y plural, y, además, es ejemplo de respeto y tolerancia. Y no tenga ninguna duda de que, cuando se produce algún caso de discriminación, la Comunidad de Madrid es la primera en adoptar medidas o en trasladarlo al órgano competente para que actúe. Quiero decirle que en este momento solo hay un expediente abierto en nuestra Administración. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Es decir, que no. La semana pasada en la Argentina en la que Milei, al que la señora Ayuso tanto admira, lleva meses difundiendo discursos de odio contra la comunidad LGTBI, cuatro mujeres, dos parejas de mujeres, han sido brutalmente atacadas por un hombre de 67 años que las conocía, tres de ellas han muerto quemadas vivas a



consecuencia del ataque. ¿Sabe cuál ha sido la respuesta del Gobierno de Milei? Burlarse del crimen diciendo que la palabra "lesbicidio" no está en el diccionario, igual que se burlaba hace pocos meses aquí la presidenta Ayuso de las mujeres trans. Las mataron por lesbianas, porque la LGTBI-fobia existe, porque sufrimos un tipo de violencia específica solo por existir, solo por ser personas LGTBI, por muy negacionistas de la LGTBI-fobia que ustedes sean.

Miren, LGTBI-fobia es que la Asociación de La Pluma de Parla esté sufriendo ataques constantes; LGTBI-fobia es que a Elena y a su pareja les orinaron en los abrigos en una discoteca hace muy poco por ser una pareja visible; LGTBI-fobia es que a Alex le negaran un alquiler hace unos meses después de preguntarle si era gay; iLGTBI-fobia es que Fer, a Juan, a Martín y a Emilio y a sus respectivas parejas les hayan gritado "maricones de mierda" en las calles de Madrid por ir de la mano con sus respectivas parejas! (*Aplausos.*); iLGTBI-fobia es que a Pedro y al chico con el que se estaba besando se pusieran a escupirles en la cara cuatro hombres hace unas semanas bajo la amenaza de que si se movían los mataban!; iLGTBI-fobia es que Andrés, el marido de Javier Ruescas, sufriera una agresión durante el Orgullo por parte de un policía municipal!, cuenta en esta novela lo que pasó, léasela, señora consejera, léasela... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, toda la solidaridad de este Gobierno con todas las personas que sufran algún tipo de delito de odio. Recordarle que, estando ustedes en el Gobierno, han aumentado un 76 por ciento los delitos de odio por razón de orientación sexual; dígnanos que están haciendo en el Gobierno.

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid estamos protegiendo y acompañando a los menores y a sus familias, de la mano de los profesionales sanitarios y educativos; estamos evitando la discriminación, garantizando los procesos médicos más adecuados y prohibiendo y sancionando las terapias de conversión. Apostamos por la ciencia y los criterios profesionales, frente a los políticos, porque es lo que ustedes siempre hacen: llevarlo todo hacia la ideología. Por eso, su ley trans ha sido denunciada por inseguridad jurídica ante la ONU por 13 organizaciones feministas; ha sido cuestionada por los profesionales y las sociedades científicas de psiquiatría, psicología infanto-juvenil, endocrinología, pediatría, Atención Primaria... Sí, como también lo hizo el Consejo de Estado y el Consejo General del Poder Judicial. Por el contrario, la actuación de la Comunidad de Madrid es un paso hacia la protección de la salud de la infancia, porque la prudencia, señoría, no patologiza. Actuamos con cautela, pensando en quien más lo necesita, en la senda del Reino Unido, Francia, Holanda, Suecia o Finlandia.

Señoría, no se olvide de que han sido los Gobiernos del Partido Popular, y no la izquierda, los grandes responsables de que hoy todos los madrileños gocemos de los mismos derechos y oportunidades. Fue este grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid el que promulgó la primera Ley de Protección Integral contra la LGTBI-fobia y también fue un Gobierno del PP el que puso en marcha

el primer Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, que ya ha atendido a 600.000 personas. También fue el primero en promover ayudas LGTBI a personas en situación de vulnerabilidad y este Gobierno es el que colabora con entidades que proporcionan alojamiento temporal a personas LGTBI sin hogar y el que también acompaña y asiste a las que sufran algún tipo de discriminación.

Señoría, Madrid es una comunidad de acogida, es la casa de todas las personas que quieren vivir en respeto y libertad, y así va a seguir siendo. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta dirigida a la señora consejera de Familia.

**PCOP-2900/2024 RGE.11303. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones sexuales a las mujeres en la Comunidad de Madrid?**

La formula la diputada González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones sexuales hacia las mujeres? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, este Gobierno se toma muy en serio las agresiones sexuales y, por ello, desarrolla políticas activas para prevenirlas y para ofrecer a las mujeres que pasan por este desgraciado suceso atención y recursos. Nos preocupa este asunto, señoría, ya que el año pasado se incrementaron un 15 por ciento en la Comunidad de Madrid este tipo de delitos y, por este motivo, hemos reiterado, los consejeros de Interior de este Gobierno y el anterior Gobierno, hasta en 13 ocasiones, al delegado del Gobierno, que aumente los efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional en nuestra región. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora González Moreno, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Señorías, las políticas de la izquierda del "sólo sí es sí" aumentan cada día el riesgo de que las mujeres sufran agresiones sexuales, pero su falta de humildad les impedirá pedir perdón a todas esas mujeres que han sido y serán agredidas por su culpa, y es que los comunistas siempre fallan en asegurar la protección y la libertad de quienes dicen proteger. Además, según el Instituto Nacional de Estadística, las agresiones sexuales crecen cada año en toda España y aumenta el porcentaje de agresores extranjeros, hasta tal punto de que en el año 2022 estos representaban un 47 por ciento, cuando la población total extranjera en España era de un

14; es decir, la proporción de delincuentes sexuales que existe entre los extranjeros es más de tres veces mayor que la existente entre los españoles. Ustedes, probablemente, luego nos digan que la inseguridad no es tanto asunto suyo, porque es competencia nacional, y nos acusen de querer traer aquí un discurso propio de otra Cámara, pero ustedes tienen tanta responsabilidad con sus políticas y con sus tibiezas como la izquierda con su ánimo de destruir Occidente.

Este es un ejercicio de lógica de esos de "si A es igual a B y B es igual a C, entonces A es igual a C": un gran número de agresiones sexuales, y entre ellas las violaciones en grupo, son fruto de la inmigración ilegal y descontrolada, esa que no respeta a las mujeres y que las considera mera mercancía. (*Aplausos.*) Además, las políticas derivadas de la Agenda 2030, impulsada por las élites progresistas y que no representan el interés nacional, promueven la llegada incontrolada de estas culturas que denigran a las mujeres. Si todos los partidos políticos, excepto Vox, abrazan la Agenda 2030, como si fuera, en palabras del señor Margallo, el Evangelio, o, en palabras del señor consejero de Agricultura, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entonces, tienen ustedes una gran responsabilidad, junto con la izquierda, del aumento desmesurado de agresiones sexuales en España, entre las que están las agresiones grupales, de las que hasta hace unos pocos años prácticamente no se escuchaba hablar porque no ocurrían y ahora no se escucha hablar de ellas no porque no ocurran, sino porque quedan silenciadas por todos esos medios de comunicación a los que ustedes y el Gobierno socialcomunista riegan con tantos millones de euros que consiguen que no nos cuenten quiénes cometen esas agresiones, pero cada vez somos más lo que sabemos la verdad cuando los datos se ocultan.

Quizás podrían emplear menos medios en adoctrinar a nuestros niños en la agenda globalista y en las mentiras de los beneficios que trae el multiculturalismo y empezar a enseñar en los colegios de la Comunidad de Madrid, en sus libros de texto, y en los centros de MENA, que en España a las mujeres se las respeta (*Aplausos.*) y que las mujeres no tienen que conseguir los falsos derechos de los que nos habla el feminismo que ha dejado a los violadores en las calles, sino que lo que tienen que conseguir es que los derechos que ya tenían mucho antes de que este feminismo quisiera aprovecharse de ellas no se vean vulnerados por llevar una minifalda o por pasar de noche por uno de esos barrios por donde antes se podía pasar con tranquilidad y ahora se pasa con miedo. Su tibieza pasará factura, señorías, porque su falta de convicción para todo define la vida de los madrileños. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, mire, la inmigración no es la causa de todos los males de este país ni el origen de todos los problemas; es más, le recuerdo que el 60 por ciento de los agresores han nacido en España, y me apena que sigan mezclando en su coctelera demagógica inmigración y violencia, porque es peligroso y, además, es injusto.

Desde este Gobierno, atendiendo efectivamente a nuestras competencias, trabajamos para prevenir las agresiones sexuales con campañas de visibilización, que han conseguido superar las 800

llamadas en el Centro de Crisis 24 Horas. Fuimos pioneros al poner en marcha una campaña advirtiendo de los riesgos de la sumisión química por su relación con las agresiones sexuales. Hemos realizado cursos específicos de formación para empleados públicos. Contamos con una amplísima red de centros que atiende a mujeres víctimas, donde se han realizado más de 57.000 atenciones. El Cimascam ofreció el año pasado orientación psicológica, social y jurídica a 854 mujeres víctimas de violencia sexual. El Centro de Crisis 24 Horas, que es pionero en España, dio soporte a más de 200 mujeres y también a sus hijos y a sus familiares. Además, les anuncio que desde el próximo mes de junio la Comunidad de Madrid contará con un segundo Centro de Crisis 24 Horas, que dispondrá, además, de ocho plazas residenciales para emergencia. Gracias a todo ello, Madrid será la única región de España que cuente con cuatro centros dedicados a la atención integral a víctimas de violencia sexual.

Señorías, no queremos que ninguna mujer esté sola ni se sienta sola, sea de donde sea y viva donde viva. Las mujeres saben que pueden contar con toda la sociedad madrileña y con todos los recursos de la Comunidad de Madrid, pero, nuevamente, le pedimos al delegado del Gobierno que haga su trabajo y que sea de verdad el delegado de Gobierno para Madrid y no para el PSOE. Somos conscientes de que dispone de poco tiempo para ello teniendo en cuenta que por la mañana lidera a los hooligans anti-Ayuso y por las tardes ejerce de abogado defensor de Bildu, pero esperamos que recapacite, y de ustedes que se sumen a esta petición. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Llegamos a la última pregunta del pleno de hoy, que corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

**PCOP-3205/2024 RGE.13076. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional su labor de promoción de los museos regionales?**

La formula el señor Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno la labor de promoción de los museos regionales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(De Paco Serrano.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Señor Corral, la valoración que hacemos es, lógicamente, muy positiva, y lo hacemos sin injerencias políticas, y lo hacemos sin sectarismos ideológicos, porque para este Gobierno los museos pertenecen a todos los ciudadanos: los ciudadanos de derechas, los ciudadanos de izquierdas, los que no se posicionan...; es decir, piensen lo que piensen, a todos.

Como ustedes saben, uno de los objetivos de la legislatura es la puesta a disposición de nuestro magnífico patrimonio cultural; aparte de la tauromaquia, también los museos, que albergan

dentro de sus paredes estos magníficos altavoces culturales, estos lugares de consulta de nuestro patrimonio. Para ello, actuamos sobre dos grandes líneas: la promoción y el fomento de la libertad de creación -un derecho cultural, por cierto-, y la gestión y el impulso de nuestras colecciones; todo ello sobre una base fundamental e imprescindible: el acceso de todos los madrileños a la cultura cualquiera que sea su lugar de procedencia, de hecho, nuestros museos están diseminados por todos los municipios, así, tenemos el Centro de Arte Dos de Mayo -CA2M-; tenemos el Museo Arqueológico y Paleontológico, que está también fuera de la capital; tenemos la Casa Museo Natal de Cervantes, etcétera, etcétera, etcétera. Este es otro derecho cultural: el derecho de acceso a la cultura. A estas actividades de impulso de las colecciones de nuestros museos vamos a dedicar en 2024 más de 9 millones de euros. Y en este año se prevén más de 600.000 visitantes. Y quiero destacar también -lo he nombrado antes- la importante labor que está haciendo el Museo Arqueológico y Paleontológico de Alcalá de Henares.

Miren, esto solamente se consigue con trabajo y conocimiento; sin embargo, el no trabajar, la ignorancia y el sectarismo nos llevan a otros sitios muy diferentes. Miren ustedes, Ernesto Urtasun, ministro de Cultura, dice: "la cultura es un arma", y esto es ignorancia y, por supuesto, es sectarismo (*Aplausos.*); "hay que descolonizar los museos", y esto es ignorancia y también es sectarismo; "la tauromaquia no es cultura", y esto es ignorancia y, además, es una ilegalidad. Y le recuerdo a la señora Escalante, que decía "dedican ustedes más a la tauromaquia que al libro y a la cultura", que la tauromaquia es patrimonio cultural legalmente reconocido, con lo cual, ese dinero hay que sumarlo, y son más de 300 millones de euros los que se dedican. (*Aplausos.*) Y fíjense en esta gran frase de nuestro ínclito ministro de Cultura: "Zorra es una canción rompedora, fresca y nueva"; yo le sugiero que lea a María de Zayas y representará estupendamente a España en Eurovisión. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Corral, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, le agradezco su respuesta, que pone de manifiesto el respeto y el aprecio que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene hacia la labor de los museos regionales y hacia sus profesionales, que son los que hacen de ellos un poco de conocimiento, investigación y difusión de la cultura. Y respeto y aprecio también a la libertad y pluralidad de los visitantes que disfrutan de ellos, porque un museo, como bien ha dicho usted, es una institución de todos, no es una herriko taberna, no es una casa del pueblo ni es un núcleo irradiador de consignas partidistas. Si el señor Urtasun sueña con que algún día en los museos se tenga que entrar con carné de partido es que tiene una concepción paupérrima de la cultura. (*Aplausos.*) Lo que el ministro entiende por cultura es lo que siempre se ha llamado propaganda. Para la cultura son necesarios creadores, para la propaganda bastan comisarios políticos. Para la cultura son necesarias la libertad y la pluralidad, para la propaganda bastan la sumisión y la uniformidad. Y esto es lo que el Gobierno de Sánchez quiere hacer con la cultura: convertirla en un instrumento de poder para someter a los ciudadanos a un pensamiento único. De ahí la trampa de la descolonización para equiparar el fructífero legado de la Hispanidad con el desolador colonialismo anglosajón. De ahí el ataque a la tauromaquia como patrimonio cultural común de España, como muy bien ha dicho la señora Millán. Y yo debo decirle a la señora Escalante -que no está- que me da mucha pena que no considere

su cultura El llanto por Ignacio Sánchez Mejías, de Federico García Lorca, o la Biografía de Juan Belmonte, de Manuel Chaves Nogales.

Pero, hablando de eslóganes, ¡qué terrible que el Museo Nacional Reina Sofía haya abanderado el lema de los terroristas de Hamás "del río hasta el mar"!, ¡ojalá, ojalá, fuera un lema de apoyo al pueblo palestino!, pero es un lema considerado de odio en Gran Bretaña o en Alemania, porque enaltece el exterminio del pueblo judío. Dicen en el Museo Reina Sofía que es un enunciado poético; ¡hombre, lo mismo debían pensar Stalin y los comunistas del lema que figuraba en la entrada de sus gulags "con puño de hierro conduciremos a la humanidad a la felicidad"!

En fin, señores de la izquierda, respeten los museos, no traten de invadirlos con sus apisonadoras dogmáticas, son un patrimonio que nos pertenece a todos. Y, como dijo Borges, cada uno de nosotros somos nuestra memoria, somos ese quimérico museo de formas inconstantes, ese montón de espejos rotos. Nos oponemos a que el señor Urtasun haga de la cultura el aburrido y reiterativo espejo de su sectarismo y de su ignorancia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las proposiciones no de ley.

**PNL-65/2024 RGE.4143 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.13450/2024 y RGE.13478/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Publicar en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y a remitir a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local un informe con una periodicidad semestral que incluya: -Las campañas de publicidad y comunicación institucional llevadas a cabo por cada Consejería en ese semestre, en el que se detalle el objetivo de cada campaña, el coste, el periodo de ejecución, las herramientas de comunicación utilizadas, el sentido de los mensajes, sus destinatarios y los organismos y entidades afectadas. -Un plan de publicidad y comunicación en el que se incluirán todas las campañas institucionales que prevea desarrollar la Comunidad de Madrid, incluidas las de las entidades y organismos adscritos a ésta.**

Tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde aquí, pido a todos los que dicen que el Gobierno de la señora Ayuso es un Gobierno liberal que cree en la propiedad privada, en la libertad de información y en el libre mercado, que procedan a escuchar la intervención de la representante del Partido Popular que intervendrá con posterioridad ante esta propuesta de Vox, que tiene como único objetivo poner luz y taquígrafos a la publicidad institucional del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pedimos, en definitiva, algo que debería ser obvio, como es

conocer todos los detalles que propician la publicidad institucional y, por tanto, la justificación de la cuantía. Esta es la primera cuestión que deben ustedes aclarar a esta Asamblea y a todos los madrileños, y van tarde, señorías del Partido Popular, pero hoy tienen una nueva oportunidad. Y a mí especialmente me gustaría conocer por qué ese incremento de 12 a 27 millones de euros anuales en publicidad institucional y me gustaría también que me contestaran, si lo consideran, si ese incremento presupuestario puede ser compatible o no con esa etiqueta que ustedes se ponen del gobierno de la libertad, porque, si ustedes, señorías del Partido Popular, utilizan el dinero público para regar a los medios de comunicación y, paralelamente, están eliminando todos los resortes de contrapoder en la Comunidad de Madrid, de libertad queda poco en esta región.

Y me hace gracia que algunos de ustedes se vanaglorien de defender a Javier Milei en sus redes sociales, pero luego aquí, a la hora de votar, a la hora de la verdad, defiendan un gobierno profundamente antiliberal. Señorías del Partido Popular, yo les invito a que vengan este fin de semana al gran evento de Vox en Vistalegre, a ver si se les pega algo bueno; háganlo, aunque se tengan que poner ustedes barba postiza para no ser reconocidos, no vayan ustedes a enfadar al señor Feijóo o al señor Sémper, que son más de aplaudir -de pie o de rodillas, según se mire- al señor Gustavo Petro. Tal vez sería por esto por lo que precisamente ese día el señor Gustavo Petro estaría orgulloso de esta deriva del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura, donde la transparencia, el Tribunal de Cuentas, la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, Telemadrid y todos los contrapoderes que pudieran existir son anulados con alevosía y desprecio a la democracia por el Gobierno del Partido Popular, con toda la oposición en contra. En la publicidad institucional, en concreto, la falta de transparencia, la falta de justificación y, pese a eso, su incremento presupuestario, representa principalmente un ataque a la democracia, señorías del Partido Popular, porque no solo representa un uso despótico del dinero público para sostener la crítica mediática, sino que también le hace un flaco favor al cuarto poder, que queda totalmente desacreditado. En muchas ocasiones, puede que sea injustamente, pero es legítimo que muchos ciudadanos pensemos si la selección de titulares, si la selección de asuntos o si el cambio brusco de las líneas editoriales nacen de la búsqueda de la verdad o de la búsqueda de la publicidad institucional.

Y, para muestra, sin mencionar a ningún medio, hoy voy a mencionar dos hitos para la democracia que se produjeron gracias a la actividad judicial y a la actividad política de Vox. Me estoy refiriendo a las sentencias históricas del Tribunal Constitucional que anularon los estados de alarma del Gobierno de Sánchez y a los distintos acuerdos de Gobierno de Vox en Valencia o Baleares que introducen por fin la libertad lingüística en dichas comunidades tras décadas de inmersión lingüística por culpa de los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. Pues bien, estos dos hitos que he expuesto de Vox -aunque, por supuesto, Vox ha conseguido muchos más- ¿saben o recuerdan cómo fueron tratados por la prensa? Les invito a todos ustedes a que vean las portadas de todos los diarios el día después de las sentencias del Tribunal Constitucional. En esas portadas no se menciona a Vox como el artífice de esas sentencias; si ustedes leen esas portadas, parecería que el Tribunal Constitucional actuó de oficio o que nadie le instó a que resolviera, cuando fue Vox quien interpuso los recursos. Y, respecto a la libertad lingüística, lo mismo; incluso, algún diario atribuye ese avance al Partido Popular, cuando es público y notorio que es Vox quien está fijando esas líneas rojas. Estos dos

hitos en defensa de nuestra democracia y de nuestra libertad fueron presentados mediáticamente con un evidente sesgo que lleva al descrédito de muchos medios, afectando gravemente a nuestra democracia y a la defensa de nuestras libertades, porque la búsqueda de la verdad por el ciudadano se ha convertido hoy en una misión casi imposible, y eso puede ser letal para nuestro Estado de derecho.

Lo triste es que ustedes, señorías del Partido Popular, tienen herramientas para cambiar esta deriva. Un primer paso es esta proposición no de ley que traemos desde el Grupo Parlamentario Vox en Madrid. En todo caso, hay una Ley de Transparencia y un artículo 18, pero ustedes la convierten en papel mojado, porque esa Ley de Transparencia les dice que están obligados a informar sobre los contratos de publicidad institucional. Si no cumplen con lo dispuesto en ese artículo 18, ¿quién resolverá la reclamación que se realice al Consejo de Transparencia? Ustedes también, porque ¿de quién depende el Consejo de Transparencia? Pues eso. Por tanto, ustedes han hecho, señorías del Partido Popular, la trampa perfecta, porque no dan transparencia a la publicidad institucional, como les venimos exigiendo desde Vox, y, si el ciudadano reclama por ello, la reclamación se la resuelve el propio incumplidor, es decir, ustedes; un círculo antidemocrático y antiliberal que es una auténtica vergüenza para los madrileños.

Ante la falta de justificación y transparencia, nos podemos preguntar también por qué 27 millones de euros este año y no 12 o 6 o 3. Les recuerdo que en el año 2013 el gasto en publicidad institucional no llegaba ni a 3 millones de euros en la Comunidad de Madrid y en el año 2017 apenas superaba los 5 millones de euros, pero hoy ustedes proponen 27 millones de euros. *(Aplausos)*.

Es transcendental para la credibilidad de las instituciones que se detalle y sea accesible al ciudadano el funcionamiento de las agencias de medios, que se informe sobre el objetivo de las campañas y una evaluación de su funcionamiento. Les pedimos transparencia; una transparencia que refleje la supuesta utilidad de esa publicidad institucional. En definitiva, señorías del Partido Popular, tienen que abandonar esta deriva, porque no se puede estar en contra del totalitarismo de Sánchez en las redes y, luego, hacer políticas que siembran aún más totalitarismo, porque Sánchez no es fruto de un día o de una legislatura, Sánchez es fruto de una deriva nacional que debemos revertir, porque, como bien advertía en 1944 Hayek, en las sociedades donde se tiene el totalitarismo los faltos de escrúpulos y aventureros son los que más probabilidades tienen de éxito, porque, bajo ese contexto, el déspota tendrá que elegir entre la moral ordinaria o fracasar, y es evidente que Sánchez ha elegido, y ya sabemos qué promueven ustedes. Dejen de obligar a nuestros ciudadanos a transitar por el camino de servidumbre que decían ustedes confrontar y, si no son capaces, al menos tengan algo de dignidad y dejen de mentir a los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Socialista y Más Madrid, corresponde que sus representantes las defiendan. Empezamos por la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy nos encontramos ante una propuesta de Vox que aparentemente pretende introducir mejoras a la



transparencia en la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, pero lo que nos encontramos realmente es una muestra más de la hipocresía y la manipulación de la información que caracterizan a esta formación política. (*Aplausos.*) Su propuesta aborda solo una parte de la problemática de la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid y se deja fuera lo que le interesa, o lo que no le interesa, porque Vox se dedica sistemáticamente a difundir bulos y desinformación, minando la confianza de las instituciones democráticas y en los medios de comunicación. Y no están en condiciones de dar lecciones de transparencia quienes utilizan la mentira como arma política; su formación política, señoría, tiene un historial muy preocupante de uso de bulos y desinformación. Hace unos días, hemos conocido un informe sobre desinformación e imprecisiones en la campaña electoral de Cataluña y son los campeones, porque el 64 por ciento de las afirmaciones de su candidato han sido falsas o engañosas, aunque están seguidos muy de cerca por su alumno aventajado, el Partido Popular (*Aplausos.*), que, en su voraz empeño por fagocitar a Vox, cada vez se parece más a Vox. También es de destacar que el que no dijo ninguna falsedad, según este estudio, fue el ganador de las elecciones, el socialista Salvador Illa, un claro triunfo de la apuesta por la serenidad, por el respeto, por el diálogo y por la verdad.

Pero volvamos a Madrid, porque aquí vemos pleno tras pleno, comisión tras comisión, cómo ustedes falsean la información, cómo ustedes tergiversan los datos, cómo lanzan afirmaciones falsas y dañinas y mienten sin pudor. Y ahora vienen aquí disfrazados de corderos y pretenden que nos creamos que son los adalides de la transparencia; pues, mire, señoría, no cuela. Hace unas semanas, tuvimos la suerte de recibir en la Comisión de Presidencia, a propuesta de Más Madrid, al profesor Álvarez Peralta, de la Universidad Rey Juan Carlos, que aportó información muy relevante sobre la gestión y la transparencia de la publicidad en la Comunidad de Madrid. Nos presentó conclusiones de varias investigaciones científicas que son bastante alarmantes: una, el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid está entre los más opacos de nuestro país en lo que respecta a publicidad institucional y, dos, Madrid destaca por sus carencias normativas y por lo difícil que es acceder a la información. Menciona también que ha habido avances en el Portal de Transparencia, lo que ha permitido realizar algunas evaluaciones sobre los criterios de reparto, que son también muy preocupantes, porque estos criterios se alejan bastante de la mayor eficacia de la publicidad pública y hay una desproporcionada inversión en medios de comunicación afines ideológicamente al Gobierno del Partido Popular, tanto en diarios como en radios o en webs de noticias, que no siguen criterios de audiencia o tirada. Esto, además de ser injusto, señorías, vulnera el derecho de acceso a la información y adultera el libre mercado porque se genera competencia desleal. Les animo a que vean el vídeo de esta comparecencia porque es muy ilustrativo y proporciona numerosos ejemplos.

En respuesta a esta situación, y ante la PNL propuesta, el Grupo Parlamentario Socialista propone una enmienda que consta de tres puntos que completan esta propuesta de Vox: en primer lugar, crear un consejo asesor de publicidad institucional; en segundo lugar, desarrollar una ley de publicidad de la Comunidad de Madrid para evitar la mala praxis y la compra de voluntades, y, tercero, retirar la financiación pública a los medios de comunicación que sistemáticamente publiquen bulos o noticias falsas. Señorías de Vox, en esto ustedes son los primeros; bueno, quizá en esto están empatados con el Partido Popular: en utilizar su imaginación, creatividad y a veces maldad para fabricar

bulos, pero además se encargan de difundir los bulos que publican determinados medios; medios que, si no fuera por la financiación pública de la señora Ayuso, tendrían serias dificultades para subsistir financieramente. Y no podemos seguir tolerando que los fondos públicos se utilicen para financiar medios que difunden desinformación y socaban la democracia, y ustedes, señorías de Vox y señorías del Partido Popular, los defienden, los financian e incluso fabrican bulos para ellos, algo que además admiten sin pudor desde el Gabinete de la presidenta. *(Aplausos)*.

Señorías, el pasado mes de marzo se aprobó la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación, que comenzará a aplicarse en 2025 y que establece medidas concretas para proteger el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación, medidas para garantizar la pluralidad de información y opiniones de los medios de comunicación de servicio público -en Telemadrid tienen mucha tarea porque, aparte de poca pluralidad, difunde noticias falsas sin contrastar, como hace un par de días admitió el propio administrador provisional permanente en esta misma casa- y también establece nuevos requisitos en materia de reparto de publicidad estatal ante los medios de comunicación para que sea transparente y para que se garantice la transparencia y la publicación del gasto por año y por medio. ¿Qué votó Vox? En contra. Sorprendente, ¿verdad? Y, como el Partido Popular votó a favor, les pedimos que se vayan poniendo las pilas y se adapten a estos estándares europeos lo antes posible, que no esperen a 2025. Necesitamos avanzar hacia un sistema donde la publicidad institucional se distribuya de manera justa y equitativa, garantizando la pluralidad de información y de opiniones. La propuesta de Vox es, a nuestro juicio, insuficiente y superficial.

Señorías -y con esto termino-, es nuestra responsabilidad como representantes de la ciudadanía asegurar el acceso a una información veraz, objetiva y plural, y garantizar que los principios democráticos sean respetados y que los intereses de la ciudadanía sean protegidos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el segundo grupo enmendante, que es Más Madrid, en la persona de la señora Carmona Osorio.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Lo dice la patronal de la prensa, lo dice la investigación académica nacional e internacional, lo dicen múltiples expertos e independientes: la Comunidad de Madrid tiene un problema con la publicidad institucional y con la relación del Ejecutivo con la prensa. Otras comunidades autónomas tienen una legislación específica que regula de forma clara esta publicidad institucional. Entre esas leyes autonómicas, las hay más restrictivas, incluyendo hasta la publicidad de las empresas públicas; las hay que incluyen criterios sociales para escoger los medios; hay otras más centradas en los procesos de auditoría..., son diferentes, pero todas ponen una cosa en el centro, y es que cada euro de dinero público que se va a los medios de comunicación hablando en nombre del Gobierno tenga un destino claro y una finalidad puesta al servicio de la población, no de los gobernantes y mucho menos al servicio del partido en el poder.

Ustedes, que en las festividades son tan dados a subirse a pedestales y hacer exaltaciones patrióticas, deberían saber que no hay mayor muestra de amor a la patria que tratar con respeto a los

ciudadanos y, con la más escrupulosa de las deferencias, el dinero público. Rendir cuentas exhaustivas de cómo y para qué se usa el dinero de todos es algo básico en una democracia. Pues la Comunidad de Madrid prefiere ser extremadamente opaca en cuánto gasta en publicidad institucional y en qué criterios sigue para repartirla; ahora bien, para qué usa el ayusismo esa publicidad institucional es muy evidente. Hechos constatados: en un contexto de supuesta libertad de prensa -y nótese el "supuesta", porque, si el jefe de Gabinete de la presidenta va por ahí amenazando a medios con cerrarlos es porque se sabe capaz de hacerlo- y una supuesta libre competencia, esa que tanto dicen que les gusta, la Comunidad de Madrid adultera el mercado regando de dinero público a sus medios afines, generando una competencia desleal entre los distintos medios de comunicación en la que solo pueden medrar los voceros del Gobierno, los que aplauden y muestran obediencia debida a la lideresa haga lo que haga. No solo escogen medios afines ideológicamente, es que no tienen ningún reparo en soltar cientos y cientos de miles de euros a plataformas que muy dudosamente podemos llamar medios de comunicación: portales webs de extrema derecha que solo consiguen clics con sus recetas de cocina, cadenas de radio que solo existen para que un fantoche pueda proferir insultos ingeniosos..., todo elementos que acaben contribuyendo a crear una "bulosfera" cargada de discurso de odio que normaliza el insulto, la insidia y la mentira, al servicio de mantener intocable la imagen de un gobierno que no podría sostenerse ni sacar sus resultados electorales sin una órbita de medios afines que funcionan como una cámara de eco en la que las mentiras prevalecen a las verdades.

La petición que hace esta PNL, el texto en sí mismo, lo que se va a votar, es bastante razonable, pero nosotros consideramos que hay que añadir que se haga una evaluación de impacto de si las campañas de publicidad institucional surten efecto y tienen sentido o no, por honestidad, pero también por pragmatismo, porque ¿a alguien le entra en la cabeza que una empresa privada pague un anuncio en televisión y no haga una medición de impacto de si le ha servido o no le ha servido? ¿Cómo es posible que la Comunidad de Madrid no haga esto? Pues aquí llegamos a la clave fundamental: no es una cuestión de dejadez institucional o de que tengan la legislación por hacer y vayan de chapuza en chapuza salvando los muebles, ojalá ustedes fueran simplemente incompetentes, pero no. Se gastan millonadas en publicidad institucional sin evaluar el impacto porque el único impacto que les interesa lo miden en las elecciones. Para ustedes, la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid es exclusivamente propaganda del Partido Popular. Subsidian a los medios afines para garantizarse su lealtad y que a la ciudadanía le llegue un relato hecho a la medida de su partido, donde la sanidad madrileña es la mejor de Europa, donde 7.291 ancianos se iban a morir igual pero, a la vez, la culpa de que se murieran es del entonces vicepresidente del Gobierno; es un relato donde el Zandal asombra al mundo y es un hospital extraordinario aunque no tenga personal; un relato donde "esto no son preguntas para hacerle a una presidenta" o donde los áticos de lujo donde vive, pagados con un delito de fraude fiscal confeso, no tienen que ser inspeccionados porque "son cosa de un particular".

A ustedes les da igual en qué pozos infectos tiran nuestro dinero, porque ni siquiera entienden que es nuestro dinero. No son capaces de distinguir el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Partido Popular. Y lo verdaderamente grave es que no entienden por qué eso es algo malo; no comprenden que ser gobierno significa estar al servicio de todos los ciudadanos, los que les han votado y también los que no les han votado. Las instituciones públicas les quedan grandes, no comprenden ni cuál es su

papel ni cuáles son sus límites. No se pueden regir por criterios de transparencia porque se creen que esta comunidad autónoma es su cortijo y que el dinero de los madrileños es su dinero personal, para ustedes. De hecho, siempre que hay un gobierno de izquierdas les sale este tic tan propio de la derecha de pensar que es ilegítimo; no comprenden que los españoles puedan querer un gobierno de cualquiera menos de ustedes y alientan a quienes llaman okupa al presidente del Gobierno, demostrando que ustedes, lo que es amor a la democracia, más bien poquito.

No son los primeros aquejados de esta dolencia, todo sea dicho; lamentablemente, este cuadro clínico es frecuente cuando el mismo partido pasa mucho tiempo o muchos años en el gobierno; las instituciones públicas cuando no se ventilan se pudren. Zaplana no entendía cuál era el problema de que le regalaran trajes a cambio de adjudicar contratos públicos; medio Gobierno de Esperanza Aguirre ha dormido en Soto del Real por confundir patrimonio público con patrimonio personal, y, es más, el señor Alfonso Serrano -qué pena que no esté- se permite el lujo de venir aquí y hablar de las cuentas personales de los diputados porque de verdad no distingue dinero privado de dinero público, cree que, cuando la oposición exigimos claridad en las cuentas, le estamos metiendo la mano en el bolsillo a él personalmente para revisarle su dinero, porque no entienden que el dinero que administra la Comunidad de Madrid es de todos los madrileños y no del Partido Popular. Ustedes viven por y para mantenerse en el poder a costa de la libertad de expresión, de la transparencia, de la calidad informativa o de lo que sea. El escenario ideal para el Partido Popular va más o menos así: Mike, el Cogorzas, el jefe de Gabinete de la presidenta, amenaza con cerrar medios que le son críticos y, mientras, en los que le son afines crea noticias falsas que filtra desde la propia comunidad; a continuación, una asociación ultraderechista amiga lo lleva al juzgado y un juez colega convenientemente colocado admite a trámite la denuncia y la amplifica, cerrando el círculo. Para ustedes, cualquier institución tiene un fin prioritario, que es hacerle propaganda al Partido Popular.

Ojalá entendieran ustedes lo grave que es esa visión del mundo, lo mucho que deteriora la calidad democrática, lo mucho que le falta al respeto a los ciudadanos, incluyendo, aunque no se lo crean, a sus votantes. En este país vamos muchas décadas por detrás de Europa en calidad democrática por esa etapa que ustedes definen como dulce y apacible. Dejen que nos pongamos a la altura, no ya de Europa, que eso por ahora nos queda bastante lejos, pero al menos del resto de España. Rompan ustedes esta dinámica del fango y apuesten hoy por la dignidad de todos, empezando por la suya propia, que les hace falta. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde a continuación la intervención del grupo que no ha formulado enmienda, el Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra la señora Martínez de la Fuente.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE**: Gracias, presidente. Señorías, su PNL es un insulto a la inteligencia de los madrileños y una chapuza, y desde luego las enmiendas van por la misma dirección. La PNL es confusa, insinuadora, falaz, contradictoria y, sobre todo, está profundamente desenfocada. ¿Acaso son ustedes los únicos que no se han enterado en toda España de que existe una estrategia diseñada por las izquierdas y liderada por Sánchez para tratar de erradicar la libertad de expresión y de

información mediante un intento de controlar la prensa? (*Aplausos.*) ¿Cómo es posible que justo ahora, con la que está cayendo, le compren ustedes a las izquierdas de esta Asamblea sus falsedades y su mantra sobre la publicidad institucional que utilizan sistemáticamente para hacer oposición al Gobierno de la Comunidad de Madrid? Sinceramente, señorías de Vox, no lo entiendo, o, por otro lado, lo entiendo demasiado, porque no son pocas las veces que se asoman aquí como muleta de las izquierdas. El debate y la preocupación de los españoles y, por tanto, de los madrileños no está en lo que ustedes nos traen aquí, sino en esa declaración de Pedro enamorado, quien, utilizando y aprovechando las sospechas hechas públicas sobre su mujer y para defenderse -dice- de bulos, dice pretender también una recuperación democrática que no es sino una degradación y degeneración democrática que pasa por tratar de controlar a jueces y periodistas -ahí es nada-, calificando de seudomedios y de fábricas de bulos a todos aquellos medios de comunicación que no les rían las gracias, según él, y con la promesa, desde luego, de acabar con ellos cerrándolos e ilegalizándolos. Pues miren, Kim Jong-un es un aprendiz al lado del puto amo.

Pero, miren ustedes, para defenderse de los bulos hay ya toda una suerte de baterías en nuestro ordenamiento jurídico, judiciales y extrajudiciales, de las que, por cierto, no ha hecho uso la interesada, de ninguna de ellas, ergo el propósito de su enamorado es otro. De facto, la caza de brujas ha comenzado, la censura está servida y el corolario lo pone esa PNL de Más Madrid registrada en esta casa y en otros muchos Parlamentos autonómicos para hacer listas negras; listas negras a las que se apunta ahora el Partido Socialista. No es nuevo en la historia, es sabido que la libertad de prensa es la manifestación intelectual que los Gobiernos represivos procuran coartar; acallar las voces críticas es su objetivo y pretenden hacerlo creando una especie de ministerio de la verdad, como el que hemos visto expresar aquí, con acólitos que determinen qué medios son los genuinos y fabulosos y cuáles no pueden ser financiados ni por instituciones públicas ni por empresas privadas. El problema de las izquierdas es siempre el mismo, el problema de las izquierdas es la libertad; son refractarios a ella. Como expresó en un reciente artículo el expresidente de esta casa y periodista señor Van Halen: "La democracia es mucho más que elecciones cada cierto tiempo, es un sistema de instituciones independientes, libres y fuertes que limitan y hacen de contrapeso del poder, del gobernante. Entre estos garantes de la democracia figuran los jueces, la prensa y los partidos políticos, precisamente las tres cosas que más le estorban a Sánchez", -cierro comillas-.

Señorías de Vox, señalan ustedes hacia el lado equivocado en el momento más inoportuno. La práctica de la publicidad institucional en la Comunidad de Madrid se ciñe escrupulosamente al desarrollo de campañas de información y sensibilización de interés general; no pueden indicar ni usted ni el resto de los grupos una sola que no responda a estos criterios. El principio de utilidad pública en nuestra región, por tanto, está garantizado. Ni una sola de nuestras campañas va en contra de la ley de publicidad estatal ni del resto de la normativa vigente. Con todo, no se precisa, por tanto, la creación de nuevos organismos controladores, que, por cierto, no existen en el Estado y que el PSOE no ha propuesto para el Gobierno de Pedro Sánchez. Contrariamente a las buenas prácticas legales de la Comunidad de Madrid, encontramos el *modus operandi* del Gobierno de Sánchez, prolijo en las campañas de autobombo destinadas a ensalzar la labor pública realizada por el Gobierno y en campañas que promueven un cambio de actitud de la ciudadanía, con fines siempre partidistas y políticos. Frente

al rigor y la austeridad que caracteriza la gestión del dinero destinado a publicidad institucional en la Comunidad de Madrid, nos encontramos la estrategia de despilfarro que practica el Gobierno de Pedro Sánchez, que para este año ha comprometido nada menos que más de 280 millones de euros. Y el reparto que se hace por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid es transparente y utiliza criterios estrictamente objetivos: niveles de audiencia, precios, indicadores publicitarios como la cobertura, la frecuencia, la notoriedad y la eficacia. El Gobierno regional -ya se lo dijo el consejero la semana pasada- ni selecciona ni contrata directamente los medios para realizar la publicidad, son las agencias de publicidad adjudicatarias del acuerdo marco las que elaboran los planes de medios y efectúan la contratación. Y todo esto está en el Portal de Transparencia; están publicados los planes de medios y los gastos realizados de cada campaña, con detalle de la inversión por medio de comunicación, y dentro de cada campaña se especifican la empresa y el tipo de medio de comunicación en los que se insertan los anuncios, cumpliendo drásticamente la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. Y, en cuanto a los tiempos, planes y campañas, se publican de conformidad a lo dispuesto en esta ley y también en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, de carácter nacional. Publicar con antelación la previsión de campañas que puedan realizarse resulta un ejercicio estéril.

Señorías de las izquierdas de esta Asamblea, ustedes las únicas lecciones que pueden darnos son de asalto y colonización de medios públicos estatales, que deberían ser independientes del Gobierno; de uso partidista, de manipulación utilizando los canales de información pública; de malversación de caudales públicos; de competencia desleal; de desprecio a la independencia y profesionalidad de medios y periodistas; de censura y de cómo subvencionar hasta decir basta la propaganda en favor político propio. Y estas lecciones, es obvio, no nos interesan por ser ajenas a nuestras propias convicciones ideológicas. El Partido Popular defiende y defenderá siempre el papel fundamental de los medios de comunicación frente al populismo y su política de control de la información. Frente a sus descalificaciones, insidias e intimidaciones, defendemos tres cosas fundamentales: la libertad de prensa, la transparencia y el respeto a los profesionales.

Y concluyo diciendo lo siguiente: en solidaridad con todos aquellos periodistas y medios de comunicación que se sienten hoy amenazados o preocupados, pero resueltos a prestar resistencia, reitero nuestro compromiso de siempre de respeto y facilitador de su trabajo, bajo el principio irrenunciable de que para el desarrollo y mantenimiento de la democracia de un país es indispensable una prensa independiente, pluralista y libre. Edmund Burke afirmó: lo único necesario para que triunfe al mal es que los hombres buenos no hagan nada. Por todo lo que he dicho aquí, periodistas y prensa libres, no estáis solos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Creo que sí. Por tanto, tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda por tiempo de tres minutos.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. A algunos se les llena la boca hablando de libertad, de libertad de prensa, a otros de bulos, pero el único partido que

ha sido excluido de todos los debates en las elecciones catalanas, incumpliendo los acuerdos de la Junta Electoral, ha sido Vox, con la complicidad del Partido Popular y del Partido Socialista. (*Aplausos*).

Señora Martínez, portavoz del Partido Popular, después de escuchar su intervención no me queda otra que reiterarle mi invitación a que acuda usted este fin de semana al Europa Viva 24, que se celebrará en Vistalegre, pero, escuchando su intervención, creo de verdad que lo suyo no tiene solución. Dice usted que somos la muleta de la izquierda; pues, mire, la muleta de la izquierda son ustedes, que han aumentado el 20 por ciento el gasto público en la Asamblea de Madrid, 27 millones de euros en publicidad institucional. (*Aplausos*.) Supongo que no tendrá la desfachatez de decirme ahora que este incremento de gasto tiene como fin mejorar la vida de los madrileños. Queda evidenciado que el Partido Popular de la campaña dista mucho del Partido Popular que gobierna en la Comunidad de Madrid. Hacer esto con el dinero de los madrileños es infame, señoría del Partido Popular, y es importante que los madrileños lo sepan, porque utilizar así la publicidad institucional es un mensaje muy peligroso. Tenemos un Gobierno que solo busca la protección de los medios de comunicación utilizando el esfuerzo de todos los madrileños. Y el descrédito de los medios informativos lo vemos todos los días; ayer mismo veíamos la aberrante publicidad institucional del Ayuntamiento del Partido Popular de Almería promoviendo la pederastia y que, tras la denuncia de Vox, fue rápidamente retirada. ¿Sabe lo que dijo algún medio de comunicación afín a su partido? Que estábamos ante un mensaje algo confuso.

Pues miren, confuso es el futuro de nuestra democracia y ustedes, señorías del Partido Popular, están contribuyendo a ello. Y, así, se pueden permitir el lujo de hacer todo esto, señorías del Partido Popular, porque ningún medio afín a ustedes denunciará su descarado despotismo. Ustedes se reparten el botín: unos recogiendo el dinero de los madrileños a cambio de ser fieles escribientes y ustedes obteniendo titulares que protejan sus desmanes. ¡Se les debería caer la cara de vergüenza! Y, luego, tenemos que aguantar a medios de comunicación estigmatizando a Vox y marcando listones morales e ideológicos, medios que reciben una paga millonaria por parte de las Administraciones para engañar a los ciudadanos, porque, hablemos claro, ustedes compran el engaño, señorías del Partido Popular. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños*): Gracias. Ejemplo de bulo y de desinformación, el discurso de la señora Martínez de la Fuente, que, por cierto, debería usted hacérselo llegar al señor Miguel Ángel Rodríguez, a ver qué le parece y a ver si se le pega algo. (*Aplausos*).

También quiero recordarle a la señora Martínez de la Fuente dónde está: en la Asamblea de Madrid y, si conoce usted su Reglamento, esta casa ejerce la potestad legislativa de la comunidad e impulsa, orienta y controla la acción del Consejo de Gobierno. Y también le voy a recordar que el artículo 66 de la Constitución española especifica que son las Cortes Generales las que controlan la acción del Gobierno. (*Aplausos*.) Por lo tanto, en esta casa venimos a hablar de Madrid y del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ya sé que no le interesa, que no le conviene..., ya sé que no le conviene, pero

bueno, es lo que hay, señora; si no, se postula usted para senadora o para diputada al Congreso. Si no me equivoco, usted está gobernando con Vox en Aranjuez; bueno, ipues a ver qué estamos haciendo ahí, a ver qué estamos haciendo ahí con la desinformación y con los bulos! (*Aplausos*).

Señorías, la publicidad institucional debe ser transparente y objetiva y no puede ser una herramienta de propaganda al servicio de intereses partidistas. Que la ciudadanía y que los grupos parlamentarios tengan dificultades para acceder a la información básica es inaceptable, como también es inaceptable que su política de publicidad institucional pueda considerarse una intervención del libre mercado. Necesitamos crear un entorno mediático en el que la información se difunda de manera libre y veraz y donde los medios de comunicación no estén condicionados ni amenazados con ser triturados por intereses partidistas y donde la publicidad institucional se utilice de manera transparente y justa. Necesitamos, por tanto, medidas concretas y efectivas que garanticen la transparencia, la equidad y la independencia de los medios de comunicación en nuestra comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Carmona Osorio, de Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños*): Diputada del Grupo Parlamentario Popular, permítame decirle algo, porque decía que Más Madrid ha presentado en muchos Parlamentos autonómicos; mire, Más Madrid -tiene una pista: lo pone en el nombre- es un partido regional de la Comunidad de Madrid. Más Madrid, intente recordarlo, ¿vale? A lo mejor así no se confunde de ámbitos.

Están ustedes tan fuera de la realidad que hasta les molesta y tienen que venir aquí a vociferar, literalmente, cuando se les dice la verdad: que ustedes están utilizando la publicidad institucional como excusa para regar con dinero público a medios, a páginas web de dudosa calidad, o de constatada mala calidad, como herramientas de propaganda política. ¡Es verdaderamente desconcertante que ustedes vengan aquí a hiperventilar hablando de libertad de prensa y de prensa libre cuando el jefe de Gabinete de la presidenta de la Comunidad de Madrid se dedica a amenazar a periodistas y a amenazar y a cerrar medios! (*Aplausos*.) O sea, ¡en qué cabeza cabe! Luego, pide disculpas y dice: "¡ay!, ¡ay!, es que...", pero es que ustedes no le han expuesto ninguna consecuencia por esas amenazas. Háganse cargo de las acciones que realizan y de las que no realizan.

Un consejo básico en ciberseguridad es no pinchar en enlaces que no sean de confianza, porque al pincharlos podemos llenar nuestro equipo de malware. Esta es una idea sencilla; si no la comprenden, el consejero de Digitalización se la puede explicar. Es peligroso, porque se expone algo valioso, el equipo, a males potencialmente irreparables. Pues miren, esto es un paralelismo perfecto con lo que están haciendo ustedes cada vez que riegan de dinero público a estos medios de extrema derecha. (*Aplausos*.) Lo que hacen cada vez que dan dinero público a esa gentuza es infectar y corromper los valores más básicos de nuestra democracia; están alimentando a un monstruo que nos daña a todos y que un día se los va a comer a ustedes también. Decía la presidenta Ayuso aquí, hiperventiladísima también, que ella con los ultras no va ni a la vuelta de la esquina; ipues que deje de



pagarles el sueldo a los ultras, que deje de regarles con el dinero de todos, porque eso verdaderamente es un problema! (*Aplausos*).

Ustedes, como partido político y como personas, tienen todo el derecho del mundo a plantarse ante el espejo y decir: "espejito, espejito, ¿quién es la más guapa del reino?", de hecho, las PCOP que hace el Grupo Parlamentario Popular son exactamente eso; es un espectáculo bochornoso el que pasamos aquí en todas las sesiones de control al Gobierno, y ya está, nos aguantamos. El problema es que lo que están haciendo es obligarnos a todos los madrileños a mirarnos en ese espejo absolutamente trucado, pagado con nuestro dinero y por el cual no paran de colarnos cosas absolutamente venenosas, como el negacionismo del genocidio de Gaza, el negacionismo de la violencia de género, el negacionismo de las vacunas o múltiples otros elementos que de verdad corrompen la capacidad de convivir entre todos en una democracia. Por favor, introduzcan algún tipo de criterio de transparencia y algún tipo de criterio sólido en cómo reparten el dinero público, sea por criterios de audiencia, sea por criterios de microsegmentación de a qué población tiene que ir destinado el mensaje. Hagan algo, como se hace en muchísimas otras comunidades autónomas, incluso Gobiernos de derechas, que de verdad no se les caen los anillos por ser un pelín transparentes, de verdad que no les va a pasar nada. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente tiene la palabra la señora Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** (*Desde los escaños*): Sí, muchas gracias. Con respecto a Vox, pues Gobierno liberal, el de Isabel Díaz Ayuso, claro que sí. Desde luego, lo que no es liberal es lo que ustedes también hacen habitualmente, igual que PSOE, Podemos y Sumar, que además vetan a medios de comunicación que son revocados finalmente por los tribunales o que llaman lacayos o activistas, insultando también a los medios de comunicación. Eso, desde luego, sí que no es liberal.

¿Criterios de transparencia? Pues por supuesto que hay, todos y más, lo que pasa es que no está el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacerles a todos ustedes su trabajo y lo que tienen que hacer es trabajar un poquito más y aumentar su pericia para encontrar todos los datos, que están en el Portal de Transparencia. Así que total y absoluta transparencia. (*Aplausos*).

Con respecto al Partido Socialista, miren, no están ustedes en condiciones de dar lecciones, sino de tomarlas. Son ustedes el faro de Alejandría en el control de entidades. ¿Con qué objetivo? Con dinero público, transformar todo lo que sea información, convertirla en propaganda, en una doble estrategia contra los medios privados, tratando de comprar voluntades, porque desde luego ustedes gastan dinero en publicidad institucional y comunicación institucional como si no hubiera mañana, y, por otro lado, también ahora apuntándose al tema de las listas negras para que los medios privados no puedan ser financiados de manera privada, ni siquiera tampoco pública, porque lo que están haciendo ustedes es señalar a medios de comunicación conforme a sus criterios políticos, partidistas y sectarios. ¡Nada más y nada menos! (*Aplausos*.) Pero para sectario, de todas formas, es un ejemplo Radio Televisión Española, para convertirla, como han hecho, en el órgano por excelencia de transmisión de su propaganda política, contratando a Silvia Intxaurre por 530.000 euros y al humorista David

Broncano por nada más y nada menos que 28 millones de euros. Y no es el único órgano al que ustedes fagocitan... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, silencio.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** (*Desde los escaños*): ... también Radio Televisión Española, Agencia EFE. Y ni siquiera lo que decía antes, si es que ustedes no soportan ni a los partidos políticos, por eso no me dejan terminar de hablar, como yo sí he hecho, que he estado en absoluto silencio. La Agencia EFE también se encuentra por ustedes completamente fagocitada. Sí, sí, no se extrañen, se encuentra en manos de Miguel Ángel Oliver, el secretario de Estado de Comunicación con Sánchez. Y desde luego toda una serie, también, de otras instituciones.

Respecto de amenazas a las que usted se ha referido y otros usos indecorosos, los suyos; le recuerdo, jefe de comunicación del PSOE: "mientras dependa de mí, no vais a tener a nadie del PSOE", le espetó a Ristro, y las ruedas de prensa, que tienen ustedes todos los Consejos de Gobierno sin posibilidad de preguntar o retirando credenciales o distribuyéndolas arbitrariamente. Señora Jiménez, desde luego, insisto, no están ustedes para dar ningún tipo de lecciones.

Y respecto de Más Madrid, ya sabemos... (*Rumores*.) ... de Podemos... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-80/2024 RGEP.4532 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.13377/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Informar trimestralmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid de todas las operaciones de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid. 2. Poner a disposición de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid todos los informes técnicos y jurídicos emitidos en relación con la financiación de la deuda pública autonómica, con base en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya decidido la financiación en el mercado libre bancario descartando otros medios de financiación a los que pueden acudir las Comunidades Autónomas.**

Tiene la palabra el señor Fernández Lara para la defensa de esta iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Yo ya les pongo sobre aviso: hoy, sin duda, el Partido Popular nos acusará de ser reiterativos con este tema, de que es un tema recurrente, incluso de que es un tema ya debatido. Y efectivamente ha sido tema de debate en esta Cámara, pero no puede dejar de serlo cuando no hay ninguna voluntad de rectificación y de solventar los efectos lesivos que sus decisiones representan para financiar nuestra deuda pública. Claro que es recurrente, pero es más recurrente todavía la falta de capacidad del Gobierno del Partido Popular

para reconocer las cosas cuando están mal hechas, para rectificar cuando suponen pérdidas millonarias para las arcas públicas de todos los madrileños.

¿Y qué mejor ejercicio que la transparencia y el conocimiento por parte de todos los miembros de esta Cámara de en qué basa el Gobierno sus decisiones, en qué informe las sustentan? Porque curiosa forma tienen ustedes de interpretar las cifras, los índices, cuando son buenos para España, pero no son tan buenos para Madrid, poniendo en cuestión a los organismos internacionales, a servicios de estudios económicos reputados, como BBVA o CaixaBank Research, o cuestionando directamente al propio Banco de España. ¿Y por qué digo esto? Pues, como decía, todas estas fuentes, muy respetables en el mundo financiero -y digo todas-, estimaban un importante sobrecoste de la financiación de la deuda pública en la Comunidad de Madrid al financiarse de manera exclusiva en el mercado libre y no atender a todos los medios de financiación disponibles en tiempos alcistas de tipos. Un 1,05 por ciento más pagó Madrid por los intereses de su deuda, más que el resto de las regiones. Nos financiamos con un 2,3 por ciento, 1 punto por encima del 1,25 medio del que disfrutaron el resto de autonomías españolas. Sin duda, una praxis ideológica del Gobierno de la Comunidad de Madrid incompatible con el deber de buena administración que no han tenido ningún afán en corregir ni rectificar.

La señora Ayuso presume de que Madrid no tiene deudas; ¡hombre!, hoy la deuda de la Comunidad de Madrid está por encima de los 37.000 millones de euros con bancos, con instituciones públicas. Y, además, hay una realidad que desmiente todo ese pago de más de 2.680 millones de euros en intereses y vencimientos solo en 2023, las mismas entidades que estiman en un millón de euros diarios el sobrecoste por la financiación que soporta la Comunidad de Madrid para financiarse de la forma que lo hace; un impuesto, sin duda, improductivo a toda la clase media y trabajadora en esta región que no genera ningún servicio. Pero lo malo de todo esto es que no hay ningún atisbo de rectificación, incluso Fedea -lo pudimos leer-, con su presidente, el señor Goirigolzarri, nada sospechoso, por supuesto, de obrar en contra de la libertad de mercado, llega a la misma conclusión y estima que los gastos futuros de los intereses no son ya solo los 802 millones en intereses que hemos abonado en 2023, sino que la factura ascendería incluso a 1.104 millones en 2026. ¿Pero aquí qué somos? Somos los mejores del mundo mundial, los que sabemos más que nadie, aunque nuestras decisiones signifiquen la pérdida gratuita e irresponsable de cientos de millones de euros (*Aplausos.*), incurriendo en sobrecostes escandalosos por financiación, en un auténtico derroche de fondos públicos.

Pero es que, de verdad, nada tiene explicación. El Gobierno de la Comunidad de Madrid obró por razones de estricta afiliación ideológica cuando dijo, a nuestro juicio, algo tan peregrino, tan pueril como: no acudiremos al fondo de liquidez, aunque nos salga más barato -eso sí-, porque, como es del Estado, ino controla Pedro Sánchez! Hombre, y eso lo hacen ustedes al margen del interés general, incurriendo en vulneración del principio de buena administración -esto como apreciación más benévola, diría yo, cuando no un despropósito financiero que nos cuesta muchísimo dinero a todos-. Lo digo conscientemente, no van a encontrar nunca en nuestras palabras que no se debe acudir a los mercados para financiar nuestra deuda; no lo van a encontrar, porque una buena financiación ayuda sin duda al crecimiento económico y la creación de incentivos fiscales, también a la inversión. Pero sí encontrarán lo que hoy nos toca: la fiscalización a su gestión, que consideramos desnortada en la financiación de

nuestra deuda, que es lo que intentamos, además, conocer con esta proposición no de ley. Ustedes parecen mirar como siempre para otro lado y, al final, terminan a veces desarrollando en su programa de gobierno propuestas que hemos ido haciendo desde el Grupo Socialista. Y le pongo un ejemplo, baste combinar dos iniciativas sobre las deducciones que ustedes piensan plantear: titulares de hipoteca por la subida de tipos de interés o traslado de vivienda habitual a municipio de menos de 2.500 habitantes; estas son las que les propusimos nosotros en 2022, ustedes las votaron en contra y un año y medio después las convierten ustedes en su propuesta. Esto es lo que ustedes hacen.

No queremos dejar de pensar, de verdad, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha adoptado decisiones sobre instrumentos de financiación de la deuda pública madrileña sin duda para obtener una mayor eficiencia y economía para las arcas públicas madrileñas y que habrá basado sus decisiones en informes técnicos y en informes jurídicos para financiarse de manera exclusiva en los mercados libres en tiempos, como le decía, de alza de los tipos de interés y descartar otros medios de financiación a los que pudieran acudir las comunidades autónomas. Los informes tienen una importancia fundamental en la adopción de resoluciones y es necesario, creemos necesario, conocer en qué basó el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus resoluciones para adoptar un determinado sistema de financiación de la deuda pública y si ha sido adecuada o no al interés general de los madrileños. Eso es lo que proponemos, y no otra cosa, hoy con la proposición no de ley que les presentamos. Para lo cual también vamos a aceptar -lo comunico aquí- la enmienda de adición que ha presentado el Grupo Parlamentario Más Madrid; la consideramos, además, adecuada y que va en esa dirección. Y lo que sí les pido al resto de señorías es, sin duda, contar para ello con el voto afirmativo de todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Más Madrid, corresponde que intervenga el señor Gutiérrez Benito por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, hemos planteado una enmienda para que sea la Cámara de Cuentas la que, en el uso de sus facultades, evalúe si las formas de financiación de la Comunidad de Madrid han sido eficaces, eficientes, en el sentido de que han sido al menor coste posible para los madrileños. Bien, ¿se puede hablar de deuda y hablar de despilfarro, de incompetencia, de irresponsabilidad, de clientelismo y de crueldad moral y política? Sin duda. En el Partido Popular son los campeones del despilfarro; solamente en un ejercicio, en el 2022, han pagado entre 350 o 400 millones de sobrecostes por financiar la deuda del 2022. ¿Por qué pagar más cuando se puede pagar menos? Eso no lo entiende realmente ningún ciudadano. Por lo tanto, son los campeones del despilfarro.

Las respuestas del Partido Popular al respecto son, cuando menos, delirantes: no queremos tener mala reputación. Incluso el portavoz del Partido Popular cuando esto se debatió en comisión llegó a decir que es que lo que se pretende es controlar a la comunidad autónoma a través del Estado. ¿Me están diciendo ustedes -por eso digo lo de delirantes- que el señor Montoro y el señor Rajoy, que son los que la ponen en marcha en el año 2012, con una regulación final, que es la que sigue vigente en el

año 2014, lo que pretendían era controlar a la comunidad autónoma de los gobiernos del Partido Popular en Madrid? ¡Ah, les querían controlar! (*Rumores.*) Ustedes tienen una obsesión conspiranoica; simplemente lo que ocurre es que, cuando la ciudadanía y el resto de las Administraciones públicas quieren transparencia y control, ustedes se niegan, lo rechazan y prefieren despilfarrar 400 millones en un año, que obviamente supone pagar más por lo que se podía pagar menos. Son irresponsables, señor Catalá. Son irresponsables porque cuando se pueden contratar 500 facultativos por 25 millones al año, cuando se pueden hacer diez escuelas infantiles por 30 millones al año, cuando hay 1.300.000 personas en la Comunidad de Madrid que han visto crecer sus índices de exclusión y pobreza en los últimos ocho años un 0,6 por ciento, cuando no hay plazas de FP porque no ponen recursos, cuando ustedes niegan un comedor escolar gratuito, cuando ustedes hacen todo eso, al mismo tiempo que despilfarran 400 millones al año, ustedes son unos irresponsables. La simple comparación entre lo que despilfarran pagando a los bancos, cuando podían pagar menos, con las necesidades que no atienden ustedes es el mejor indicador de la crueldad moral y política que son ustedes capaces... (*Rumores.*) Sí, política y moral. Son ustedes el Gobierno del Partido Popular más cruel de los últimos treinta años. Fíjense, fíjense... Señor presidente, ¿le puede indicar al señor Catalá...?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. Dejen hablar, por favor, al señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No, ¡al señor Catalá!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Al señor Catalá en concreto?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Yo se lo digo a todos y así... (*Risas.*)

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Son ustedes incompetentes hasta el punto de que, con la ratio de deuda sobre el PIB más bajo de España de todas las comunidades autónomas, tienen a todos los madrileños pagando del orden de 120 euros al año per cápita por intereses, cuando el promedio de las comunidades autónomas está en 78 euros al año; es decir, fíjense ustedes si son incompetentes. En definitiva, son ustedes despilfarradores, irresponsables e incompetentes; es más, no es de extrañar cuando tienen al frente a una presidenta que es, además, profundamente mentirosa. Hace unas declaraciones en prensa diciendo: Ayuso pide inhabilitar largo tiempo a los políticos que aumenten la deuda pública de las Administraciones -en El Mundo-. ¿Qué ha hecho la deuda pública de la Comunidad de Madrid desde que llegó la señora Ayuso el 15 de agosto del año 2019? Pues había 34.268 millones de deuda y el promedio de deuda en el 2023 recién terminado es de 37.172, es decir, 2.903 millones más de deuda. Dice la señora Ayuso que hay que inhabilitarla. Obviamente, la señora Ayuso es una mentirosa y una fabricante de bulos y de intoxicaciones absolutamente infundadas. Es más, el portavoz del Partido Popular ha llegado a decir en comisión que el único responsable de esto no podía ser el director general de Política Financiera; literalmente dice: y ahí, como usted señalaba, no es una decisión que le compete a su director general. El despilfarro de 400 millones en un año y de 2014 a 2022 del orden de 2.900 millones de despilfarro -es decir, pagar más cuando se puede pagar menos por la deuda-, ese despilfarro no es responsabilidad del director general -nos dice el portavoz del Partido Popular,

señor Alonso-, porque son decisiones que van más allá de lo técnicamente imputable al director general -Diario de sesiones del 21 de febrero del 2024, señor Alonso-. Entonces, ¿quién es la responsable de este despilfarro? ¿La actual consejera de lo que hace referencia al 2023 y los anteriores consejeros y presidentes de la Comunidad de Madrid? Por eso digo y denuncio desde esta Asamblea, son ustedes el Gobierno más cruel, incompetente y despilfarrador de los últimos treinta años de esta comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora que intervengan los grupos que no han presentado enmienda. Empezamos por el Grupo Vox con la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas Gracias, presidente, Señorías, la propuesta que nos trae el PSOE parece inocua, ¿verdad?, una simple petición de información, que el Gobierno envíe a la Comisión de Presupuestos toda la información relacionada con la deuda de la Comunidad de Madrid en los mercados. El PSOE, con esta propuesta aparentemente técnica, en realidad lo que quiere es enviar un mensaje a Esquerra Republicana de Cataluña, un mensaje que dice que el PSOE va a cumplir los pactos que firmó a cambio de que Sánchez fuera investido y llegara a La Moncloa de nuevo. Porque en política se trata de enviar mensajes y el PSOE necesita conseguir que Esquerra Republicana de Cataluña no le retire su apoyo en el Congreso de los Diputados y desde aquí les manda su mensaje, pero no duden que Vox también envía el suyo: Vox votará en contra de esta propuesta porque Vox no colaborará nunca con los enemigos de España, ni por acción, ni por omisión, ni en el Congreso de los Diputados, ni en el Senado, ni en ninguno de los parlamentos autonómicos. *(Aplausos)*.

Señorías, hace una semana, ante la inminencia de las elecciones en Cataluña y la incertidumbre sobre el resultado, era el momento de repasar los pactos para la investidura de Pedro Sánchez y enviar un mensaje claro a Esquerra Republicana, un mensaje de socio fiable. Sánchez dice que merece la pena seguir, ¿pero le merece la pena a Esquerra Republicana que Sánchez siga en La Moncloa? Con la ley de amnistía en marcha gracias a la retirada del conflicto institucional por parte del Partido Popular -iqué mal gestionan ustedes las mayorías absolutas, señores!-, insisto, con la ley de amnistía en marcha, ejecutada la cesión de competencias en materia de ferrocarriles y Rodalies a Cataluña, a Sánchez solo le queda un cabo suelto para cumplir sus pactos de investidura con ERC y Junts, que los españoles paguen la fiesta separatista de 2017, y el PSOE luchará por ello para seguir arañando el voto a favor de Esquerra Republicana y mantener a Sánchez en La Moncloa. Pero Vox, señoría, no le prestará ningún apoyo ni en esta ni en ninguna otra empresa, porque Vox no se retira nunca de ningún conflicto cuando la unidad de España está en juego. *(Aplausos)*.

Hay que reconocer, señorías, que el PSOE y ERC son enemigos de España, pero que dominan la política y saben, sobre todo, cómo tentar al Partido Popular. Por eso, su pacto no pide solo que se le perdone a Cataluña la deuda irresponsablemente contraída por la fiesta nacionalista, sino que los españoles asuman parte de la deuda de todas las comunidades autónomas que de forma irresponsable han superado su capacidad de gasto. Defienden que las comunidades autónomas, todas ellas, tienen que endeudarse porque el Estado no les da suficiente para pagar la sanidad, la educación, ni les ayuda a superar una coyuntura económica adversa. Nada de reconocer que las comunidades autónomas, todas

ellas, gastan de forma irresponsable lo que no tienen y, en el caso de Cataluña, dedican el dinero público a financiar un golpe de Estado. El primero en morder el anzuelo no pudo ser otro que Moreno Bonilla, pero no es suficiente, Sánchez quiere que todos los presidentes autonómicos colaboren voluntariamente, que agachen la cabeza y le ayuden a cumplir sus pactos. Quiere a toda costa ganar la plaza de Madrid y, en cuanto Madrid pase por el aro, Sánchez se habrá cobrado una jugosa pieza. Sería mucho más fácil si Madrid tuviera deuda con el FLA, porque Sánchez entonces no tendría que forzar a nadie, pero resulta que la Comunidad de Madrid ha negociado toda su deuda en los mercados y por mucho que el PSOE insiste en que les está saliendo muy cara no consigue que Madrid llame a su puerta. Eso sí, mientras Feijóo no exija a Ayuso que arríe las banderas, Sánchez va a buscar otras formas de atacar. Y la primera es hacer su oferta muy apetecible. Tiene que conseguir una oferta irresistible incluso para un liberal, y por eso estamos hoy aquí debatiendo una proposición no de ley que nadie entiende bien porque no es lo que parece.

Señoría, Vox no permitirá que los barones territoriales, ni del PP ni del PSOE, ni de ninguna fuerza nacionalista o filoterrorista, antepongan sus intereses políticos al bienestar de los españoles y, desde luego, no cuenten con Vox para que los españoles paguen la fiesta separatista ni para que Sánchez se perpetúe un solo día más en La Moncloa. La fiesta separatista, señorías, la deben pagar Puigdemont y Junqueras y todos sus amigos, pero desde la cárcel. Vox no va a colaborar con el PSOE, ni por acción ni por omisión -se lo repito-, ni en la Cámara alta ni en la Cámara baja. No colaborará nunca para que Sánchez cumpla sus pactos con Esquerra Republicana y rompa España desde La Moncloa.

Consejera, le advierto: cuando la oferta sea jugosa, aguante, que más vale recortar el gasto que venderse a los enemigos de España. No haga como sus compañeros, diputados en esta Cámara y también senadores, que una vez más no han sido capaces de soportar la presión ni siquiera 48 horas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, ¿qué es mejor, una hipoteca a tipo fijo o una a tipo variable? Imagino que la mayoría contestaríamos que depende del momento en el que la contratásemos, de la cantidad que fuésemos a financiar, del plazo por el que fuésemos a contratarla -no es lo mismo a diez años que a cuarenta- o de la aversión al riesgo que podamos tener. Si alguien les dijese que, como hace meses hemos estado en un escenario de subida de tipos, consideremos que nada vaya a cambiar en el futuro, que su situación actual también va a ser la misma los próximos cuarenta años, pero que no nos vamos a basar en su situación, sino en la de su vecino, y que, en base a todos esos condicionantes y al ahora, nos hipotequemos a plazo fijo para los próximos cuarenta años, ¿le harían caso, señorías? Yo creo que en ese caso y con esos condicionantes, difícilmente. Pues de eso estamos hablando hoy, salvando las distancias. ¿Para una comunidad autónoma es mejor acudir al FLA o al mercado? Algunos dirán que depende. La izquierda lo tiene claro, al FLA, ¿por qué? ¡Lo dice un estudio del BBVA! ¿Para qué comunidad es mejor? ¡No, para todas!

Hombre, no puede ser lo mismo; no hay dos comunidades iguales, no van a pedir el mismo nivel de endeudamiento, no van a partir de la misma situación, la vida media de la deuda no es igual, la estructura de la deuda tampoco, el estado de sus cuentas, su fiscalidad... Bueno, ya, pero es que vamos a partir de una simplificación que no tiene en cuenta las características peculiares de cada comunidad autónoma, todas son iguales. ¡Ah!, pues entonces habrá que ser prudente con las conclusiones. Pues espera, que vamos a suponer también que las condiciones que nos da el Estado van a ser las mismas para siempre, que el mercado no va a evolucionar, que el porcentaje de la renovación de la deuda va a ser siempre el mismo e igual para todas las comunidades autónomas, que todas y cada una de las regiones van a financiar el nuevo endeudamiento al mismo coste que la Administración central.

¿Y con todos esos condicionantes vamos a tomar una decisión a largo plazo? ¡No! De hecho, lo que analiza el estudio es para una situación económica muy concreta y muy adversa, como una crisis de deuda que produce un cierre de los mercados financieros. Bajo esas condiciones concretas -y, por cierto, cogiendo para el cálculo el montante total de la deuda y no la anualidad- vamos a estudiar si el impacto que ha tenido en la carga financiera de las comunidades autónomas el menor tipo de interés con el que han accedido a financiación a través del FLA ha sido favorable en ese momento respecto al mercado. Y nos sale que sí. ¡Ah, muy bien! Lógico, para eso se inventó. ¿Y a largo plazo dice algo? Sí, tiene una segunda parte, ¡pero qué más da si ya dice lo que queremos, que para ese momento y bajo esas circunstancias el FLA es más barato! Hombre, para largo plazo no es lo mismo, como no lo es una hipoteca basada en mis condiciones y no en las tuyas, o amortizar en cinco o en cuarenta años, o en un momento de alzas de tipos o de tipos estables. Si adopto una decisión a largo plazo, tendré que saber qué pasa a largo plazo. ¿Y qué dice el estudio del BBVA para el largo plazo, señorías? Pues, entre otras cosas, que los beneficios de estar fuera del FLA son mayores que los costes, que el FLA debilita la disciplina fiscal y desincentiva la implementación de reformas, que supone un obstáculo para la reducción del déficit y la deuda autonómicos. Y, sobre todo, señorías, que cuanto menor ha sido el acceso al FLA, mayor ha sido el crecimiento del PIB per cápita, es decir, más riqueza se ha generado y será más favorable a la creación de empleo.

Es decir, según ese estudio completo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho lo correcto, porque la Comunidad de Madrid es la locomotora económica de España y quiere seguir siéndolo. (*Aplausos.*) Porque Madrid creció 4 puntos por encima de la media española el último año y quiere seguir haciéndolo. Porque Madrid es la región que más aporta el PIB nacional y quiere seguir aportándolo. Porque Madrid es la comunidad líder en atracción de empresas, líder en creación de empresas, está a la cabeza de las regiones con más altas de autónomos, donde hay más gente trabajando y quiere seguir siéndolo. Y, para seguir siendo referentes, para seguir creciendo y que ese liderazgo se convierta en más y mejores oportunidades para los madrileños, el propio BBVA dice que es mejor no acudir al FLA. Es mejor fiarse del criterio de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, es mejor fiarse de la gestión del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y no quedar a merced del Gobierno de Pedro Sánchez, porque no hay responsables de un despilfarro que no existe, pero sí lo hay de que Madrid sea la mejor comunidad de España. Porque, además, señorías, precisamente esos altos costes a largo plazo motivaron que el FLA se mantuviese de forma temporal y se plantease como algo temporal mientras se estabilizaban los mercados financieros.



Si las circunstancias que provocaron su nacimiento han desaparecido, ¿por qué mantener un instrumento con tan alto coste a largo plazo? ¿No será para usarlo como un instrumento político ahora, señor Gutiérrez, que es cuando no es necesario, no entonces cuando sí lo era? Porque, además, señorías, el informe de referencia, no solo en la segunda parte, también en la primera, arroja que Madrid no es la comunidad con mayor deuda absoluta, lo es Cataluña; tampoco la que más deuda per cápita tiene, que también es Cataluña; ni la que la tiene más alta en porcentaje del PIB; de hecho, Madrid es, junto con Canarias, la comunidad del régimen común con menor endeudamiento con relación al PIB. ¿Y qué quiere decir eso? Que el de Madrid es el endeudamiento más sostenible, el mejor financiado y con mayor facilidad para devolver, en una región en la que, recordemos, no hay ningún impuesto propio y tiene los tipos más bajos de las distintas figuras tributarias. Y, sin embargo, les preocupa la deuda de la Comunidad de Madrid. ¿Y no les preocupa, señorías, los nueve años de descontrol de la deuda pública que lleva su Gobierno? ¿No les preocupa ser el cuarto país con la deuda más alta de Europa? ¿No les preocupa que hace unos meses la deuda pública española estuviese en el 109 por ciento respecto al PIB y que la hayan incrementado en 10 puntos desde que ustedes gobiernan? ¿Que el endeudamiento en términos absolutos esté desbocado y creciendo? Alcanza ya 1,60 billones de euros; ha aumentado en 600.000 millones de euros desde que ustedes gobiernan y cada español carga ya en sus espaldas con 30.000 euros de deuda. A nosotros sí que nos preocupa, sobre todo porque ahora hay que cumplir las reglas fiscales y eso les va a hacer a ustedes que tengan que realizar un ajuste fiscal de 10.000 millones de euros, que en su caso solo significa una cosa, más impuestos. Y España no puede permitirse nuevas subidas de impuestos porque ya hemos sido el país que más los ha incrementado y, como consecuencia, nos hemos convertido en el país en el que más renta pierden sus ciudadanos. Más impuestos significa siempre más pobreza. España necesita reformas estructurales, necesita más competencia, más libertad, menos impuestos, más seguridad jurídica, más confianza, menos FLA y más políticas como las de la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si quiere abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene la palabra el señor Fernández Lara por tiempo de tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Lo siento, señor presidente, no me han dejado más remedio que hacer una pequeña réplica. Hablaba el señor Alonso de la locomotora, de que somos la locomotora de España. Desde luego, el señor Moreno Bonilla ahora dice lo contrario, que la locomotora son ellos, que también son del Partido Popular, y no son ustedes. Ustedes, sin duda, son la locomotora en el pago de los intereses. *(Aplausos.)* En eso sí que son la locomotora de España, porque, hombre, explíqueme usted cómo, defendiendo que somos los que menos deuda tenemos en España, somos los que más intereses pagamos de todas las comunidades autónomas de este país. *(Aplausos.)* Es que es una cosa, de verdad, que no tiene sentido.

Yo ya sabía que usted me iba a decir que tenemos la menor deuda sobre PIB. Yo le diré que lo que tenemos son dos cosas: que somos los últimos en el ranking en inversión en servicios públicos en este país *(Aplausos.)* y que somos los primeros en el paraíso fiscal para los ricos que tenemos en este país; ahora ya sabemos que también para defraudadores fiscales confesos, que pagamos con el dinero de todos. Este es el vivir a la madrileña de la presidenta Ayuso. Ahora también la financiación a

la madrileña de la presidenta Ayuso, que lo que hace, además, es poner en duda de forma permanente a los organismos nacionales e internacionales cuando hablan o cuando sitúan a España a la vanguardia, con la mayor presión de crecimiento de la Unión Europea, la menor tasa de inflación de toda Europa y los mejores datos de empleo de toda la historia de España. *(Aplausos.)* Y habla usted, además, de deuda, déficit...; mire, la deuda es de todos: Estado, comunidades autónomas y entidades locales. Eso es lo que presentamos a la Comisión Europea, así que miremos cuál es el importe de déficit de Madrid y de Andalucía y verán cuál es la causa de que no se cumpla el índice de deuda con la Comisión Europea. *(Aplausos.)*

Y, para finalizar, como ha dicho que soy enemigo de España, pues, mire, yo soy muy enemigo y mucho enemigo de España, de los alcaldes que eligen o de los ciudadanos esos que eligen al alcalde y tal. Yo solo les digo una cosa: aquí no hay nadie más español que nosotros y nadie va a defender más la bandera de España que nosotros, que este grupo *(Aplausos.)*, incluido algún otro, seguro, porque aquí hay muchos demócratas que creemos en España y que creemos en nuestra bandera. Así que no vengan aquí los patriotas de hojalata, los que se dan los golpes de pecho, a decir que los demás no somos españoles *(Rumores.)*; yo soy mucho más español que ellos -porque, además, soy más mayor que ellos-, desde hace mucho tiempo en este gran país que se llama España. *(Aplausos.) (Rumores)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cuartelo Lorenzo, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Señor Fernández Lara, la verdad, creo que, con humildad, se me da mejor a mí parafrasear a Rajoy, pero bueno. Hablar de deuda de las comunidades autónomas y no hablar del pacto entre el PSOE y Esquerra Republicana de Cataluña es una insensatez, y a mí me preocupa que el Partido Popular no se esté enterando de lo que va la película. Les leo textualmente: con el fin de sanear la situación financiera de la Generalitat y facilitar su vuelta a la financiación en los mercados de deuda, se procederá a tramitar una modificación legal de alcance general para todas las comunidades autónomas de régimen común que permita la asunción por parte del Estado de parte de la deuda autonómica con este, originada -como les digo- por el impacto negativo del ciclo económico, para lo cual se determinará qué parte del incremento de la deuda obedece al impacto del ciclo, pudiendo también acudir a transferencias para la cancelación de la deuda en el caso de endeudamiento con terceros distintos del Estado, caso de ser necesario -les explico, caso de ser necesario para conseguir que alguna comunidad autónoma que no esté en el FLA pase por el aro-. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que el FLA pueda seguir operando como sistema de último recurso en el caso de situaciones críticas de mercado. Esta operación supondrá la asunción del entorno del 20 por ciento de la deuda viva en el momento de ejecución de este acuerdo contraída por la Generalitat de Cataluña con la Administración General del Estado en los mecanismos de liquidez estatales y supondrá unos 15.000 millones de euros de la deuda de Cataluña, con un ahorro -fíjense, de 1.300 millones de euros en intereses.

Señorías del Partido Popular, ¿no se dan cuenta de lo que pretende el Partido Socialista? Yo lo que quiero saber es si ustedes van a ser capaces de aguantar la presión, si cuando ustedes al final...

Porque, señor Fernández Lara, con sustanciar una comparecencia con remisión previa de información tiene solucionado este tema; el Gobierno tiene la obligación de darle todos los datos que usted pide sobre la deuda y, si no, váyase a los tribunales y reclámelo. No estamos ante un problema de transparencia, estamos ante un problema de chantaje. ¿Van ustedes a ser capaces de aguantar cuando les ofrezcan que el Estado asuma el 20 por ciento de la deuda contraída de la Comunidad de Madrid? La oferta va a ser jugosa, ya se lo digo. Cuando tengan todos los datos les harán una oferta y les dirán que asumen 300, 400, 500 millones de deuda. ¿Serán ustedes capaces ahí de no ceder al chantaje? Como dice nuestro presidente, es mejor perderlo todo que ceder a un chantaje. ¿Están dispuestos ustedes a aguantar un chantaje con tal de no ceder y darles un premio a los enemigos de España? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Gutiérrez Benito de Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Alonso, ha hecho usted una intervención, como hizo también en la comisión, que a mí me recuerda a Cantinflas. Hace usted una colección de circunstancias, de dependes: las circunstancias de incertidumbre, los mercados de corto, medio y largo plazo; todo eso los agentes financieros lo sintetizan en el tipo de interés que tiene que pagar usted por un préstamo o cualquier emisión. Por lo tanto, si ustedes pagan más cuando se puede pagar menos es porque ustedes despilfarran los recursos de todos los madrileños. *(Aplausos)*.

Segundo, plantean ustedes el tema de los impuestos. Tengo que recordarle que han puesto ustedes de nuevo a funcionar el impuesto sobre el patrimonio; sin duda alguna, con la excusa de que la culpa es de Sánchez, la culpa es de los demás. Mire, si no subiesen ustedes el impuesto sobre el patrimonio, lo que ocurriría, una vez más -y ya lo ha dicho la señora Ayuso, que las rebajas fiscales están llegando a su límite-, es que subiría la deuda de todos los madrileños. Desde que ha llegado la señora Ayuso ha aumentado en 2.900 millones, casi 44.000 euros más pagamos cada ciudadano madrileño en deuda desde que ha llegado la señora Ayuso.

Y, por último, ¿por qué ponen ustedes encima de la mesa las opiniones del Banco Bilbao Vizcaya frente a la Cámara de Cuentas? Hagamos que la Cámara de Cuentas diga exactamente si había alternativas menos costosas, menos despilfarradoras. ¿O es que resulta que ustedes ahora dan más crédito a la opinión del Banco Bilbao Vizcaya que a las entidades que todos los madrileños pagamos para que nos digan del buen uso de los recursos públicos? Aunque puede ocurrir -y así se lo hice saber, señor Alonso, y ahora aprovecho en el pleno- que a lo mejor tengan ustedes compromisos clientelares con directores regionales de entidades bancarias que tienen que cumplir unos objetivos anuales. Cualquiera que sepa algo de banca sabe que los directores regionales tienen que cumplir con una serie de objetivos en activos y en pasivos y, obviamente, si en estos últimos años había posibilidad de financiarse con el Estado, se les iba el negocio a estos directores regionales de entidades bancarias. Algunos de ellos seguro que les han dicho: por favor, no nos dejéis sin conseguir financiación porque

no cumpla objetivos. Tienen ustedes compromisos con los bancos y, de hecho, les han pagado del orden de 400 millones de más... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señor Gutiérrez, yo no voy a entrar en las acusaciones tan graves que acaba de hacer. Ya sabe usted lo que tiene que hacer: no esconderse en la inmunidad parlamentaria y, si tiene alguna constancia de eso, ir a denunciarlo. *(Aplausos)*. Yo, desde luego, en ese juego no voy a entrar.

Señor Fernández Lara, Madrid es la locomotora de España, es la que más aporta al PIB nacional, un 20 por ciento, y donde más crece el PIB. Pero ¿sabe qué le digo? No me importaría del todo que fuese Andalucía, ¿sabe usted por qué? Porque durante cuarenta años en que gobernó el Partido Socialista fue el furgón de cola de toda España *(Aplausos)* y me alegro de que por fin haya unas políticas que demuestran que se pueden hacer las cosas de otra manera y que son las que generan progreso y bienestar para todos los ciudadanos.

¿Dice usted que los estudios internacionales hablan de los buenos datos de empleo de España? Sobre todo, porque, por primera vez en la historia, España lidera la tasa de paro en toda la Unión Europea. *(Aplausos)* ¡Por primera vez por encima de Grecia, que nos ha adelantado porque allí sí se están aplicando las políticas liberales que son las que funcionan! ¿La presión fiscal más baja? ¡Si es donde más se ha incrementado después de 69 subidas de impuestos! La que más competitividad fiscal ha perdido es España y con ello los que más renta han perdido cada uno de sus ciudadanos. La izquierda, desde que gobierna en España, solo está generando lo que sabe generar, que es más pobreza.

Yo no voy a poner nunca en duda su españolidad y le pido también que no ponga la del resto ni la descalifique y tenga el mismo respeto *(Aplausos)*, pero ustedes mejor que nadie tiene que saber que para querer a España lo primero es que se pueda vivir en una nación donde todos sus ciudadanos sean libres e iguales, y todas y cada una de las decisiones que está tomando el Gobierno están rompiendo la igualdad entre españoles, desde la ley de amnistía hasta también el propio FLA, porque ya ha pagado un peaje, que es condonar el 20 por ciento de la deuda de Cataluña con el Estado. *(Aplausos)* ¿15.000 millones de euros va a condonar el Gobierno al resto de comunidades autónomas, el 20 por ciento de la deuda que tenga contraída con el Estado? Yo creo que no lo va a hacer.

Mire, Madrid tiene aversión al FLA porque tiene aversión a ponerse en manos de Pedro Sánchez. Quiere seguir teniendo en Madrid la menor deuda y la más sostenible; quiere seguir creciendo y generando más oportunidades para todos; quiere seguir bajando impuestos, generando empleo y fortaleciendo los servicios públicos, y quiere seguir apostando por las políticas de éxito que ha convertido a Madrid en la mejor región de España. Y, para eso, hay que escapar de las garras del FLA y hay que escapar de las garras de Pedro Sánchez. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-124/2024 RGEF.7567. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid: Primero: A presentar, en un plazo de tres meses, un Plan de Actuación de rehabilitación de los actuales Parques de Bomberos y de construcción de nuevos Parques. Segundo: A efectuar las convocatorias y efectuar el proceso selectivo en los plazos previstos según el acuerdo suscrito en la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, de fecha 21 de abril de 2021. Tercero: A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben anualmente de las aseguradoras y reaseguradoras -UNESPA- por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios para inversiones en el Servicio de prevención y extinción de Incendios. Cuarto: A analizar conjuntamente con los Ayuntamientos de la región, a través de la Federación de Municipios de Madrid, la normativa que regula las tasas por dispensa del servicio de prevención y extinción de incendios, y cuestiones conexas.**

Tiene la palabra el señor García Sánchez, para su defensa, durante un tiempo de siete minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muy buenos días. En primer lugar, queríamos trasladar un abrazo cariñoso a la familia del bombero fallecido, Miguel Ángel Hernández Andrés, y a los compañeros y compañeras de los Cuerpos de Bomberos, por esta terrible pérdida. (*Aplausos*).

También quiero saludar a la nutrida representación del Cuerpo de Bomberos y Bomberas de la Comunidad de Madrid, especialmente Israel Naveso, que ha tenido un resultado importante en las elecciones sindicales últimas, y también a Javier Castillo, portavoz del Grupo Socialista en Torrejón de Ardoz, así como a Fernando Díaz y Natalia Alonso, del Grupo Municipal Socialista de Loeches.

Y lo cierto es que los Gobiernos del Partido Popular han incumplido reiteradamente los compromisos y las promesas de inversiones de creación de personal a lo largo de los años. Tengo una nota de prensa, de 5 de julio de 2020, en la que dicen textualmente: "la Comunidad de Madrid renueva el convenio con Unespa, que le permitirá invertir 40 millones de euros en la ampliación y mejora de los Cuerpos de Bomberos". Eso es lo que firmaron ustedes, señor Novillo, cuando era viceconsejero y lo conoce perfectamente.

En este periodo de tiempo, ¿hemos visto la ampliación del Cuerpo de Bomberos, alguna mejora sustancial que diga: se justifica esta actuación? Ahí tienen la promesa, cuando estaba el señor Rollán - este famoso que tiene en el Senado manipulando ahí como puede el Senado para intentar, luego, aprovecharse de él-: la construcción de ocho parques de bomberos. ¿Qué tenemos de esos parques de bomberos? Ocho proyectos que no valen, ocho proyectos que no sirven. ¿Y ahora van a actualizar los ocho proyectos? Pues me temo que no, solamente van a actualizar el proyecto de Villarejo de Salvanés, que ya era hora, y el Villanueva de la Cañada, ino hay más! Pero tenga claro que los del Grupo Socialista, los concejales de estos ayuntamientos o la alcaldesa de Soto del Real, vamos a trabajar para que los parques de bomberos que ustedes prometieron y que hicieron maquetas y las llevaron a los

ayuntamientos, como el de Lozoya, Cobeña, Soto del Real, Loeches y El Molar, sean una realidad y que esos parques, señor consejero, no los dejen abandonados, que los han dejado.

Y, si hablamos del parque de bomberos de Móstoles, ustedes firmaron la dispensa con el anterior Gobierno municipal, ¿y qué ha ocurrido? Pues de momento no hay ninguna propuesta para hacer el nuevo parque de bomberos con el que ustedes se comprometieron. Solamente tenemos anuncios y fotos de parques de bomberos que se prometen y que nunca se construyen, esa es la realidad, señor Novillo. Pero, es más, cuando fuimos al parque de bomberos, que hicimos una visita con el señor Lobato y con el señor Javier Castillo, portavoz del Grupo Socialista allí, en Torrejón de Ardoz, vimos que, como ustedes conocen bien, está francamente mal. ¿Y qué hicieron allí? ¿Van a hacer el parque de bomberos de Torrejón de Ardoz? Porque realmente ahí prometieron nuevamente un nuevo parque de bomberos. Es decir, llevamos ya nueve parques de bomberos prometidos y ninguno cumplido. Simplemente, en Torrejón de Ardoz ahora hay un lío y un ruido: que si hacen el parque de bomberos en una parcela que la Comunidad de Madrid le vende al Ayuntamiento de Torrejón, que a su vez se la accede la Comunidad de Madrid para que construyan un parque. Esa es la realidad: nueve parques de bomberos prometidos, cero cumplidos. *(Aplausos)*.

Pero no me quedo ahí, no me quedo ahí, recuerdo también cuando el 19 de febrero de este año, con la compañera Cristina González, el señor Lobato y la alcaldesa de Getafe, Sara Hernández - preocupada por sus vecinos y por las circunstancias del parque de bomberos-, fuimos allí a las nueve y media de la mañana, ¿y qué ocurrió ese día? Que media hora antes sale una nota de prensa del Gobierno en la que dice que van a construir un nuevo parque de bomberos en Getafe, cuando ciertamente unos días antes no se iba a construir. Y, a pesar de que ustedes adjudicaron a una empresa la remodelación de dicho parque, ni siquiera han sido capaces de penalizar a dicha empresa por haber abandonado la obra. Por lo tanto, cada vez que los socialistas acudimos a ver un parque de bomberos, ustedes se dedican a anunciar un nuevo parque de bomberos. Vamos a ir al de Tres Cantos a ver si tenemos suerte y, en vez de 10, van a ser 11 parque de bomberos. *(Aplausos)*.

Y, si hablamos de personal, lo cierto es que en el debate de la región de septiembre de 2022 dijo la señora Ayuso: en 2025 llegaremos a los 2.200 profesionales. ¿Cuál es la realidad? Que es imposible, porque los procesos de selección son tan complejos y son tan largos para ustedes que tardan cuatro o cinco años. Y ahora el proceso de selección de la OPE 20 y de la 21 está en proceso todavía de hacer el primer ejercicio; por tanto, hasta el año 2026 no entrarán. ¿Y qué ocurre? Que, si hacemos caso a esa petición que hicieron ustedes, va a ser imposible que tengan esos 2.200 bomberos y, si entrasen esos bomberos en 2026, y aunque se hiciese la dispensa a favor de la Comunidad de Madrid, de Alcorcón y de Fuenlabrada, le seguirían faltando 625 bomberos. Esa es la realidad: que falta personal. ¿Y qué ha ocurrido? Que ustedes el año 2023 han abonado 18 millones de euros en horas extraordinarias en servicios extraordinarios, porque les faltan efectivos; es una realidad más que constatable.

Y, para colmo, me parece mal, señor consejero, y usted lo sabe, que además pertenece al Cuerpo de Bombero, que, ¡hombre!, que he visto cómo a otros funcionarios de la Administración regional les contemplan y negocian el plus de modernización, o ahora también incluso el talento que le dan a

algunos funcionarios, y en cambio veo cómo los propios bomberos y los agentes forestales también son excluidos. ¿Por qué discriminan a los bomberos? ¿Es que no tienen talento los bomberos? Algo deberían hacer ustedes y reflexionar.

Y yo por eso entiendo, cuando ustedes se molestan, y dicen que se molestan porque el sindicato de bomberos se manifiesta. Me acuerdo de que en diciembre se manifestaban y la portavoz en ese momento del Gobierno, que era la consejera de Hacienda, estaba muy enfadada con la manifestación del Cuerpo de Bomberos en la Puerta del Sol. Pero es que, al menos, lo que hay que hacer es que lo que ustedes recaudan de Unespa lo abonen, lo dediquen para inversiones; esa es la realidad. No pueden ustedes ampararse en lo que dice el Decreto 1/2006, porque está claro que lo que se está pidiendo por parte del Grupo Socialista y por el bien del Cuerpo de Bomberos es que lo que se paga en las pólizas de incendios y extinción de incendios ustedes lo abonen, lo dediquen para inversiones. Lo dice la ley de haciendas locales cuando regulan las contribuciones especiales y lo dice el recurso de casación en el Tribunal Supremo en el recurso 1.483/2020, que en este caso el de extinción de incendios ha de ser destinado, el importe recaudado en concepto de condiciones especiales, para la ampliación, sin que quepa la aplicación al funcionamiento ordinario del servicio. Lo dice el Tribunal Supremo, lo dicen ley de haciendas locales y es una obligación que tienen ustedes y que no se está cumpliendo ni ahora ni antes. Creo que es su obligación.

Por otro lado -y ya por último-, también es necesario, y se lo dije al señor consejero hace dos años en la Comisión de Presidencia, ponerse de acuerdo con los ayuntamientos y ver que, cuando se está poniendo estas tasas, no se puede duplicar dos veces lo mismo; habrá que intentar ver cómo se negocia esto. Y creo que es necesario, señor consejero, que se baje usted de su pedestal, hable con los bomberos y que se reúna con ellos e invierta lo que realmente están recaudando para que de alguna forma tengan un servicio público de calidad y de garantía también por los profesionales y, de ese modo, verá cómo las pancartas de los 21 parque de bomberos, que las están luciendo, desaparecen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede que las intervenciones de los grupos sean de menor a mayor, así que empezamos con el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. El Partido Socialista, de la mano del señor García Sánchez, nos trae una proposición no de ley acerca del servicio de prevención y extinción de incendios de la Comunidad de Madrid, donde básicamente a lo que insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid es a mejorar la dotación de los recursos humanos y materiales, para lo cual es imprescindible que se haga un plan de actuación urgente que defina claramente qué actuaciones son necesarias para el Cuerpo de Bomberos. Y luego pide que las contribuciones especiales que pagan las compañías de seguros se destinen principalmente a inversiones; bueno, principalmente no, que se destinen a inversiones. Vamos a analizar los cuatro puntos de la proposición porque son temas distintos y algunos de ellos muy complejos.

Sobre la necesidad de un plan de actuación de rehabilitación de los actuales parques de bomberos y la construcción de nuevos, donde se especifique la dotación de medios materiales de la calidad suficiente y donde se definan las fechas de operatividad real del personal, los medios técnicos con los que debe contar los vehículos necesarios, así como las infraestructuras que necesita la Comunidad de Madrid, junto a un presupuesto detallado y un calendario de actuación, nosotros, señor García Sánchez, estamos a favor. No puede ser, señor consejero, que la Comunidad de Madrid anuncie la construcción -bueno, aquí la última referencia es en la campaña electoral- de siete parques de bomberos para mejorar nuestra capacidad operativa y no nos digan ni dónde los van a ubicar, ni cómo lo van a financiar, ni en qué plazos los van a construir. Ustedes en marzo de 2023 anunciaron la construcción de cuatro nuevos parques de bomberos en Cobeña, Loeches, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanés. El señor García Sánchez ha hecho mención de otros muchos anuncios que han hecho en otros momentos y curiosamente además anunciaron que lo iban a financiar con cargo al Plan Regional de Inversiones, cosa que a nosotros no nos parece mal. Pero no sabemos ni los plazos, ni cómo van a dotar, ni con qué personal van a dotar estos parques de bomberos, ni qué medios técnicos, ni materiales, ni qué presupuesto, ni qué calendario.

Con el segundo punto de la proposición no de ley también estamos de acuerdo, es necesario efectuar convocatorias y efectuar procesos selectivos en los plazos previstos y que, además, se adecuen a lo acordado en la mesa sectorial del 21 de abril de 2021, señor consejero. La Comunidad de Madrid necesita tener un Cuerpo de Bomberos con una plantilla suficiente para garantizar una correcta prestación del servicio. Ustedes durante la campaña y en el discurso de investidura, anunciaron incrementos importantes de la plantilla de bomberos, concretamente dijo la señora presidenta que querían llegar hasta los 1.836 bomberos en la Comunidad de Madrid, frente a los 1.440 que teníamos; es decir, un incremento de casi 400 bomberos. Pero, al final, la realidad no se compadece con lo que ustedes prometen, porque los procesos selectivos que han empezado, el de bomberos conductores o el actual de bomberos, se eternizan en el tiempo, ies que ustedes terminan tardando cuatro años desde que anuncian la convocatoria hasta que cubren efectivamente estas plazas!, y así es absolutamente imposible que podamos tener una dotación de bomberos suficiente para atender las necesidades.

Luego, el tercer punto y el cuarto es donde me voy a detener un poco más, señor García Sánchez. Ustedes están en una discusión bastante bizantina, desde nuestro punto de vista, de que exigen a la Comunidad de Madrid que lo que recaudan por las contribuciones especiales que regula el artículo 32 y siguientes del texto refundido de la Ley 1/2006, por el que se regulan los servicios de prevención y exhibición de incendios y salvamento de la Comunidad de Madrid, se destine a lo que ustedes llaman inversiones. Pero, en realidad, cuando uno se lee detenidamente el texto refundido de la ley, no dice esto; se dice que se crea una contribución especial cuyo hecho imponible es gravar el beneficio de las compañías como consecuencia del establecimiento, mejora o ampliación de los servicios de prevención de incendios. Pero, luego, en el 34, donde se regula la base imponible, que puede llegar al 90 por ciento de estos gastos, se habla de muchos aspectos que no son propiamente inversiones, la relación de proyectos, las obras a realizar, los costos de establecimiento, ampliación o mejora del servicio, las indemnizaciones, el valor de los terrenos que se aportan en un momento determinado... En fin, al final, cabe casi todo. Yo le pregunto, señor García Sánchez, si se compran los vehículos por



renting y eso no va al capítulo 6, ¿eso no es inversión? En fin, esto yo creo que es una discusión, como ya he dicho, bastante, bastante bizantina. Nosotros no tenemos ahora mismo argumentos o información para decir que se está incumpliendo esta obligación.

Y luego, finalmente, ustedes en el último punto instan al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al conjunto de los ayuntamientos de la Comunidad, a través de la Federación Madrileña de Municipios, a analizar la normativa que regula las tasas por dispensar el servicio de prevención y extinción de incendios, así como las contribuciones especiales, ante un problema que ustedes dicen de doble imposición. Bueno, a mí me parece que aquí no hay un problema de doble imposición, yo creo que la mayoría de los municipios que tienen la obligación de prestar este servicio, que son los que tienen más de 20.000 habitantes, han optado por transferir a la Comunidad de Madrid este servicio y, por tanto, es la Comunidad de Madrid la que recauda ante Unespa la contribución especial para financiar estos servicios; es decir, salvo, a día de hoy, Alcorcón, Fuenlabrada y Madrid, en el resto esto se hace así. Y entonces, mire, qué quiere que le diga, señor García Sánchez, lo que no tiene sentido es que algunos municipios de izquierda, como es el caso de Rivas, si han cedido la prestación de ese servicio, si han transferido a la Comunidad de Madrid la prestación de ese servicio, de repente se saquen de la manga una tasa para financiar un servicio que no están prestando, que está prestando la Comunidad de Madrid y por tanto la Comunidad de Madrid es la única que puede girar esa contribución especial. Esto también se ha producido en San Sebastián de los Reyes, cuando ustedes gobernaban, señor García Sánchez, y ahora, acertadamente, la que fue diputada de esta Asamblea, actual alcaldesa, ha decidido no cobrar esta tasa porque lógicamente se produce un supuesto de doble imposición en los ciudadanos y, al final, en las empresas, porque es que estas contribuciones especiales y estas tasas, al final, el sujeto pasivo son los ciudadanos, son los contribuyentes, son las empresas, no es ningún otro organismo ni son las compañías de seguros, porque ellos tienen el derecho de trasladar estos importes en sus tasas de los seguros de extinción de incendios.

Por tanto, yo creo que aquí, señor García Sánchez, lo que tenemos es un problema, no de doble imposición, sino de demagogia y de voracidad recaudatoria por parte de la izquierda, que están ustedes creándose y sacándose de la manga tasas y tributos que no les corresponden, porque voluntariamente los ayuntamientos han decidido ceder el servicio a la Comunidad de Madrid. Si no lo hubieran decidido y lo estuvieran prestando ellos, lo cobrarían ellos, como pasa ahora mismo con Madrid, con Fuenlabrada o con Alcorcón. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario de Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y todos. En primer lugar, efectivamente, quiero dedicarle un recuerdo al bombero de Arganda, Miguel Ángel Hernández, fallecido recientemente en un accidente en Los Pirineos.

En segundo lugar, agradecerle al PSOE esta propuesta que la verdad es que nos parece realmente oportuna. Creo que es público y notorio para todos aquí que el Cuerpo de Bomberos de la

Comunidad de Madrid no está bien; llevan bastante tiempo protestando por las condiciones de trabajo y, en particular, por las malas condiciones del equipamiento, por las malas condiciones de los vehículos, por el deterioro de los parques de bomberos. Se quejan de una falta de inversión más que evidente en estas cuestiones; bueno, evidente para cualquiera que se interese por ello, que no parece que le interese a todo el mundo.

Miren, señorías, la práctica totalidad de los parques de bomberos de esta comunidad está empapelada con pancartas de protesta y esto querrá decir algo, no creo que los bomberos estén quejándose por gusto. Este mismo martes estuvimos, efectivamente, en el parque de bomberos de Móstoles con nuestra portavoz Manuela Bergerot, comprobando in situ las razones de sus protestas. Entre otras cosas porque este parque de bomberos, que tiene un origen municipal, de cuando los bomberos de Móstoles eran del ayuntamiento, se firmó en 2022 el convenio de traspaso del Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Móstoles a la Comunidad de Madrid, y en ese convenio se prometía la construcción de un nuevo parque de bomberos en Móstoles. Estamos en 2024 y el parque de bomberos ni está ni se le espera, porque, por no tener, no tiene ni siquiera parcela adjudicada.

Hace unas pocas semanas también visitamos y preguntamos en la comisión de esta Asamblea de Madrid por el parque de bomberos de Getafe, también otro parque de bomberos de origen municipal que ha sido absorbido por la Comunidad de Madrid. En este caso llevan prometiendo la reforma o ampliación o nueva construcción del parque de bomberos de Getafe desde 2020; 2020, hace ya cuatro años. ¿Cómo está la cuestión? Pues, igualmente, ni está, ni se le espera, ni hay proyecto de construcción. Y lo último que nos comentaron en la comisión es que van a redactar, ahora, el proyecto de construcción de un nuevo parque de bomberos de Getafe con, bueno, una serie de excusas, que no les voy a aburrir con el tema. Pero lo mismo pasa con el parque de bomberos de Villalba, el de Tres Cantos, el de Torrejón, el de Leganés, el de Villaviciosa de Odón, el de El Escorial, el de Pozuelo..., la práctica totalidad de parques de bomberos de la región se encuentra en esta situación.

Pero es que la situación de precariedad material en la que se encuentra el Cuerpo de Bomberos no se limita a los parques. Nos han enseñado los compañeros bomberos aquí presentes hoy chaquetones de hace 20 años, un chaquetón de faena de hace 20 años; que no tienen repuestos; que cuando un bombero vuelve del fuego echa la ropa a lavar, lógicamente, y esa ropa suya que le corresponde puede tardar hasta un mes en serle devuelta al parque y entre tanto no tienen repuesto, de tal manera que se da la circunstancia de que hay veces que tienen que volver a salir al fuego o salir de servicio con la misma ropa sucia o con la ropa prestada de otro compañero porque no existe repuesto en el propio parque.

Señorías, esto es realmente una dejadez por parte de la Administración regional, es una situación muy grave que, por ejemplo, se evidenció en la DANA de septiembre pasado, en la que tuvieron que salir con ropa inadecuada, con EPI no especializados en inundaciones para salvar las vidas de la gente, y resultó que los EPI especializados llevaban en el almacén más de un mes, y resulta que, ¡oh, casualidad!, aparecieron al día siguiente que se terminaron los servicios de la DANA, cuando la emergencia ya había pasado. Y tres cuartas de lo mismo con los vehículos. El martes nos contaban

lo del camión autoescala grande del parque de bomberos de Móstoles, que está estropeado; como recambio les han traído otra más corta, que resulta que no llega a los pisos doceavos de Móstoles, no llegan al piso 12. ¿Saben lo que eso significa? Pues eso significa que, si existe una emergencia en un piso 12 en Móstoles, tienen que traer la autoescala larga desde Parla; treinta minutos de demora en una emergencia que puede llegar a ser muy grave.

Y, efectivamente, nos han anunciado aquí sucesivas veces los nuevos parques de bomberos. Miren, es que la nota de prensa que yo tengo recogida -el señor García ha venido con una nota de prensa de 2020- es de 27 de junio de 2019, hace prácticamente cinco años, donde, por supuesto, el señor Rollán, que entonces era consejero y era presidente el señor Ángel Garrido -no sé si se acuerdan ustedes de ese señor que se pasó a Ciudadanos-, resulta que ya prometían hace cinco años los mismos parques de bomberos que prometió en 2022 la señora Ayuso. Seguro que a mis compañeros de las Comisiones de Educación o de Sanidad o de Justicia les suena la película, porque es siempre lo mismo: el Partido Popular prometiendo nuevas infraestructuras públicas que jamás se construyen o por lo menos nunca se construyen cuando deben. *(Aplausos)*.

Mire, y por supuesto está el tema de las oposiciones. Cómo es posible que en 2022 la señora Ayuso prometiera 2.187 bomberos, 2.187 prometió la señora Ayuso, pero, bueno, limitémonos a los 1.836, que están firmados con los sindicatos, 1.836, ¿cómo se van a cumplir 1.836 cuando llevamos 1.500, y tardan ustedes en convocar y solucionar una oposición más de cuatro años? ¡Si es que no puede ser! Cualquier Administración soluciona las oposiciones en seis meses y ustedes tardan más de cuatro años en solucionar las oposiciones.

Así que, más allá de la reivindicación sindical, que es muy justa, nosotros vamos a apoyar esta PNL del PSOE y, desde luego, vamos a seguir apoyando sus reivindicaciones, las reivindicaciones de las organizaciones sindicales en esta lucha que mantienen en los parques hasta que ustedes cumplan lo prometido. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Buenos días, señor presidente; muchas gracias. También le quiero dar las gracias por haber facilitado que los invitados puedan haber entrado hoy, ya que el Grupo Socialista ha tenido algunas dificultades en conseguir esta invitación. Pero vamos a hablar de cosas positivas, porque todo negativo; oiga, no sean como Vanga.

Vamos a ver, el 80 por ciento del territorio se cubre en trece minutos en la Comunidad de Madrid y el 90 por ciento en diez minutos. El plan Infoma del año 2023 redujo prácticamente casi todos los incendios a conatos, precisamente gracias a la gran labor desarrollada por el Cuerpo de Bomberos y por su gran reacción; con cual, les quiero dar un aplauso. *(Aplausos.)* Se produjeron 76 fuegos, frente a los 199 de 2022, y esperemos que este año pase algo parecido y la reducción sea al máximo.

Señor García Sánchez, no se preocupe, vengo a decir cosas positivas: le vamos a apoyar la proposición no de ley, porque en el fondo estamos de acuerdo y en el fondo le estamos diciendo que todos los puntos, todos los puntos... Y fíjese que es raro que yo le diga esto. Pero estoy contento porque vamos a ponernos de acuerdo y vamos a trabajar por los bomberos de la Comunidad de Madrid.

Mire, la Agencia de Seguridad y Emergencia del 112, cuando ya se crea como ente público en el año 23, tiene ya la capacidad jurídica de planificar, y todo lo que usted pide ya lo tiene la propia Agencia 112.

Y hablemos de infraestructuras. Miren, vamos a ver, sí se están haciendo cosas. En el PIR supramunicipal del 22 al 26, como ustedes han recordado, sí el parque de bomberos de Villarejo, el de Villanueva de la Cañada, también de Cobeña y de Loeches. Estamos hablando de que ahora estamos en el primer semestre del 24, que está en la revisión de los proyectos, pero posiblemente a finales de año ya comiencen las obras. Déjennos los tiempos, porque las licitaciones tienen sus tiempos. En Torrejón de Ardoz, el ayuntamiento dispone también de parcela. Esta semana incluso se han reunido en Getafe. También se va a tomar como modelo el parque de Alcobendas y se están redactando una nave doble para 10 más 2 vehículos especiales.

En las remodelaciones pasa lo mismo, en Alcobendas, en Villaviciosa, en El Escorial, en Tres Cantos, el Lozoyuela, en Móstoles, Aldea del Fresno y Pozuelo, el propio parque de Leganés, Parla, Villalba, Arganda, Navacerrada..., todo son obras de rehabilitación que se están ejecutando o están a punto de empezar, pero sí se están haciendo. Y fíjese usted la paradoja: cómo es posible que los municipios que eran gobernados por el Partido Socialista quieran acogerse a la Comunidad de Madrid, al equipo de bomberos de la Comunidad de Madrid; cómo los antiguos municipios, como Móstoles, o ahora, por ejemplo, que lo han pedido Fuenlabrada y Alcorcón, también lo soliciten. ¡Será porque está funcionando la Comunidad de Madrid!

Ustedes plantean también lo de las contribuciones especiales que se perciben a través de las aseguradoras de Unespa. Pues, miren, no solamente es la cantidad, que suele estar en torno de 10 a 14 millones de euros anuales, sino que la Comunidad de Madrid duplica, duplica y nos vamos casi hasta los 25 millones, y se destina en equipo, en inversiones, en proyectos y en obras. ¡Esa es la realidad! ¡Y eso lo está haciendo la comunidad! ¡No digan cosas que no son verdad!, ¡sí se está destinando ese dinero!

Lo que no puede ser es que desde el Gobierno, por ejemplo, central, se evite ese servicio de extinción, y esto se lo voy a explicar y va a estar usted de acuerdo conmigo. ¿Por qué las demoliciones de los embalses de Peñascales y Miraflores, cuando son unos núcleos fundamentales para el equipo de extinción de incendios? Explíquemelo usted o explíqueme usted por qué se tardó tanto en San Martín de Valdeiglesias, que usted conoce muy bien ese municipio, en dar esa licencia de ampliación al parque de bomberos.

A ver, todos tenemos que trabajar en equipo por estas personas que son las que se juegan la vida día a día; se han jugado tanto la vida que incluso muchos de ellos han ido a Ucrania a colaborar por la Comunidad de Madrid, y para todos ellos les pido un aplauso. (*Aplausos*).

Respecto al punto cuarto, yo le voy a decir lo siguiente: no existe tasa de dispensa, es una tasa de cobertura, que es distinto según el Real Decreto Legislativo 1/2002. No existe tampoco la doble imposición, son acuerdos y convenios que hay con los ayuntamientos que gestionaban los propios equipos de bomberos. Pero sí estamos de acuerdo en todo lo que usted plantea en la proposición de ley. Y cuando usted lo solicita, pues, oiga, no se preocupe que en el formato oportuno lo va a tener usted, y pídalo por escrito; pida usted las inversiones por escrito.

Vamos a ver, como no se puede actuar es como actúa el gobierno estatal, donde hay incendios a diario. El plan Infoma del Gobierno de España no debía ser de junio hasta septiembre, debía ser todo el año, itodos los años tenemos incendios en España! Fíjense ustedes ahora en Cataluña, en el lío que hay solo con las elecciones catalanas. Ese es el famoso síndrome del bombero pirómano: el bombero pirómano es el que crea los incendios. Pues, claro, lógicamente, si ustedes tienen los socios que tienen, los independentistas, pues todos los días vamos a tener un plan Infoma, los 365 días. No miren tampoco la paja en el ojo ajeno, vean también su viga, como decía san Matero, y haciendo un recuerdo al señor Moruno, que aquí nos deleitaba todos los jueves.

Miren, los datos de los sindicatos policiales, especialmente del sindicato SUP, indican que en las comisarías de policía, cuya responsabilidad es del propio Ministerio del Interior, se encuentran en una situación lamentable. Hablamos de comisarías como la de Chamberí, la propia de Arganzuela o la de Carabanchel, o las propias comisarías nuevas. Ustedes hablaban de años, de cuántos años se lleva esperando; en Vallecas se está esperando desde el año 2009 a tener una nueva comisaría. Incluso los propios cuarteles de la Guardia Civil, donde desgraciadamente las ratas invaden muchas de las instalaciones de la Guardia Civil, como es el caso de Galapagar -malditos roedores, como decían aquellos-. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si desea... (*Pausa*.) Creo que sí quiere abrir el turno de réplica, así que, señor García Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños*): Sí, señor presidente, muchas gracias. La verdad es que después del apoyo que me ha manifestado el señor Portero ya estaba por no abrir réplica; he quedado con él en que, si no hablaba del Gobierno de España, pues yo no abriría réplica, pero es cierto que no se puede reprimir usted de hablar del Gobierno de España, es una sensación que tengo.

Cuando hablamos de guardias civiles y policías nacionales, pues, hombre, las cifras y los datos son elocuentes. El Gobierno socialista es el que más ha invertido en mejorar las instalaciones de la Guardia Civil, de las comisarías y de los cuarteles, ¡el Gobierno de España! El que más ha incrementado las retribuciones a los guardias civiles y a los policías nacionales ha sido el Gobierno de España, en un 38 por ciento. (*Aplausos*.) Esos son hechos. Y le recuerdo, señor Portero, que, cuando hablamos de seguridad como servicio público, se hace creando plazas de policías, de bomberos, de agentes

forestales, etcétera, pero los hechos son tozudos: cuando ustedes gobernaban en el Ministerio del Interior, desgraciadamente, a lo que se dedicaban era a utilizar la seguridad para protegerse de la sociedad, porque lo que estaban haciendo era intentar manipular y protegerse en el Ministerio del Interior, haciendo unas prácticas más bien corruptas, señor Portero.

Por tanto, hoy estamos hablando del Cuerpo de Bomberos, que necesita inversión, señor consejero, y es verdad que ustedes se mantienen en un cierto funambulismo entre la verdad y la mentira, porque no existía la agencia hasta la ley que se aprobó el año pasado, de repente ya tenemos la agencia, pero ciertamente nosotros en este proceso pedimos que se invierta realmente en bomberos.

Y lo que decía don Iñigo, usted mismo ha dicho que es para el establecimiento, ampliación y mejora. Yo sí que he pedido información a la consejería de los gastos que se han producido y aquí tengo la información. Cuando recibo la información leo: reparación y conservación de elementos de transporte; yo creo que eso es simplemente mantenimiento del servicio. Cuando ustedes hablan de arrendamiento de material de transporte, puede ser si se aumentan los vehículos, pero, si son los mismos, me parece que es mantenimiento del servicio, porque, además, todo está en el Capítulo Segundo y yo siempre he entendido que el Capítulo Sexto era el de inversiones. Cuando hablamos de protección y mejora del medio ambiente, es mantenimiento del servicio; desbrozar unas fincas, eso es mantenimiento del servicio. Y cuando hay una partida relativa a construcción de edificios, la ejecución de esta partida en el año 2023 ha sido de 6.000 euros, no se ha construido prácticamente nada. Por tanto, yo creo que es fundamental ir con hechos y realidades.

Yo también quiero que este verano se queden en conatos, que no haya incendios, y que los conatos nos permitan tener un verano como los dos anteriores, gracias al trabajo que hace el Cuerpo de Bomberos, los agentes forestales y las cuadrillas, que todavía están trabajando parcialmente. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, mire, señor García Sánchez, usted no me ha aclarado ninguna de las dudas que yo le he planteado para saber, al final, qué hacemos. Nos gustaría apoyar su proposición. Ya le he dicho que en el punto número 1, el plan de actuación, y en el punto número 2, que se agilicen los procesos selectivos para que se cubran las plazas que son necesarias, estamos a favor, pero en el punto 3 y en el punto 4 pues usted tampoco aclara mucho las cosas.

Mire, yo creo que en el punto 3, en lo que es el dinero que tiene que destinar la Comunidad de Madrid, esas contribuciones especiales que cobra a las compañías de seguros, pues, sinceramente, creo que se han metido en una discusión bastante bizantina, señor García Sánchez, porque la labor de conservación también se puede financiar en un momento determinado a través del Capítulo Sexto, depende de lo que se llame conservación. Muchas veces las labores de mantenimiento suponen sustitución de bienes y esto, al final, en el fondo son inversiones.

Hoy en día, muchas veces, la compra de mucho material, no solo de vehículos sino del propio vestuario del Cuerpo de Bomberos, se financia a través de operaciones de renting y eso es legítimo, aparece en el Capítulo Segundo, pero yo creo que si entraría en el concepto del convenio que se tiene con las compañías aseguradoras.

Y, finalmente, no me ha contestado usted al tema de la doble imposición; aquí no hay doble imposición, lo que hay aquí es que algunos ayuntamientos, concretamente el de Rivas y el de San Sebastián de los Reyes, que se han sacado de la manga unas tasas por prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios cuando ellos tienen cedido el servicio a la Comunidad de Madrid a través de la Agencia de Seguridad y Emergencias, y esto no lo pueden hacer, ¡es que esto no lo pueden hacer! Claro que esto si se lleva adelante lo van a terminar pagando los contribuyentes, los ciudadanos y las empresas, porque, lógicamente, las compañías pueden repercutir al tomador del seguro; esto es lo que dice la ley. No tiene sentido porque, si no prestas un servicio, porque lo has delegado a la Comunidad de Madrid -cosa que a nosotros nos parece, en general, bien y nos parece un modelo bastante eficiente que nosotros aplaudimos, quitando la ciudad de Madrid, que siempre va a tener sus propios servicios en esta materia-, en la Agencia, para que se haga una gestión más conjunta y más eficiente del servicio de extinción, lo que no pueden hacer es sacarse de la manga este tipo de tasas, porque el único que tiene atribuida legalmente la competencia para girar esas contribuciones especiales a la compañías es la Comunidad de Madrid. Esto, señor García Sánchez, me lo tiene usted que aclarar, porque, en función de lo que me diga, pues votaremos a favor o nos abstendremos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, de Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Bueno, muchas gracias, presidente. Señor Portero, nos hace usted aquí un batiburrillo, nos termina hablando de las comisarías de la ciudad de Madrid... Mire, yo no he visto ninguna pancarta en las comisarías, lo que sí que he visto es que están empapelados son todos los parques de bomberos de la comunidad y, por cierto, también los del Ayuntamiento de Madrid, ¡todos empapelados con pancartas pidiendo renovación de material y renovación de sus parques! *(Aplausos.)* ¡Esa es la realidad!

Y dice usted que si tenemos dudas que las preguntemos. Mire, después de la reconsideración consiguiente, porque, por supuesto, la Mesa de esta Asamblea no me permitía preguntar por las contribuciones de Unespa a los servicios contraincendios, por fin, me mandan ustedes, la consejería me envía una lista, supuestamente, de inversiones a las que se destinan los fondos de Unespa, los fondos destinados a esta cuestión. Mire, en esta lista -se la puedo prestar- no hay ni un número, ¡ni uno!, solo hay listas de cosas, de obras de adecuación de instalaciones, obras de mejora de bases de retenes, obras de mejora de infraestructuras... Esta es la lista que ustedes me mandan. ¿Quieren que no haya dudas sobre cuánto dinero se invierte desde Unespa en los parques de bomberos de Madrid? ¡Publíquenlo! *(Aplausos.)* ¡Háganlo transparente! ¡Manden a los diputados la información cuando se la pedimos y no hagan estas chapuzas!

Señor Portero -termino con esto-, los bomberos no necesitan nuestros aplausos, lo que necesitan son inversiones en EPI, en los parques de bomberos, en vehículos que no pongan en riesgo sus vidas... ¡Eso es lo que necesitan! (*Aplausos.*) Lo que tienen que hacer ustedes es cuidar mejor a quien nos cuida y nos atiende. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y, finalmente, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Yo creía que, para una vez que vamos a estar todos de acuerdo, no iba a abrir usted el turno de palabra, pero es que no sé, no lo he entendido muy bien. Yo cuando he sacado esto me refería a que está muy bien, si todos tenemos que solucionar los problemas que tienen los bomberos de la Comunidad de Madrid, en eso estamos todos de acuerdo y aquí la Consejería está en esa labor, pero veamos también la viga en el ojo propio, no hagan ustedes, como siempre, la ley del embudo: lo ancho para ustedes y lo estrecho para los demás.

Mire, comisaría de Chamberí, hay que eliminar el falso techo -esto me lo ha dicho el SUP, el sindicato Unificado de la Policía-, instalación de nuevas cámaras... La comisaría de Arganzuela está hecha un asco, o sea, está hecha polvo, o sea, los vestuarios están en estado lamentable. La de Carabanchel se retrasa su apertura debido a que falta la instalación de las ventanas, que no llegan. Había fondos europeos, pero se han destinado poquísimos. Las comisarías nuevas, ¿dónde están? Llevamos desde el año 2009.

Aquí trabajamos día a día. Es verdad que los procesos de selección de los bomberos son largos, pero al final 125 bomberos se van a incorporar en septiembre de este año, ¡y esa es la única realidad! Y dentro de dos años se incorporarán unos 150 más, y esa es la realidad, porque los procesos necesitan unas pruebas y las pruebas son necesarias.

Mire, ¿me va a hablar usted de la Guardia Civil? Por favor, las lanchas de la UCO en Barbate, ¿dónde están las lanchas? ¡¿Dónde están los materiales para la Guardia Civil?! (*Aplausos.*) El cuartel de Villaviciosa, los problemas de acceso al centro de Tres Cantos, el puesto de Estremera, ¿dónde está el puesto de Estremera? ¡Si el ayuntamiento facilita a la Guardia Civil incluso la localización y no se puede porque no hay impulso por parte del Ministerio del Interior! No miren tanto la paja en el ojo ajeno.

Las plagas de ratas, ¿saben lo que hacen las ratas? Van por el falso techo en el cuartel de Galapagar y se lanzan a las mesas a recoger la comida. ¡Fíjense qué barbaridad, que es lo que está pasando! El puesto de Pinto, la insalubridad que existe. El puesto de Anchuelo... ¿Quiere que siga? Urinarios en un estado lamentable, porque uno va al baño y, por mucho que tire de la cadena, el agua sale hacia arriba.

Oiga, sillas; las sillas de todas las comandancias están en estado lamentable, ¡están en estado lamentable en la Guardia Civil! Solo les pido eso. Oiga, y ya está bien, no sean bomberos pirómanos, hombre, no sean bomberos pirómanos, ya lo están cometiendo en Cataluña, ¡ya lo están cometiendo en Cataluña! Y lo que no puede ser ahora es que ustedes dependan de Puigdemont y sea lo de siempre. ¡Sánchez Castejón, que te vote Puigdemont! (*Aplausos.*)



El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-171/2024 RGE.10021. (Escrito de presentación de enmienda RGE.13464/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 1. Implementar un PERTE específico para la cadena de valor del vehículo industrial. 2. Creación de un Observatorio del Vehículo Industrial. 3. Mantener una línea de ayuda para la adquisición de vehículos industriales descarbonizados, incentivando la renovación de flotas hacia opciones más sostenibles. 4. Desarrollo del ferrocarril y espacios multimodales como parte de una estrategia para mejorar la logística y la sostenibilidad del transporte de vehículos industriales y de mercancías. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 5. Desarrollar una línea de ayuda para la adquisición de vehículos industriales descarbonizados, incentivando la renovación de flotas hacia opciones más sostenibles. 6. Crear una autoridad logística que coordine y optimice la logística y el transporte de mercancías en la región. 7. Establecer una ventanilla única para simplificar los trámites administrativos asociados a la adquisición de vehículos sostenibles y acceder a las ayudas disponibles. 8. Desarrollar una infraestructura de abastecimiento energético pública suficiente para asegurar el funcionamiento eficaz del parque de vehículos industriales necesarios para la descarbonización, incluyendo puntos de recarga y servicios de apoyo. 9. Crear una mesa de diálogo del vehículo industrial con la participación de todos los actores relevantes. 10. Apoyar a la I+D+i mediante ayudas específicas que fomenten la innovación en el sector del vehículo industrial. 11. Invertir en Formación Profesional y FP Dual, así como programas de upskilling y reskilling, para atraer y capacitar a trabajadores en las competencias requeridas por el sector; con las especificaciones que se citan.**

Es del Grupo parlamentario de Más Madrid y tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega para su defensa por tiempo máximo de siete minutos. (*Rumores*).

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Está esto un poco revuelto, no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, que va a empezar a hablar el señor Oliver, por favor.

La Sra. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Al señor Pelegrina, que va a intervenir en esta proposición no de ley, le voy a dar una buena noticia: si usted vota a favor de esta propuesta, yo no abro turno de réplica. Y, bueno, ya que estaban de acuerdo, como decía el señor Portero anteriormente, entiendo que si votan en contra de esta propuesta es porque no están de acuerdo con ella, pero, bueno, por eso entraremos ahora en los detalles.

He tenido la tentación de empezar esta propuesta con "yo para ser feliz quiero un camión". Pero, bueno, entrando un poco en materia, quiero agradecer a todos los representantes, a Iveco, Anfac,

al clúster de automoción, a CEOE, a Renault, a Ontime, a UGT, a Aedive, a Astic, a Gasnam, al Grupo Ruiz, a Coca-Cola..., por venir hoy a este debate, y a todos aquellos que no han podido venir, pero que han estado trabajando intensamente con nosotros para poder llevarlo a cabo. Y yo creo que el trabajo que se ha realizado con esta proposición no de ley es la prueba de que, cuando se trabaja duro y con la gente adecuada, salen propuestas de alta calidad, y este trabajo lo hacemos desde Más Madrid y lo ponemos a disposición del Ejecutivo, señora consejera, para que aproveche todo el trabajo realizado y sea capaz de actualizar Madrid donde se merece.

Y este trabajo es el resultado de un proceso donde, de la mano del sector, hemos abordado tanto los retos como las oportunidades que se ofrecen y que se abren en el escenario actual. Y, hablando del escenario actual, estamos en un momento que si lo viésemos desde la barrera sería muy interesante, porque el enfoque de las políticas públicas en industria está cambiando radicalmente. En el anterior enfoque la iniciativa privada era más que suficiente para iniciar un negocio y para llevarlo a cabo. El objetivo tradicionalmente era solo conseguir beneficio industrial y los límites del planeta no se respetaban, porque tampoco se tenían en cuenta, el planeta era casi infinito. Hoy, con el enfoque actual, sabemos que el planeta tiene límites; el objetivo de las empresas sigue siendo económico, pero, además del económico, son conscientes de la importancia de mantener un entorno adecuado. El Estado, la Administración no puede legislar sin entender los impactos que tienen sus políticas y es imprescindible la posibilidad de alinear el interés público y el interés privado. Somos todos parte de un ecosistema y nos necesitamos y nos tenemos que retroalimentar, y solo así conseguimos avanzar.

Y en realidad yo creo que hoy, si digo que estamos todos los grupos parlamentarios más o menos de acuerdo, incluido Vox, puedo acertar. Somos conscientes de la importancia de transitar hacia un nuevo modelo económico. Con el Grupo Parlamentario Vox, por las conversaciones que he podido tener, la diferencia fundamental estriba, más allá de la preocupante tendencia a negar los datos científicos contrastados, no tanto en si se lleva a cabo la transición o no se lleva a cabo, sino en si estamos yendo demasiado rápido y mermando la capacidad productiva y nuestra competitividad. Y este es un debate verdaderamente interesante; es un debate interesante que, en realidad, si uno lo piensa, se agota con la primera pregunta que uno se hace: ¿qué pasa si Europa y España no lideran esta transición? Pues que, si no lideramos la transición, señora Cuartero, estamos en el vagón de cola. Otros países de amplio espectro, como Estados Unidos o países comunistas, lo entienden perfectamente, si no, ¿cómo explican, por ejemplo, que la comunista China haya puesto de acuerdo a todas sus empresas de vehículos industriales para desarrollar un proyecto de batería conjunta que valga a todos sus vehículos industriales?

Al Partido Socialista, en este caso, tengo que agradecer el trabajo que han realizado y que entiendan la importancia del momento histórico en el que nos movemos; a través de sus enmiendas creemos que esta propuesta mejora ostensiblemente.

Y con el Partido Popular la cosa se complica un poco, porque primero es una buena propuesta, luego es una propuesta un poco comunista y luego ya la están ustedes haciendo. Yo confío que hagan lo mismo que hicieron con la proposición que trajimos de los semiconductores: que, si la van a rechazar

hoy aquí, la rechacen y, luego, la traigan dentro de un par de semanas a ver si entre todos conseguimos aprobarla. *(Aplausos)*.

Tengo que decir que, en realidad, no estoy decepcionado con su intención de voto; no estoy decepcionado, lo que sí que estoy es sorprendido, porque me da la sensación de que la mayoría absoluta se les está subiendo a la cabeza y eso, señorías, lo acabamos pagando el conjunto de la sociedad.

Y entro en materia. En realidad, podemos decir que existen pocos sectores que sean tan transversales al conjunto de la economía de nuestro país como el sector industrial; representa, más o menos, el 5 por ciento del PIB, casi 600.000 empleos directos y afecta directamente a todos los sectores. Según los cálculos que hemos llevado a cabo, o lo que nos han ido contando desde los sectores, en torno al 10 por ciento de los costes productivos en bienes y servicios se achacan a la logística.

La transición trae innumerables beneficios: una mejora de la competitividad, siempre que se haga bien; una mejora de la calidad del aire; una reducción del ruido; el impulso a la industria; el impulso a las políticas de inversión en investigación y desarrollo y también a la retención de talento. Y, por eso, desde Más Madrid hemos abordado la cuestión desde cinco ejes: el impulso a la oferta de vehículo industrial, el impulso a la demanda de vehículos industriales, aterrizar la incertidumbre existente en torno a las tecnologías energéticas, la generación de ecosistemas públicos y privados, y la atracción del talento al sector industrial.

La Comunidad de Madrid tiene una enorme paradoja: mientras que nos situamos a la cabeza de España en electrificación del sector del vehículo privado, en el ámbito de las infraestructuras estamos con un subdesarrollo notable. Y por eso la proposición de ley pretendía abordar tanto cuestiones que son necesarias para el conjunto del país como cuestiones que son responsabilidad directa de la Comunidad de Madrid.

A mí me gustaría preguntarle a la señora consejera y al señor Pelegrina, que va a defender esta proposición por el Partido Popular, qué puntos no les gustan o no se sienten ustedes cómodos con ellos. Se los desarrollo: desarrollar una línea de ayuda para la adquisición de vehículos industriales descarbonizados, incentivando la renovación de flotas sostenibles -¿esta le parece bien o le parece mal? -; crear una autoridad logística que coordine y optimice la logística y el transporte de mercancías en la región -¿esto le parece bien o le parece mal? -; establecer la ventanilla única para la simplificación administrativa -resulta que ustedes hablan de simplificación administrativa y, cuando hay que aterrizarlo, ustedes parece que van a votar en contra-; desarrollar una infraestructura de abastecimiento energético pública para asegurar el funcionamiento eficaz del parque de vehículos industriales necesarios para la descarbonización; la creación de una mesa de diálogo con el sector -yo les paso los contactos si ustedes lo necesitan-; apoyar la inversión y el desarrollo, e invertir, sobre todo, en Formación Profesional, FP dual y programas de upskilling y reskilling.

Yo les voy a pedir, por favor, que reflexionen atentamente sobre la oportunidad que supone ponernos todos de acuerdo en esta cuestión y que voten a favor de la misma. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lorenzo Brito, también durante un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Antes de comenzar, hoy es día de reconocer a Salvador Illa, futuro presidente de la Generalitat (*Aplausos.*), que, con una política racional, progresista y con un tono muy alejado de la bronca constante, ha conseguido dejar atrás el procés y abrir una nueva etapa en Cataluña, compleja, como es la realidad catalana, pero sensata.

Y yo también quisiera saludar y dar la bienvenida a todos los representantes del sector que han venido a escuchar en esta Asamblea nuestro debate. Y agradezco al señor Oliver que traiga esta iniciativa que nos permite una vez más hablar sobre la situación de la industria de esta región y, en particular, referirnos al sector del vehículo industrial y la necesidad de conceder ayudas para favorecer su descarbonización.

Ya lo hemos señalado en más de una ocasión: en Madrid falta una auténtica política industrial. Tenemos un plan industrial que apenas se ha ejecutado, que ya era poco ambicioso, pero que, tras las circunstancias acontecidas en los últimos años, que han cambiado el contexto geopolítico y las necesidades europeas de autonomía estratégica, se convierte en un guion obsoleto que no puede orientar la nueva política industrial que necesitamos.

También he tenido la oportunidad de decirlo en mi intervención de la pregunta a la consejera: el Gobierno de la Comunidad de Madrid, o no entiende lo que es la colaboración público privada, o, si la entiende, no quiere ejercerlo en el ámbito de la economía, porque no hay política industrial sin inversión pública, ¡no la hay!, y pretender que el dinero lo pongan otros, las clases trabajadoras de toda España, para regalarles los impuestos a los más ricos de nuestra región, no solo es injusto, sino que no es socialmente eficiente. Por eso, desde el Partido Socialista de Madrid venimos reivindicando altura de miras a la consejería y que se implique de verdad en atraer inversión en el sector productivo con un paquete de inversión pública potente.

Centrándonos en el sector de la automoción y en particular del vehículo industrial, se trata de una industria que está inmersa en un gran proceso de transformación y posee una gran capilaridad y efecto tractor en el territorio nacional. El Gobierno de España viene trabajando toda la legislatura con el sector para favorecer su transición; esto no viene de hoy, señor Oliver, por lo menos eso tiene que reconocerlo. Porque es necesario reconocer al sector como estratégico para avanzar en la movilidad sostenible, así como desde el punto de vista económico y social por su contribución al empleo y al PIB nacional, tanto directamente como por el efecto tractor sobre otros sectores, como de la logística y la fabricación de muchos componentes. También es esencial para el transporte de mercancías en nuestro país, un sector, el de mercancías, que aporta casi un 5 por ciento del PIB y genera cerca de 600.000 puestos de trabajo.

Según los últimos datos publicados, en este primer trimestre de 2024 se han matriculado un 3,1 por ciento más de turismo que en el mismo periodo de 2023, un 10,9 por ciento más en vehículos

comerciales ligeros y, en vehículos industriales y autobuses, un 15 por ciento más. La cuota de fabricación de vehículos electrificados de todo tipo ha seguido creciendo.

Citados estos datos, hay que señalar también que hoy el transporte por carretera supone un 72 por ciento de todas las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte en Europa, un 94 por ciento en el caso de España, y casi un 30 por ciento del transporte por carretera es debido a vehículos pesados. Por lo tanto, es imprescindible trabajar por mejorar la sostenibilidad del sector. Si bien la adopción de tecnología cero emisiones ya está presente en el sector de vehículos ligeros, el sector de vehículos pesados plantea más desafíos. Cada vez hay más modelos de vehículos disponibles, pero se necesitan aún las bases sustanciales en las medias y largas distancias para poder ver vehículos asequibles -y resalto asequibles- en las carreteras. Por tanto, desde todas las Administraciones públicas y también desde la Comunidad de Madrid debemos contribuir a la transformación necesaria del sector.

Centrándonos en la proposición no de ley, Más Madrid exige actuaciones al Gobierno de España, la tónica general de las iniciativas de Más Madrid. Yo a veces me pregunto si es que en el Congreso la diputada de su formación no se centra en temas que le importen a Más Madrid y por eso las tienen que traer a la Asamblea de forma recurrente. (*Aplausos.*) Afortunadamente, en este caso, yo agradezco al señor Oliver que inste al Gobierno de España, porque nos permite a ambos, como miembros de partidos de un Gobierno de coalición, defender las actuaciones que ya está llevando a cabo el Gobierno en la materia, que van en la dirección adecuada, pero, efectivamente, es necesario continuar y profundizar en ellas.

También insta a la Comunidad de Madrid, que es la interpelada natural en esta Asamblea por la circunscripción territorial de la misma y que por nuestra parte es objeto de fiscalización y a la que hemos de plantearle nuestras principales propuestas. A nivel nacional, el Perte VEC es el instrumento inversor a través del cual se está gestionando el impulso del vehículo industrial en toda su cadena de valor y debe reforzarse. En las dos primeras convocatorias del Perte VEC, como ya conoce el sector, se han adjudicado cerca de 2.000 millones de euros, de los que más de 270 millones han sido específicamente para vehículos pesados, especialmente autobuses. Puedo citar, por ejemplo, proyectos de investigación de baterías de alta densidad, como el de Irizar, para el desarrollo de nuevas soluciones de componentes o proyectos de innovación de nuevos sistemas de carga y descarga automática de camiones. A esto se une la tercera convocatoria que se lanzará en este mismo mes de mayo, que contará con 500 millones de euros, que seguro que incluirá también actuaciones para el vehículo industrial, y posteriormente vendrá la cuarta convocatoria del Perte VEC, con un total de 1.250 millones de euros.

Asimismo, desde el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible se ha gestionado una línea específica para el sector: el plan Moves Vehículo Pesado, dotado con hasta 400 millones de euros. Si bien es verdad que el mercado de vehículos pesados de energías alternativas bajas en carbono no tiene el mismo nivel de desarrollo que el de turismo, este programa ha supuesto un impulso a este mercado en estos dos últimos años: en 2021 se adquirieron tan solo 19 camiones eléctricos, en 2023 han sido 302 y esperamos que esta tendencia siga creciendo en el futuro.

A los representantes del sector quiero decirles que cuentan con el Gobierno de España para ayudar a impulsar toda su cadena de valor con una política industrial activa.

En cuanto a las actuaciones que reclama su proposición no de ley, yo agradezco Más Madrid que acepte nuestras enmiendas y le pedimos al Partido Popular que vote a favor de esta iniciativa para que la Comunidad de Madrid se implique también, en coordinación con el Gobierno de España, en adoptar todas las medidas que el sector del vehículo industrial necesita para garantizar su competitividad, que incide sin ninguna duda en la competitividad de toda la economía. Son medidas que pretenden que la Comunidad de Madrid ejerza una labor coordinadora y de impulso de este sector en esta región y que vaya más allá de la ejecución de los fondos europeos, porque Madrid puede hacer mucho más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora que hablen los grupos que no han presentado enmiendas. Empezamos por el Grupo Vox en Madrid, con la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, señores invitados, representantes del sector, bienvenidos.

Señorías, las decisiones políticas de los Gobiernos de España durante las últimas décadas han socavado nuestra soberanía energética y han destrozado nuestra industria. La sumisión del Gobierno de España a las imposiciones de Bruselas, a la Ley Europea del Clima, al Pacto Verde y a la Agenda 2030, y los compromisos alcanzados de espaldas a los españoles, han herido de muerte la industria nacional. La imposición de plazos imposibles para la descarbonización del transporte supone la peor de las amenazas para el vehículo industrial. Fíjese, señor Oliver, el presidente de Anfac, que yo creo que no es de Vox, ha avisado repetidamente de que el inflexible calendario que se impone desde Bruselas, con el apoyo del PP, del PSOE, de ustedes y de todo el resto de agoreros, provocará cierres y pérdida de empleo. Fíjense, con la casi totalidad de camiones y autobuses de más de 7,5 toneladas, como dice usted en su PNL, y la mitad de los autobuses urbanos funcionando con combustible fósil, una transición en diez años a un modelo completamente descarbonizado es una quimera en el mejor de los casos y un ataque más a nuestras empresas y a nuestro tejido industrial en la realidad, pero ni el Gobierno de España ni Más Madrid parecen muy preocupados por eso, prefieren persistir en un error tras otro.

Persisten en el error de base, y es asumir un calendario para la descarbonización impuesto por Bruselas de espaldas al sector. Fíjense lo que dice también Carlos Tabares, presidente de Stellantis, en relación con la electrificación del transporte: "No tenemos nada en contra del coche eléctrico, sino contra el ritmo de implantación, las formuladas dictadas por las autoridades y la falta de alternativas". Por tanto, señor Oliver, Vox no apoyará medidas que asuman una obligatoriedad de cumplir con un calendario imposible, sino que exigirá que el calendario se adapte a las circunstancias nacionales para no perjudicar más a nuestra industria; ya la han perjudicado todos ustedes bastante.

Persisten, además, en un error de comportamiento: asumir sin rechistas las consecuencias negativas de este plazo marcado por Bruselas como un hecho inamovible. Fíjese, en julio de 2022 Mahle cierra la planta de fabricación de componentes para automoción en Vilanova y despide 343 empleados;

en noviembre de 2023 Rhenus Automotiv, tras más de 20 años dedicados a la industria del automóvil, cierra su fábrica en Almussafes, y así podría seguir con un montón de cierres.

Señorías, este no es el camino. Vox exige al Gobierno de España que revierta el cierre de las fábricas y que no se contente con negociar los ERE. España necesita una representación fuerte en Europa, que sea capaz de negociar la flexibilización de unos plazos imposibles de cumplir, irracionales y perjudiciales, impuestos por Bruselas a los propios Estados miembros con el voto cómplice, como siempre, del Partido Popular, del PSOE y de enemigos varios de España. En política, señorías, se trata de emitir las señales correctas, y Bruselas debe tener claro que los políticos españoles trabajaremos para defender la industria nacional. Los inversores, señorías, deben tener claro que el Gobierno de España va a defender la competitividad de las empresas y la rentabilidad de las inversiones, y que, por ello, no va a asumir plazos que pongan en peligro la industria nacional. Los españoles, señorías, merecen saber que el Gobierno va a pelear a brazo partido en España y en Bruselas para mantener sus puestos de trabajo, y no para facilitar ERE ni asumir calendarios perjudiciales.

Señorías, si nuestros representantes en Europa no han sido capaces de pelear contra la Ley del Clima, que al menos peleen por eliminar esos plazos inasumibles, que luchen contra la deslocalización de las empresas, de la poca industria que nos queda, e intenten hacer España de nuevo atractiva para nuestros inversores. Asumiendo los plazos del Pacto Verde solo conseguirán más cierres, perder más empleos y, por supuesto, más subvenciones para los sindicatos que negocien los ERE. Al final, siempre ganan los mismos, los de las mariscadas.

Finalmente, persisten ustedes en un error en la solución, y es que utilizan las ayudas procedentes de Europa para engrosar una burocracia nacional, para construir un ecosistema endiablado en el que solo ganan los burócratas de Bruselas, pero pierden todos los trabajadores españoles. Pertes, observatorios, autoridades, ventanillas, mesas de diálogo..., toda una pléyade de chiringuitos que contribuyen a fagocitar todos los fondos procedentes de los bolsillos de nuestros trabajadores, pero que en realidad no permiten recuperar ni un solo puesto de trabajo en la industria.

Señor Oliver, no es el camino; el camino es oponerse en Bruselas y en España a la Ley del Clima sin miedo, con firmeza; el camino es pelear por unos plazos para la descarbonización que no destrocen nuestra industria y que la industria sepa que peleamos por ella; el camino es promover la explotación de todos nuestros recursos naturales para alcanzar una soberanía energética que haga eficiente nuestra industria. La eficiencia energética, la transición a una economía baja en carbono, debe venir de la mano de la competitividad; no debe ser una imposición ideológica, sino un reto tecnológico de ser capaces de hacer más con menos. Por eso, Vox exige hoy desde aquí al Gobierno de España que flexibilice de forma inmediata los plazos impuestos para la descarbonización del transporte para permitir que la industria del vehículo pesado subsista y que vaya a Bruselas a partirse la cara por nuestros trabajadores; que dedique los fondos procedentes de la Unión Europea a través del mecanismo de recuperación y resiliencia a alcanzar la deseada soberanía energética, alimentaria, y la recuperación industrial y tecnológica de nuestro país.

En definitiva, Vox exige a todos los Gobiernos, nacionales y autonómicos, que se pongan en marcha, que pongan por delante los intereses de los españoles y luchen por el futuro de nuestra patria, porque la patria es la única defensa que tienen los trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Señorías, nos trae Más Madrid una proposición no de ley sobre la que lo primero que tenemos que decir es que compartimos la preocupación y la visión del sector, al cual agradecemos también su presencia, y, sobre todo, la preocupación sobre los cambios legislativos que van a proceder de Europa. Por tanto, en esencia, coincidimos en la amplia exposición de motivos que precede a su proposición no de ley, y creo que en sí mismo esto es positivo; sin embargo, yerran, a nuestro juicio, a la hora de entrar tanto en los detalles como, sobre todo, a las Administraciones a las cuales hay que dirigirse, y espero intentar explicarme punto por punto, si el tiempo me lo permite.

De entrada, usted, señor Oliver, pide la implementación de un Perte específico para la adquisición de este tipo de vehículos, pero, como ya ha comentado la señora Lorenzo, ya existe un Perte específico para ellos, de vehículos eléctricos y conectados; de hecho, varios de los impactos esperados en este Perte son los que usted solicita en la PNL, por tanto, cualquier ampliación, modificación o publicación, que es importante para la adquisición de las ayudas, hay que dirigirla al Gobierno de España. Igualmente, este Perte ya contempla la figura de un comisionado especial para el desarrollo de estos vehículos, así como la alianza para el vehículo eléctrico y conectado. En fin, que cuenta con la participación de todos los sectores implicados, tanto públicos como privados. Por tanto, otro de los puntos que usted plantea en su proposición no de ley, como es el tema del observatorio, pues también estaría duplicado y, por tanto, tampoco sería correcto aprobarlo.

Yo no le reprocho que no identificase correctamente este Perte y los aspectos que desarrolla, puesto que uno de los principales problemas que estamos teniendo con los fondos europeos es la escasa información, la falta de transparencia y el poco diálogo con las comunidades autónomas por parte del Gobierno de España. Esta es la realidad, y tanto es así que, como ya he dicho muchas veces, llevamos tres responsables de los fondos europeos en tres años y, en un Gobierno con tanto apego al sillón como el que tenemos en este momento es significativo que sea este puesto el que sea una profesión de riesgo, ejemplo, sin duda, de que las cosas no se están haciendo bien por parte del Gobierno de España en relación con los fondos europeos.

Siguiendo con su PNL, señor Oliver, cuando habla de mantener las ayudas para la adquisición de estos vehículos, entiendo, ya que no estaba hablando del Perte, que se refiere al plan Renove, que acabó el pasado abril; entiendo que eran a esas ayudas que iban dirigidas a la renovación de la flota, fundamentalmente de camiones de transportes, y, básicamente, para la adquisición de nuevos vehículos de cero emisiones o el achatarramiento de la flota existente. Como era de prever, la mayoría de la ayuda adquirida ha sido para el achatarramiento de la flota existente y lo único que se ha hecho para



la adquisición de nuevos vehículos de cero emisiones ha sido fundamentalmente en las zonas urbanas para el transporte de viajeros. Ante esto, el sector de los transportes, los miles y miles de camioneros y autónomos -los grandes olvidados, señor Oliver, en esta proposición no de ley- han reclamado al Gobierno de España que se mantuviesen estas ayudas o, sobre todo, que incluyesen otro tipo de supuestos, como puede ser el diésel de última generación, que también puede bajar las emisiones, que sería interesante por lo menos tenerlo en cuenta. La respuesta que han tenido los transportistas del Gobierno de España es que, desgraciadamente, cualquier ampliación o cualquier mejora de estas ayudas no se pueden hacer puesto que no hay Presupuestos Generales del Estado.

Y aquí creo, señorías, que llegamos al quid de la cuestión, porque muchas de las acciones, de las ayudas y programas que habría que llevar a cabo -y estamos de acuerdo- para llevar nuestra industria a las nuevas necesidades que habría que cumplir para fabricación y para ayudar a la adquisición de estos nuevos vehículos, sin Presupuestos Generales del Estado 2024 no se pueden llevar a cabo y, lo que es peor, previsiblemente tampoco se van a poder llevar a cabo en el año 2025, salvo que el Gobierno del señor Sánchez de la presidencia de la Generalitat al señor Puigdemont, en este caso igual sin presupuesto, pero lo más normal es que tampoco haya presupuestos en 2025 y un gobierno que acarrea varios ejercicios sin presupuestos es un gobierno que está abocado a la parálisis, incapaz de hacer frente a los problemas de la gente y de abordar los retos de la economía real. Señorías, ¿hasta cuándo se puede seguir gobernando sin presupuestos?, ¿hasta cuándo? Quizás hasta que el señor Tezanos indique que el Partido Socialista está a 200 puntos del Partido Popular. ¿Será en ese momento cuando a lo mejor plantee unas elecciones? Porque, por mucho apego que se tenga a un sillón, por mucha bomba de humo en forma de conspiranoia, poniendo el foco en jueces y en periodistas, un gobierno sin presupuestos es un gobierno paralizado e ineficaz.

Y, hablando de parálisis o de ausencia de movimiento, hablemos de lo que propone la PNL en materia ferroviaria. Sean valientes y no hablen en genérico sobre el desarrollo de la red ferroviaria, porque está muy bien, y estamos de acuerdo y estamos con ustedes, pero entren en detalles, primero, lamentando la lamentable situación en que están las Cercanías de Madrid, porque no acusan cómo el delegado del Gobierno insulta la inteligencia de los madrileños diciendo que las múltiples averías del Cercanías de Madrid son una exageración de los usuarios. Pidan al Gobierno de España que mejore las Cercanías de Madrid. O apoyen también las reclamaciones que hace la Comunidad de Madrid en tanto en cuanto queremos hacer un refuerzo del eje Lisboa-Madrid-Valencia, tan importante en la red de transporte de mercancías. De estas reclamaciones no hemos escuchado ni una sola palabra del Ministerio de Transportes; mucho meterse con presidentes extranjeros y con todo el mundo vía Twitter, pero ninguna respuesta ante los problemas ferroviarios de Madrid o de España. Desarrollar ferroviariamente el nivel logístico de la Comunidad de Madrid vendría muy bien, vendría fenomenal. Por cierto, la presidenta Isabel Díaz Ayuso ya anunció que va a crear la Agencia Regional de Logística para afianzar nuestra región como el gran nodo logístico global del sur de Europa, y ya que lo piden ustedes en su PNL, entiendo yo que Más Madrid estará a favor de esta propuesta de la presidenta, lo que sería una buena noticia porque iría en beneficio de los madrileños. Como también espero que, ya que plantean desarrollar una infraestructura del abastecimiento energético, apoyen la reclamación que lleva tiempo haciendo la Comunidad de Madrid en relación con la red de transporte eléctrico a cargo de la red

eléctrica de España, que no está atendiendo las necesidades para ayudar ni potenciar, entre otras, todas las inversiones que pide usted en su PNL. Por tanto, sean valientes también y únense a la Comunidad de Madrid para reclamar esta forma de actuar.

En definitiva, señor Oliver, para conseguir muchos de los objetivos que usted plantea -y repito, que nosotros compartimos- lo que hay que hacer es dirigirse al Gobierno de España para reclamarle que salga de la inacción y atienda los problemas de España.

Frente a esta parálisis del Gobierno de España, la Comunidad de Madrid sí está actuando en esta materia, porque, dentro del Perte VEC, somos líderes de ejecución del plan Moves para la adquisición de vehículos eléctricos y cargadores; en concreto, Madrid ha ejecutado un 67 por ciento de estos fondos, muy por encima del promedio nacional, que es del 54 por ciento. Y dentro del Plan Industrial de Madrid se ve toda una línea de ayudas para la adquisición de maquinaria; en fin, que, eso de que si no puede hacer el Plan Industrial..., en fin, poco a poco vamos aumentando las cosas. Pero somos un ejemplo de aclarar dudas, ya que la Comunidad de Madrid, a través de la Fundación de Energía, tiene un servicio específico de información con el foco en el plan Moves; de hecho, existe incluso un portal web destinado a la información de estas ayudas, "moves3madrid.com", por si ustedes quieren anotarlo. Y, por otra parte, a través de Invest In Madrid se establece una interlocución única por parte de cualquier inversor extranjero que quiera apostar por Madrid, siendo uno de los ejes estratégicos el sector de la movilidad. Y es que la Comunidad de Madrid está en constante diálogo con los distintos sectores industriales, incluido el que nos ocupa, el de la automoción, destacando la colaboración y apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Madrid Clúster Automoción. En definitiva, señorías, nuestra región tiene entre sus prioridades el impulso de ese sector, así como elementos complementarios como la logística. Todo ello redundando en uno de los mejores gobiernos que se pueden tener, y queremos fortalecer la industria de alto valor en nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señoría.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ**: Sí, voy terminando. La Comunidad de Madrid, señorías, sí está haciendo sus deberes, el que no está haciendo sus deberes es el Gobierno de España; no pidan que el Gobierno de Madrid haga los deberes del Gobierno de España, deberes que son los que ha trasladado usted en esta PNL. Con las salvedades que he indicado, debería llevar la PNL al Congreso de los Diputados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si quiere abrir la réplica. *(Pausa.)* Sí quiere abrirla, luego tiene la palabra el señor Oliver por tiempo de tres minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Me gustaría preguntarle a la señora Cuartero si, más allá del titular, se ha leído el informe, porque, si se hubiese leído el informe de Anfac, "Hoja de Ruta del Vehículo Industrial y Autobús 2024-2026" -ya que usted ha hecho referencia a Wayne Griffiths, presidente de esta patronal-, habría leído que dice literalmente en la página 30: "El riesgo de una mayor ambición sin asegurar las condiciones habilitantes necesarias puede dar lugar a un efecto contrario al deseado", y esto es señora Cuartero, lo que nosotros

estamos tratando de evitar; estamos intentando que el sector pueda cumplir con los plazos que se han marcado y, desde la Administración pública, permitir que esto ocurra para beneficio de todos. Usted ha mostrado una postura que me llama la atención viniendo de usted, que sé que ha trabajado en el ámbito del vehículo industrial, porque el negacionismo llega hasta extremos insospechados, y yo creo que esa postura no les beneficia particularmente. Y le digo, señora Cuartero, que el problema no es la ambición, el problema es la falta de recursos cuando se quieren acometer grandes reformas. Ustedes prefieren estar en la parálisis, volver a la España de hace cincuenta años y que todos estemos en ese mismo lugar.

Señor Pelegrina, efectivamente, esta proposición no de ley no contempla algunas cuestiones que usted ha nombrado porque no es una PNL que aborde las cuestiones de los trabajadores del sector de la industria de forma específica, es una propuesta industrial, una propuesta para que el conjunto del tejido industrial de nuestro país sea capaz de transicionar hacia un modelo que va a llegar sí o sí. La pregunta que le hacía antes a la señora Cuartero no es si vamos a transicionar o no, sino qué vagón queremos ocupar en esta transición. ¿Queremos liderar?, ¿queremos que las generaciones futuras sean capaces de abordar la investigación y el desarrollo de los nuevos proyectos que vayan a salir o, por el contrario, preferimos que sean otros quienes lo desarrollen y nos lo hagan?

También he de decir que es la primera vez en esta Asamblea que me ocurre que el Partido Popular decide no votar una proposición no de ley del Grupo Más Madrid por cuestiones radicalmente opuestas por las que yo pensaba. Señor Pelegrina, se ha dedicado usted a defender al Gobierno de España, porque, si he tomado bien las notas, el Perte VEC ustedes no lo apoyan porque ya lo está haciendo el Gobierno de España, y el observatorio no lo apoyan porque ya lo está haciendo el Gobierno de España. Mantener ayudas para vehículos industriales -no sé si le parece mal o no- para la renovación de flotas, como no tenemos Presupuestos Generales del Estado, no se puede hacer, y entonces no van a apoyar esta propuesta. Yo le querría preguntar, señor Pelegrina, ¿usted sabe cuántos años estuvo la señora Ayuso sin presupuestos en la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.)* ¿Quiere el señor Pelegrina decirnos que la señora Ayuso no hizo nada durante tres años porque no tenía presupuestos?

Yo le pido a la señora consejera en estos seis segundos que me quedan que recapacite su postura, que esto es bueno para todos: es bueno para el sector, es bueno para los madrileños y es bueno para su Gobierno. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Oliver, a mí me gustaría que usted me explicase cómo piensa liderar ninguna transición cuando no quede un solo puesto de trabajo en el sector industrial en nuestro país. ¿Cómo se puede liderar industria sin tener industria? Yo creo que esa es la pregunta que deberían ustedes contestar.

Señorías, permítanme ejemplificar la actitud irresponsable de sus señorías con otro de los objetivos del funesto Pacto Verde. Fíjense, ahora mismo, en Europa, el objetivo no es que los españoles tengan casa, es que las casas sean verdes y sostenibles, y, para eso, allá va el calendario: todos los

edificios nuevos tendrán que ser cero emisiones a partir de 2030 y todos los edificios existentes tendrán que ser cero emisiones en 2050; se prohibirán incentivos financieros para la instalación de calderas a partir de 2025, ¿no eran ustedes los preocupados por la pobreza energética, por que los niños pasasen frío? Pero aquí viene lo gordo: ¿se concederán hipotecas si son verdes!; o sea, que nuestros jóvenes no pueden comprar una casa, no pueden acceder a una vivienda, tenemos la generación con más dificultades para acceder a una vivienda en propiedad, y ustedes van a firmar en Europa que se les conceda la hipoteca solo si es una hipoteca verde. ¿De verdad está usted diciéndome que persigue usted los intereses y la prosperidad de los españoles? Yo creo que son ustedes los peores enemigos de España.

Y aquí no acaba la cosa. ¿Qué es lo que dice el sector del gas? Ha advertido de que reemplazar el parque actual de calderas por bombas de calor no es posible debido al tipo de edificación del país y el alto coste para los usuarios. ¿Son ustedes los únicos que no se han enterado de la progresiva escalada del precio de la luz en los últimos años? ¿Son ustedes los únicos que hacen oídos sordos a que, sin nucleares, sin soberanía energética, el coste de la electricidad es inasumible no solo para las empresas y la industria sino también para los hogares?

Pues bien, señorías, con este tipo de esperpentos puestos encima de la mesa la semana pasada en Bruselas, solo Vox ha votado en contra de este acuerdo, solo el grupo de los conservadores y reformistas europeos han votado en contra de este calendario. Señorías, mientras los eurodiputados del PP y del PSOE no adopten la actitud correcta, la industria española se hunde con ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lorenzo Brito.

La Sra. **LORENZO BRITO** *(Desde los escaños)*: Bueno, ya hemos escuchado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no quiere hacer política industrial para Madrid. ¡No se preocupen, ya el Gobierno de España está haciendo política industrial en Madrid que beneficia a Madrid y trae inversiones productivas a Madrid! *(Aplausos)*. Lo que se pide es que sumemos, que vayamos más allá, y ustedes se niegan.

Habla el señor Pelegrina de que el referente en fondos europeos va cambiando. ¡No!, ¡no!, la responsable de los fondos europeos se llama María Jesús Montero, ministra que no ha cambiado en toda la legislatura, y la siguiente es la secretaria general de Fondos Europeos, Mercedes Caballero, que tampoco ha cambiado en toda la legislatura, así que no sé de qué viene a hablar. Porque, para sacar pecho con que se hace colaboración público-privada hay que hacerla y el Gobierno de la Comunidad de Madrid no la hace; se le llena la boca hablando de ella, pero no la hace.

¿Y qué hablan de que no hay presupuestos aprobados? Lo ha dicho el señor Oliver, ¿cuántos años ha estado la Comunidad de Madrid sin aprobar presupuestos? ¿Se ha quedado atrás? ¿Ha conseguido avanzar? *(Aplausos)*. Yo les garantizo que el Gobierno de España también va a conseguir ejecutar los fondos europeos sin presupuesto en 2024; con más dificultades, pero lo va a conseguir.

Y habla usted de energía; bueno, si quiere que hablemos de política energética en esta región, yo encantada. Es la región que menos ha invertido en energías renovables y la dependencia energética madrileña es del 98,4 por ciento, la más elevada de toda España. Y la pregunta es: ¿hacen algo para mitigarlo? No esperamos autosuficiencia, pero sí un esfuerzo mayor. Luego, se victimizan porque piden en una modificación puntual de Red Eléctrica que acepte 80 proyectos que no están maduros y no se los aceptan, cuando, de los compromisos de la Comunidad de Madrid en la Planificación de la Red Eléctrica 2021-2026, ustedes solo han ejecutado un 11 por ciento y la Administración del Estado el 60 por ciento y no se sonrojan, señoría. Así que yo lo que le pido es que los asesores de la señora Ayuso, en vez de esforzarse por encontrar el insulto más burdo o la frase más salida de tono en contra del Gobierno de España, se esfuercen en recopilar ideas para mejorar nuestra región y, luego, que las apliquen; ya les digo yo que nos iría mucho mejor. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Pelegrina.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Bien, ha sido la sorpresa al final el tema del Perte, pero es que yo creo que es un problema que tiene la izquierda es patrimonializar todas las ayudas que vienen de Europa. El Perte es un tema de fondos europeos y los gestiona Europa, y precisamente es la mala gestión que está haciendo el Gobierno socialista de los fondos europeos lo que está dando problemas, donde no se pueden meter nuevos supuestos...; en fin, el problema viene por ahí.

Señor Oliver, creo que se ha molestado cuando he mencionado a los camioneros, pero es que está muy bien escuchar a los constructores de los vehículos industriales, pero también hay que escuchar a los conductores de esos vehículos industriales, a los miles y miles de camioneros, muchos de ellos autónomos, que al final van a tener que comprar un camión. Son ellos a quienes también hay que escuchar, porque son ellos los que van a comprar al final un camión eléctrico o un camión a gas. ¿O van a querer, como están pidiendo, que se incluya dentro de las ayudas el diésel de última generación? Habrá que escucharlos y habrá que valorarlo. Pero, claro, el lugar no es este Parlamento, el lugar es el Parlamento de España. Ese es el problema de su PNL: que se ha equivocado en el tiro, porque el tiro no está aquí, el tiro está en España, porque todas las ayudas que el sector necesita, todo lo que se pueda hacer para el sector, todo lo que se pueda ayudar para la adquisición de estos vehículos, estará en la legislación que haya que aplicar por parte de Europa. ¿Van a permitir ahora los megacamiones? ¿Lo vamos a aceptar en la legislación española? ¿Vamos a aceptar nosotros en la legislación española, por ejemplo, que los conductores que tengan licencia marroquí puedan conducir por las carreteras de Europa? En fin, habrá que tener coherencia con la legislación española y ordenar todo el sistema de transportes, porque, claro, Madrid no es una isla; aquí, en Madrid, no podemos tener conectores de todos los camiones posibles si, luego, a 200 kilómetros, en España no pueden enchufar en ningún lado. Por tanto, no solo hay que analizar la forma de construir los nuevos vehículos, sino la forma de usarlos, y es por eso, por tanto, por lo que creo yo que se tiene que hacer una política nacional al respecto.

Y dicen lo de los presupuestos, pero Isabel Díaz Ayuso convocó unas elecciones en el año 2021 y al final gobernó. Eso es lo que tendría que hacer el Gobierno de España ante la ausencia de

presupuestos: convocar elecciones generales y que fuera el Gobierno de España quien decidiera el futuro de los españoles, y no que lo tengan que decidir siete votos del señor Puigdemont. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley.

**PNL-228/2024 RGE.12036 (Escrito de presentación de enmienda RGE.13201/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a comprometerse a rehabilitar y cambiar el uso de los edificios de Plaza de Castilla, Calle Poeta Joan Maragall, 66 y calle Pradillo 66 que son propiedad de la Comunidad de Madrid, que se dedican actualmente a funciones judiciales y de registro civil cuando éstas se desarrollen en edificios de la futura Ciudad de la Justicia, con el objetivo de destinarlos al alquiler social como viviendas públicas gestionadas por la AVS, cambiando la calificación urbanística a residencial protegido o a dotacional de vivienda protegida si fuera necesario.**

Tiene la palabra el señor Martínez Abarca, para la defensa de la misma y su enmienda, por tiempo máximo de siete minutos. (*Pausa.*) Perdón, un momento, señor Martínez Abarca; ahora ya sí.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bien, muchas gracias a los servicios técnicos.

En junio, cuando la señora Ayuso hizo su discurso de investidura, nos dijo que esta iba a ser la legislatura de la vivienda; no hay que tomárselo muy en serio, porque, también en 2021, dijo que iba a ser una legislatura verde y empezó a cacarear lemas negacionistas, y porque, además, en los últimos dos o tres años cualquier cargo público que se presentase a un debate de investidura siempre decía que esa iba a ser la legislatura de la vivienda, ya que es evidente que estamos ante el principal problema social y económico que tiene nuestro país, muy especialmente las regiones metropolitanas, como la Comunidad de Madrid, obviamente.

Durante lo que va de legislatura la señora Ayuso no ha hecho ninguna política en favor de la vivienda de los madrileños -ha hecho alguna en favor de su propia vivienda, pero no de la de los madrileños-, sino políticas a favor de que sigan creciendo los precios, incluso culpando de la subida del precio de la vivienda a una ley, la Ley de Vivienda estatal, que en la Comunidad de Madrid ustedes no aplican; además, es tan obvio como que el problema de la vivienda no ha empezado hace un año, que es el tiempo que lleva en vigor la Ley de la Vivienda, o un poquito menos, sino que lo llevamos arrastrando desde hace muchísimo tiempo.

Hace faltan políticas de vivienda, es una obviedad; hay algunas que, dado que estamos ante una emergencia, tienen que ser parches, pero otras tienen que ser estructurales, y una de ellas es dotarnos de un parque de vivienda pública de alquiler digno.

Ustedes siempre están presumiendo de que todo el mundo está mirando con envidia a la Comunidad de Madrid por lo bien que lo hacemos todo. Bien, sospecho que en vivienda pública de alquiler no van a decir lo mismo. La media europea de vivienda pública de alquiler es del 9,3 por ciento del parque general de vivienda; en la Comunidad de Madrid es del 2,5, prácticamente la cuarta parte, cuando debería ser bastante más que la media europea dado que es una región metropolitana y, por lo tanto, tiene un problema de vivienda mucho mayor que regiones despobladas o que regiones en las que tienen otros problemas pero no específicamente el de vivienda. Ya digo, prácticamente la cuarta parte de la media del resto de Europa tenemos en la Comunidad de Madrid de vivienda pública de alquiler. Y la vivienda pública de alquiler es una solución estructural para el precio de la vivienda; la vivienda pública de alquiler es estable, no genera grandes gastos a las familias -el límite sería el 30 por ciento de sus ingresos-, por lo tanto, además, es un vehículo hacia la libertad, hacia la libertad real, que no es simplemente no prohibir. En Madrid no hay nadie al que se le haya prohibido comprar una vivienda, pero de hecho lo tienen prohibido y les genera una falta absoluta de libertad, porque para el que puede adquirir una vivienda o alquilarla, lo que sea -se ha mencionado esta mañana-, el 80 por ciento de sus recursos son detraídos a la vivienda, lo cual les deja la absoluta falta de libertad en el resto de los aspectos de la vida. Incluso aquí, que se habla tanto de crisis demográfica, la principal política demográfica, por mucho que se ríen de los carteles de jóvenes de Más Madrid, sería un acceso libre y razonable a la vivienda. *(Aplausos)*.

En relación con la construcción de vivienda pública en Madrid, hay un problema y es la falta de suelo en la almendra central; no hay mucho suelo libre y, por lo tanto, se tiende a construir vivienda -cuando se hace, que en la Comunidad de Madrid es muy poco- fuera de la almendra central. Y eso genera un gueto, genera que dentro de la M-30 ustedes están haciendo una política, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, de expulsión de los madrileños y, por lo tanto, se convierte en un gueto que hace que la almendra central, poco a poco, vaya siendo una zona en la que solo puede haber turistas y ejecutivos, expulsando a los madrileños cada vez más lejos. Y para eso hay una solución y es aprovechar las oportunidades que tenemos, por ejemplo, con edificios propiedad de la Comunidad de Madrid que se van a quedar vacíos. En principio, la Ciudad de la Justicia va a absorber el uso de algunos edificios, como es el de los juzgados de Plaza de Castilla y de Poeta Joan Maragall, 66, que están al lado y que no es una oportunidad pequeña. Estamos hablando ahora mismo de unos 73.000 metros cuadrados, que, si se convierten en vivienda pública, podrían ser bastantes más.

El otro día tuvimos un debate en la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local y por parte de la consejería se nos dijeron tres cosas: la primera, que no saben qué van a hacer con los edificios propiedad de la Comunidad de Madrid cuando se consiga hacer la Ciudad de la Justicia, lo cual es ciertamente grave, porque llevan ustedes veinte años planificando la Ciudad de la Justicia y en veinte años no han pensado qué van a hacer con los edificios cuando se queden vacíos. Yo no me lo creo mucho, no me lo creo mucho, creo que ustedes sí que tienen un plan y es financiar la Ciudad de la Justicia especulando con el terreno propiedad de la Comunidad de Madrid, y eso no lo quieren decir porque es aberrante, porque esa es la manifestación de sus déficits por culpa de las rebajas fiscales a los ricos, que se va a pagar en forma de oportunidades para vivienda para todos los madrileños; por eso yo creo que no lo quieren confesar. *(Aplausos)*.

Pero dijeron también otras dos cosas muy interesantes: la primera, por qué no lo saben, y es porque faltan varios años hasta que estos edificios se queden vacíos; hasta que se construya la Ciudad de la Justicia y se haga el traslado faltan varios años. Esto fue una de las cosas que nos dijeron; la otra cosa es que convertir edificios como los de Plaza de Castilla y Poeta Joan Maragall, 66 en vivienda pública lleva varios años, porque hay que hacer papeleo urbanístico, porque hay que convertir el uso, etcétera. Claro, si uno piensa que para eso faltan varios años y que nos lleva varios años, no hay que ser muy avisado para entender que estamos en el momento de preparar esas actuaciones. Es decir, si queremos que efectivamente esta sea una legislatura de la vivienda, más allá de la propia vivienda de la señora Ayuso, operaciones como esas que son una oportunidad para todos los madrileños se deberían planificar ya, para que esos años que quedan, junto con esos años que lleva la tramitación de operaciones como estas, sean compatibles y se puedan hacer en el futuro, salvo, ya digo, que ustedes no tengan ningún interés en esto, porque para ustedes que suba el precio de la vivienda no es una mala noticia, como sí lo es para la mayoría de los vecinos.

Tenemos una oportunidad de hacer vivienda pública de alquiler, de hacerla barata, porque ya tenemos el suelo; de hacerla sin ningún coste en términos de oportunidad, porque es un suelo que se va a quedar vacío ahora mismo y es la oportunidad de que Madrid deje de expulsar madrileños y de que las Administraciones públicas madrileñas empiecen a hacer políticas para los madrileños, para que las familias madrileñas vivan mejor y para que -esta vez sí- sean más libres. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. En Vox agradecemos la iniciativa de Más Madrid, porque nos da pie una vez más a hablar sobre el tema de la vivienda. Muchas veces compartimos con ustedes el diagnóstico que hacen de la situación de Madrid, y nos apena que el Partido Popular siempre se cierre en que están haciendo lo suficiente y que el problema no es tan grave como el que es, porque efectivamente creemos que, en España, concretamente en Madrid, vivimos una emergencia por el tema del acceso a la vivienda, es la emergencia más importante que deberíamos estar atendiendo.

La verdad es que pensamos que esta propuesta es un poco de humo, porque realmente, si la vemos en su totalidad, no solamente no va a suponer ninguna mejora, salvo las pocas viviendas que se pueden suponer -ahora lo detallaré-, y que está incluso lejos de otras medidas que sí podrían suponer... Y en este camino animamos a Más Madrid a que aprueben, por ejemplo, estos cambios urbanísticos, para todo el cambio de uso de muchos de estos edificios, más allá; no solamente en aquellos edificios que Más Madrid quiera, sino hacerlo mucho más a lo grande.

Veamos un poco las cifras. Según catastro, estos dos edificios son 77.000 metros cuadrados construidos, que, si pasamos a útiles un 85 por ciento -en el mejor de los casos, porque la realidad sería más bien cerca del 70 por ciento-, hablamos de viviendas de 90 metros cuadrados; podríamos hacer en



torno a 600 o 700 viviendas si hablamos de viviendas más bien de 80 o de 60 metros cuadrados. Está bien, realmente -es verdad- es una cifra muy buena considerando lo que es capaz de construir al año la Comunidad de Madrid. Bueno, sería más o menos equiparlo solamente con dos edificios. Pero nosotros pensamos que se podría dar un uso mejor y se podría sacar más rédito económico y que se podría incluso dedicar a la construcción de vivienda de otra forma. Y esta es una de las cuestiones que Vox llevamos diciendo a la Comunidad de Madrid durante mucho tiempo, que es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destina más de 120 millones de euros al año al alquiler de edificios para sedes de las consejerías y otras dependencias de las consejerías, que además están en el centro de la ciudad y que pensamos que no deberían hacerse así. Les pongo varios ejemplos: en la calle Princesa, un local, más de 8,5 millones al año; en la calle Alcalá, 16, la sede de la Consejería de Medio Ambiente, más de 3,7 millones al año; en la Castellana, la Consejería de Sanidad, más de 3 millones de euros al año; en la calle Alcalá, la Vicepresidencia de Educación...; la plaza de Chamberí, Economía y Hacienda, 3 millones. En total, más de cien dependencias de la Comunidad de Madrid en alquiler, por las que pagamos todos los madrileños 120 millones de euros al año.

Por lo tanto, nosotros pensamos que es mucho más efectivo si quitamos de todas esas dependencias, por ejemplo, aquellas que por ubicación tienen que estar ahí, podríamos ahorrar a la Comunidad de Madrid en torno a 100 millones de euros, porque solamente 44 son por dependencias de consejerías, más otros 20 de las propias sedes, más otros 30 de edificios propios destinados a Justicia. Por lo tanto, con el ahorro de la Ciudad de la Justicia y si esas sedes las podemos pasar, por ejemplo, a estos dos edificios que ya están preparados para ser oficinas, la Comunidad de Madrid podría tener un ahorro de 100 millones de euros al año, si destina esos edificios a otras sedes u otras oficinas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y con 100 millones de euros al año se puede hacer mucho en vivienda, incluso muchas más viviendas que las propias 600 o 700 que podrían suponer estos dos edificios. Simplemente, incluso si decide la Comunidad de Madrid promover, ellos directamente, vivienda pública, podrían hacer, si el suelo fuese de la Comunidad de Madrid, unas 1.300-1.700 viviendas al año. Pero incluso financiándolo se podrían hacer 5 o 10 veces más, 7.000-14.000 viviendas al año, simplemente con el ahorro que podría suponer el gasto de reducir esos alquileres, que no tienen sentido, además. Incluso, oye, podrían suponer también -otra alternativa-, si se venden estos edificios, al precio que está el metro cuadrado, más de 400 millones de euros, que con esto se podría pagar la mitad de la Ciudad de la Justicia.

Por lo tanto, nosotros, por una parte, apoyaremos todas aquellas medidas que vayan a poner más vivienda en el mercado. Creemos también que es importante construir vivienda pública con unos precios asequibles; ¡ojo!, vivienda pública con precios asequibles, no con precios de libre mercado, porque, si no, estamos haciendo el tonto, como con muchas de las promociones, y no vale con que 50 o 100 sean más baratas y luego pagarles las tasas. Y luego, además, incluso dicen: porque es que, si lo comparamos con otros edificios de su entorno, pues es más barato. No, claro, ustedes están haciendo trampas, porque están comparando, como pasó en Tres Cantos y como también está pasando en algunos edificios de Alcorcón, el alquiler de un edificio nuevo con otro alquiler de edificios más antiguos o que no tienen las mismas instalaciones. Pero si la Comunidad de Madrid está poniendo suelo, poniendo recursos para que se construyan este tipo de edificios -¡ojo!, deben tener buena calidad, pero es muy

importante que el precio sea asequible-, pues que se construya mucha más vivienda, 10 veces más de lo que se está construyendo.

Seguimos insistiendo en los números de lo que se está construyendo. La nueva oferta que está saliendo para alquiler es muy escasa, incluso, siendo tan escasa, sigue favoreciendo la especulación y sigue favoreciendo que la vivienda sea un bien de lujo, algo inaccesible para muchos. Es verdad que hace cuatro días el Gobierno de la Comunidad de Madrid, o hace más de una semana, ha publicado una ley que va a traer flexibilidad en este tipo de usos. La vamos a estudiar y vamos a valorarla bien, pero todo aquello que haga que pueda poner más vivienda y que sea flexible, que las leyes sean más fáciles, que haya menos burocracia, nosotros lo apoyaremos; incluso invitamos a la izquierda a que también lo haga. Hablan ustedes de Madrid. Pues también tenemos zonas industriales, por ejemplo, en Villaverde, muchísimo suelo industrial, incluso abandonado, que se podría destinar a promover vivienda. Y ustedes muchas veces se han opuesto, tanto en el Ayuntamiento de Madrid como aquí, en muchos debates que ha habido, a este tipo de proyectos. Por lo tanto, creemos que es importante poner más vivienda en alquiler y que esta iniciativa es un poco humo, aunque el tema puede ser bueno, pero sin embargo pensamos que habría que hacerlo de otra forma y por eso nosotros vamos a votar que no. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes. En primer lugar quiero empezar mi intervención con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a los trabajadores y trabajadoras de la empresa de autobuses Ruiz, que se han estado manifestando esta mañana a las puertas de la Asamblea de Madrid para pedir mejoras básicas en sus condiciones laborales y que llevan más de veinte días de huelga indefinida. *(Aplausos.)* Esperamos que desde la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras medien con el Consorcio y con la empresa para solucionar esta situación que están viviendo y, de repente, hagan algo por Madrid.

Hoy, Más Madrid trae una PNL a este pleno donde expone la necesidad de hacer vivienda social, y para ello, su propuesta es que se rehabiliten y se cambie el uso de dos de los edificios dedicados actualmente a funciones judiciales cuando se desarrolle la futura Ciudad de la Justicia, un proyecto que tiene un presupuesto de 680 millones de euros adicionales para unificar las sedes judiciales madrileñas antes de 2029. Le preguntaba a mi compañero José Luis García Sánchez, que es el responsable de estos temas en el grupo parlamentario, cuánto tiempo se lleva hablando de la Ciudad de la Justicia, porque es uno de los megaproyectos históricos de los que más se ha hablado una y otra vez, y me decía que veinte años. Así que la verdad es que, cuando se haga la Ciudad de la Justicia, es posible que los edificios actuales se puedan caer a cachos, y no sabemos si se podrán siquiera rehabilitar para viviendas sociales. Pero por nosotros que no quede, vamos a apoyar su PNL y que se rehabiliten. Igual por eso - modo irónico, para que no se entienda de otra forma- es lo que estaban pensando desde la Comunidad de Madrid al plantear que se cambie el uso de oficinas a viviendas; seguramente estaban pensando en esos edificios. *(Aplausos)*.

Lo que sí que les vamos a decir es que el Grupo Socialista creemos que a día de hoy hay necesidad habitacional en toda la Comunidad de Madrid, y esto pasa por hacer un gran parque de vivienda pública en alquiler, tanto social como asequible, y no puede ni debe esperar a que se haga la nueva Ciudad de la Justicia, porque la situación para que la Comunidad de Madrid haga vivienda social no puede depender única y exclusivamente de un cambio de suelo cuando se haga la nueva sede judicial, porque ya saber cuánto tiempo va a tardar realmente en que se hagan nuevos edificios! Lo último que se ha sabido de la Ciudad de la Justicia tenía que ver con que algunos estaban sentados en el banquillo. Así que en el Grupo Parlamentario Socialista creemos que hacer un parque público es tan necesario que no se debe esperar, porque es algo urgente. Y una comunidad como la de Madrid, que es una de las más ricas y también de las más desiguales, aunque haya quien no ve pobres, necesita aumentar el parque público de vivienda social ya en distintos municipios y barrios de la región. Pero con los tiempos de la Comunidad de Madrid y la poca prisa que se dan para aquello que no les preocupa, como es la vivienda, nos podemos encontrar con que en estos cuatro años no se aumente la vivienda social. Y les voy a explicar por qué. Durante la legislatura pasada hicieron de media 40 viviendas al año. ¿Y cuántas se vendieron, que eso no se ha dicho? Se siguen vendiendo a día de hoy viviendas de la Agencia de Vivienda Social y se sigue disminuyendo el parque público. Tienen, entre los compromisos de la Agencia de Vivienda Social, por un lado, la compra de viviendas para realojo de familias de la Cañada Real, con fondos aportados por el Gobierno de Pedro Sánchez de más de 8 millones de euros. También, desde la Agencia de Vivienda Social tienen que comprar 175 viviendas del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 para el alquiler social, y aun estando a mediados de 2024 no hay ninguna. También nos pasa algo similar en la adquisición de viviendas del Sareb. De la misma manera, también están las viviendas eficientes energéticamente que iba a hacer en varios municipios la Comunidad de Madrid y que prometieron, casualmente, hace un año; tampoco hay ninguna. Y, mientras, lo que sí tienen previsto hacer en este preciso año es vender unas 1.000 viviendas de la Agencia de Vivienda Social. Por lo tanto, a día de hoy, más que aumentar el patrimonio de vivienda social, lo que siguen haciendo es disminuirlo.

Así que, si nuevamente nos encontramos con que esta iba a ser la legislatura de la vivienda, de momento, lo único que tenemos claro es que está sirviendo para confrontar modelos ante la situación tan grave que tienen los madrileños de acceso a la vivienda. Y es que hay dos formas de entender este problema y de esa manera poder tratarlo: o como un derecho, que es como lo entendemos los socialistas, o como una inversión, y eso es lo que se plantea una y otra vez por parte del Partido Popular, que es un bien de mercado con el que especular, y así intentan crear alarmismo diciendo que hay problemas de okupación, para que los propietarios no quieran alquilar y se sigan construyendo edificios de manera salvaje en una comunidad que es la ley de la selva. Quienes okupan las viviendas son los fondos buitres, que especulan campando a sus anchas y las viviendas turísticas ilegales siguen aumentando. Esto sí que echa a los vecinos de sus casas, porque los precios son tan desorbitados que no pueden pagarlos; esto sí que es la raíz del problema; esta sí que es su competencia, con la que no hacen nada. Y así, se sigue expulsando a vecinos de distintos barrios y pueblos, porque llega un fondo, compra su bloque y los precios son tan altos que no los pueden pagar.

El Partido Popular está queriendo cambiar la realidad social de nuestra comunidad con sus políticas liberales para beneficiar a los más ricos y perjudicar a los trabajadores. ¿Qué modelo tratan de

imponer en la Comunidad de Madrid, señores del PP? Porque están expulsando a la población a los pueblos alejados de Madrid capital y a las comunidades autónomas limítrofes, porque tener ya un piso en el interior de la M-30 es casi imposible, salvo para rentas altas e inversores. Y es que, en sus políticas liberales, señores del Partido Popular, la Comunidad de Madrid tiene la competencia, pero los recursos son de programas europeos y del Gobierno de España. Así, además, desde el Gobierno regional solo gestionan, y lo hacen mal, intentando boicotear al Gobierno de Pedro Sánchez y, con ello, a la mayoría de los madrileños. Por lo tanto, cuando hablen sobre las competencias de vivienda, que son de la Comunidad Autónoma de Madrid, hablen también de cómo están intentando desde el Gobierno regional boicotear a toda la ciudadanía madrileña no poniendo en marcha la ley de vivienda y las zonas tensionadas. Y recuerden también que el Gobierno de Pedro Sánchez, el presidente de Gobierno de todos los españoles, pone 1.000 millones de euros para vivienda en la Comunidad de Madrid. En esta que decían ustedes que iba a ser la legislatura de la vivienda, la realidad es que la única preocupación es el ático de lujo de la presidenta y sus rehabilitaciones, que tanto están dando que hablar últimamente. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación el señor Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ARROYO PEREA**: Gracias, señora vicepresidenta. Señora González, se ha quedado un pelín corta de talante y moderación, un poquito corta nada más.

La semana pasada ustedes nos traían una iniciativa que llegaba tarde, porque querían modificar los pliegos de la Ciudad de la Justicia una vez cerrado el plazo de alegaciones, es decir, cambiar las reglas del juego a mitad del partido; esta semana Más Madrid nos trae otra que llega demasiado pronto. Es decir, dos propuestas marca de la casa: un auténtico sinsentido.

Su propuesta sigue un poco la línea de lo que viene realizando el Gobierno de España en materia de vivienda: absolutamente nada. Y han planteado una iniciativa con ese sentimentalismo tan característico que le gusta a la ultraizquierda y ese enfoque tan de Robin Hood de Malasaña que lo que trata de esconder no es ni más ni menos que una cosa: mala gestión. A mí me sorprende mucho que en su propuesta citan el estudio de dos empresas dedicadas, una, a la búsqueda de empleo y, otra, a la búsqueda de vivienda. Díganos cómo se conjuga eso cuando ustedes acusan de inflar los precios a las inmobiliarias o de ofrecer empleo basura a estas plataformas, que yo lo digo porque no vaya a resultar que ahora los señores de Más Madrid se hayan convertido en liberales empedernidos, como el señor Lobato en adalid del talante y la moderación, y nos vengan a contar las maravillas de la colaboración público-privada, señorías. ¡Es una cosa!

Entrando en el contenido de su iniciativa, vamos ahora con ese toque estilo María Jesús Montero, contando a las 5 las noticias de las 9. Esta propuesta, ¿cuándo se llevaría a cabo?, ¿en 2029, 2030, 2031, 2032? Claro, porque ustedes no están teniendo en cuenta, como bien decía, los plazos de finalización de obras de la Ciudad de la Justicia y la agrupación de esas sedes judiciales. Y digo esto porque es posible que no hayan caído en esos plazos y piensen que los proyectos, pues, salen adelante

a la velocidad en que Pedro Sánchez coloca a amiguetes en cargos públicos. En el mejor de los casos, cambiar el uso de esas infraestructuras puede tardar unos dos años, mínimo, por lo que hablamos de la aplicación de su propuesta en 2030 o 2031, sin contar con la rehabilitación que ustedes proponen y todo el procedimiento administrativo. Así que todo eso nos hace pensar que esta propuesta desemboca en una cosa: la futurología improvisada, porque ustedes, como buenos poseedores de la verdad absoluta, aseguran que seguirá existiendo un problema de acceso a la vivienda a diez años vista. ¿Sabían que no existirá? La nefasta ley de vivienda que deja desamparados a propietarios e inquilinos y dificulta que los jóvenes y las personas que más lo necesitan tomen las riendas de sus propias vidas. A mí me da que aquí el problema no es otro que la improvisación para conseguir un titular en los medios de comunicación y el cortecito para las redes sociales, algo así como: la malvada Comunidad de Madrid no quiere construir vivienda social. ¿No? Así, de paso, empatamos las 250.000 que promete su Gobierno y de las que no hay rastro con las que el Partido Popular se niega a construir. ¿No? Y ya está. Muy bien.

Les voy a detallar algunas medidas reales que está poniendo en marcha este Gobierno: deducción por intereses de préstamos hipotecarios a tipo variable; deducción en el IRPF por establecimiento de residencia, por la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual y bonificación del cien por cien para las adquisiciones de vivienda habitual tanto en transmisiones patrimoniales en el caso de vivienda de segunda mano como en actos jurídicos documentados en el caso de vivienda nueva; deducción a los propietarios que movilizan sus viviendas en desuso hacia el mercado de alquiler; avales para la compra de viviendas a menores de 40 años -antes estaba en 35-, también ahora para familias numerosas o monoparentales.

Pero como el fin último de esta iniciativa es hablar de cómo facilitar el acceso a la vivienda, hablemos del plan Vive. Y aquí me gustaría hacer una reflexión, y ya les digo que no me tomaré cinco días para ello. Señores del Partido Socialista, a veces no es necesario que salga un ministro tuitero a insultar a la presidenta para conocer que ustedes han tocado suelo en su cruzada por retorcer cualquier atisbo de alegría para los madrileños. Y solo por un motivo: porque no les votan. Que desde el Ayuntamiento de Alcorcón se esté orquestando un boicot, este sí, a las nuevas viviendas del plan Vive por motivos electorales nos da una idea de para qué quieren ustedes las instituciones. ¿Qué pensaría si el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dedicara a boicotear a este ayuntamiento? Que también les digo que la respuesta ya la conocemos realmente: si lo hace la presidenta Díaz Ayuso, es antidemocrático, fascista y todos los "istas" que ustedes se quieran inventar, y si lo hace el Gobierno socialista, pues es justicia social. Se ha adjudicado ya la construcción de más de 1.900 viviendas a precio asequible, 944 en los municipios de Aranjuez, Navalcarnero y Villalbilla, 400, 318 y 226 respectivamente; se suman a Arganda del Rey, Humanes de Madrid, Torrejón de la Calzada, Morálzarzal, Daganzo de Arriba, Velilla de San Antonio, Colmenar Viejo, además de las ya entregadas. En el conjunto del plan, hablamos de un parque de vivienda en stock de casi 8.400 y que ya se encuentra en diferentes fases. Señores del PSOE, esto es gobernar; lo suyo se llama frentismo.

En definitiva, señorías, y ya termino, son muchas las acciones que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo para incrementar el parque de vivienda, no siendo necesario recurrir a los inmuebles que hasta la fecha funcionan como sedes judiciales. Cuando llegue el momento,

el Gobierno decidirá qué destinos se dan a esos edificios. A la vista de las diferentes exposiciones, este grupo parlamentario no puede apoyar esta propuesta por ser vacía en el fondo, impredecible en el futuro y carente de sentido en la actualidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* El señor Martínez Abarca tiene la palabra. .

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Quiero agradecer en primer lugar al señor Arroyo... Claro, a nosotros nos gusta hacer propaganda de Más Madrid, pero nos sorprende que la haga el Partido Popular. Es verdad que llegamos pronto; nos suele pasar que nuestras iniciativas suelen ser bastante avanzadas, y ustedes se ríen de nosotros cuando las hacemos y luego se dan cuenta de que eran verdad. Esta semana ha presentado Ayuso su plan contra el calor, ¿se acuerdan de cómo se reían cada vez que traíamos un plan contra el calor? *(Aplausos.)* Hace poco se reían mucho de lo de trabajar menos para vivir mejor y bien que ahora mucha gente se suma al carro. Pero, bueno, que se lo agradezco. Es verdad, solemos ir por delante, es mejor que lo reconozca en vez de reírse como suelen hacer para luego sumarse al carro.

Una cosa: el consejero señor García debe de estar fastidiado, porque pregunta usted cuándo se va a llevar esto a cabo, la Ciudad de la Justicia, que quién sabe, a lo mejor en 2029, 2031, 2032...; no ha seguido usted, pero podría haberse ido usted hasta dentro de veinte años, porque es su tradición, pero es que el proyecto está cerrado. En teoría, tienen un papelito -bueno, son 170 folios- que dice 2024-2028. Se supone que en 2028 ya han terminado; ese es el cuándo y no todos los años después que usted ha dicho, que yo lo entiendo, porque cualquiera se fía de los planes del Partido Popular sobre la Ciudad de la Justicia, pero, bueno, tienen ustedes un calendario, se supone. *(Aplausos)*.

Yo creo que el señor Gallardo les ha explicado el argumento que hay de fondo, que es: no, hombre, no, no lo vamos a hacer dentro de la M-30, que es terreno muy caro, esto se vende, se hace especulación, como otra cualquiera, se saca pasta y luego ya haremos la vivienda pública por ahí. Es decir, el centro, dentro de la M-30, no está para los madrileños, a los madrileños hay que sacarles de ahí, que, si no, no hay negocio; el centro está para turistas y para ejecutivos, y hay que echarles de ahí. Por eso son interesantes este tipo de medidas, como sería muy interesante que en el edificio de José Abascal, que también lo quieren subastar porque ahí vamos a hacer muchísima caja porque es la zona más cara de Madrid, quieran hacer oficinas y sacar un pastizal, porque ustedes arruinan a la Comunidad de Madrid a base de una política fiscal nefasta y luego lo pagan los madrileños teniendo que irse de Madrid en vez de aprovechar los recursos que ya tiene la Comunidad de Madrid. Y aquí pasaría lo mismo, porque además las viviendas públicas de alquiler tienen un efecto primario, que es que hay gente que se beneficia de esas viviendas, y un efecto secundario sobre su entorno y es que bajan el precio de mercado de esa zona. Por lo tanto, hacen un efecto muchísimo mayor que el de las meras viviendas en sí mismas. Decía el señor Gallardo: y esto tampoco va a ningún lado, que son apenas 600 viviendas. Bueno, lo que pretendemos no es poner una llave a los juzgados actuales y que eso sean pisos. Pero bueno, pongamos que fueran 600. El plan Vive lleva, desde 2019, 140. Digamos que no estaría mal, que no estaría mal. *(Aplausos.)* Es decir, obviamente, no es la única política de vivienda

que proponemos, ese edificio, no es la única. El otro día propusimos -por cierto, hoy se ha mencionado, y me ha alegrado- la declaración de zona... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Pérez Gallardo. .

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Seré breve. Señores del Partido Popular, han dicho que en su momento decidirán qué harán con esos edificios y decidirán la rentabilidad que usarán o a qué lo destinarán. Nosotros insistimos; llevamos mucho tiempo diciéndoles que nos parecen una barbaridad los 120 millones de euros que destinan ustedes al año a alquileres de sedes de consejerías y dependencias de consejerías en el centro de la ciudad, en calles, no tiene ningún sentido. Y creemos que, efectivamente, en vez de expulsar a los madrileños del centro, igual lo que habría que expulsar son esas sedes y esas oficinas, hacerlos en otros sitios mucho más económicamente viables, como por ejemplo utilizar estos edificios, que ya son oficinas... Seguramente, el coste de la rehabilitación de estos edificios sería mucho mayor que edificar unos edificios nuevos, teniendo en cuenta su antigüedad; pensamos que sería mucho más rentable y se podría hacer, por lo tanto, mucha más política de vivienda, que esa es la cuestión.

Porque a nosotros todas las iniciativas que están trayendo ustedes y que desde el Gobierno plantean para mejorar el acceso a la vivienda, para construir más vivienda inos parecen bien!, ipero nos parece poco!, porque realmente el mercado actual, la descompensación que tenemos entre la oferta y la demanda, nos está pidiendo que hagamos mucho más. Creo que van a veces en buen camino, pero, si se quedan ahí, no hacen nada; hay que hacer diez veces más de lo que se está haciendo. Por lo tanto, todo aquel otro gasto público, ineficiente, ineficaz, exagerado, que podamos reducir y que podamos destinar a políticas de vivienda, nos parecerá poco; por lo tanto, les invitamos a hacerlo. Ahorren esos 120 millones de euros al año en esas oficinas que tenemos en el centro de la ciudad, hagamos planes para que se puedan destinar no solamente esas oficinas, sino muchas más oficinas y muchos más locales comerciales, muchos más edificios que estén en desuso a vivienda, incluso zonas industriales que tenemos en la ciudad y que están abandonadas en muchos casos que se pueda ahí construir vivienda; es decir, todo el suelo que no esté especialmente protegido de nuestra región pongámoslo a disposición para poder construir vivienda. ¡Hagamos que las leyes sean más fáciles!, ¡quitamos burocracia! Dicen ustedes que dos años solamente en plantear un cambio de uso; ino, hombre no!, ¡que esto tienen que ser dos semanas, no dos años! Yo animo también a todo el Gobierno, a toda la parte de la digitalización, para que vayan también en esto y se puedan ahorrar en tiempos y trámites en toda esta cuestión para poner mucha más vivienda, ya sea en alquiler o compra, en la oferta de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, tiene la palabra la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señor Arroyo, dos cosas: la primera es que, si cree que he sido poco respetuosa, desde luego podemos ser mucho más cañeros, pero ¡qué quiere que yo le diga!, será que me conoce poco porque le puedo asegurar que soy bastante más cuando quiero; por otro lado, espero que haya tomado buenos apuntes

de lo que le ha dicho el consejero de Presidencia no vaya a ser que no lo haya apuntado bien y luego le regañen.

Miren, señores del Partido Popular, ¡qué obsesión tienen todo el tiempo con el Gobierno de España!, no sé si es porque creen que Feijóo lo está haciendo tan mal como Casado como para tener que estar marcándoles constantemente las directrices desde el Gobierno regional (*Aplausos.*); no puedo entender otra cosa. Y, miren, ustedes solamente gobiernan para unos pocos y lo único a lo que se dedican es a intentar destruir lo público, que es de todos; deberían de poner la misma intensidad en gobernar para todos los madrileños que la que utilizan para meterse con el Gobierno de España y para meterse con el presidente del Gobierno. Y, sinceramente, les queda mucho por patatear, no sé si tomar fruta, uvas o lo que ustedes quieran, porque van a tener Gobierno de España para rato, pero dentro de muy poquito, además, porque los catalanes así lo han querido, Illa a ser presidente en Cataluña también de todos los catalanes. (*Aplausos.*) Debe ser que les funciona poco a ustedes algo que no sea intentar confrontar, que es lo que están haciendo constantemente; atienda al señor Alfonso Serrano que, si no, luego también le regaña.

Y, por cierto, ya con el tema de vivienda, la apuesta del Gobierno de España tiene que ver con la vivienda y por eso se está poniendo dinero precisamente para eso. Y le voy a repetir unas palabras que dijo la ministra de Vivienda en el Congreso -como les gusta apuntar tanto, seguramente que no se lo han pasado sus compañeros-, y decía así: "El Gobierno de España se compromete a que cualquier español pueda acceder a una vivienda sin destinar más del 30 por ciento de sus recursos a la misma, pero a lo que no se puede comprometer es a que todo español pueda tener un piso de un millón de euros en Chamberí, como el de la presidenta de la Comunidad de Madrid". (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Arroyo Perea.

El Sr. **ARROYO PEREA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Martínez Abarca, ¡claro!, es que usted confunde un plan de calor con poner crema solar en los parques para que la gente se eche. La Comunidad de Madrid presenta un plan de calor desde hace muchísimo tiempo; no se preocupe.

Señora González, ¡claro!, es que usted confunde moderación con respeto, ¡así le pasa!: insultar con respeto, siempre, como el señor Lobato, siempre. (*Rumores.*) ¡Siempre, siempre, siempre! Ya que les gusta tanto hablar de vivienda, y creo que es así, ¿le ha preguntado usted a su portavoz dónde están las viviendas prometidas cuando era alcalde en Soto del Real? (*Aplausos.*) Otra política estrella del Partido Socialista que me gusta mucho a mí es la de gastar dinero público en repartir 10.000 pares de zapatillas para que los jóvenes de España se fueran a buscar vivienda con el dinero público de todos; eso era lo que ustedes hacían cuando gobernaban, su política de vivienda estrella, hace ya unos cuantos años, pero tenemos memoria.

Señor Martínez Abarca, me sorprende que no haya citado nada sobre el registro de Pradillo 66. Yo sé que se autoenmendó, pero es un poco contrario. Usted trae una propuesta con la que no estaba de acuerdo en desplazar el registro, pero sin embargo nos la vuelve a traer; ¡no tiene ningún



sentido!, se queda sin argumentos. Esto es... *(Rumores.)* ¡Sí!, si yo lo entiendo. Esto es como cuando usted la semana pasada dijo a la presidenta que se había afiliado al Partido Popular por los valores y principios morales del anterior proyecto de la Ciudad de la Justicia y usted va por el tercer partido, no sé yo; en fin, señorías.

Miren, esa iniciativa desde el minuto cero está mal planteada. Ustedes no distinguen entre vivienda pública, precios asequibles y vivienda social; no es lo mismo alquiler social que alquiler asequible. Este Gobierno va a incrementar su parque de vivienda social en 1.681 viviendas durante ese ejercicio y tiene previsto iniciar su construcción con un presupuesto final de 200 millones de euros. Nosotros estamos dispuestos a escuchar a todos, pero entiendan que de propuestas improvisadas no vamos a participar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día es la personación de alegaciones, en su caso, ante el Tribunal Constitucional, que lo someteremos a votación en el apartado de las votaciones. Así que, concluidas las intervenciones de los puntos del orden del día de hoy, procede someter a los grupos parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

Empezamos por la Proposición No de Ley 65/24. Le pregunto a la señora Pérez Moñino-Aranda, que tiene dos enmiendas de adición, una de Más Madrid y una del Grupo Socialista, si acepta alguna de ellas.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: La de Más Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: La de más Madrid; por tanto, lo que se vota es el texto original de Vox más la enmienda de adición de Más Madrid. Gracias.

A continuación pasamos a la Proposición No de Ley 80/24 y le pregunto al señor Fernández Lara, que tiene una enmienda de adición de más Madrid, si acepta la enmienda. *(Pausa.)* Por tanto, lo que votamos es el texto original del Grupo Socialista más la enmienda de adición de Más Madrid.

Pasamos a la Proposición No de Ley 171/24. Aquí le pregunto al señor Oliver: tiene dos enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario Socialista, ¿acepta alguna de ellas? *(Pausa.)* Las dos. Pues entonces lo que votamos es el texto original más las dos enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación vamos a proceder a realizar las votaciones de los asuntos incluidos en el orden del día de hoy. La Mesa había aceptado un voto telemático, pero finalmente no se ha producido. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Procede someter a votación en primer lugar la Proposición No de Ley 65/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 37 síes, 95 noes y cero abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 65/24.

Pasamos a la Proposición No de Ley 80/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 52 síes, 80 noes y cero abstenciones. Queda rechazada la Proposición No de Ley 80/24.

Ahora la 124/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es de: 132 diputados presentes; 132 síes. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley 124/24. *(Aplausos)*.

Pasamos ahora a la 171/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es de: 131 diputados presentes; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones. Queda rechazada la Proposición No de Ley 171/24.

Y ahora votamos la 228/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 52 síes, 80 noes y cero abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 228/24.

**Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2220-2024, por el Defensor del Pueblo, contra el inciso "Para iniciar el tratamiento farmacológico será requisito necesario que previamente reciban apoyo de los profesionales de salud mental infanto-juvenil mantenido durante todo el proceso y en el caso de que existiera comorbilidad será imprescindible un proceso favorable del profesional que esté tratando al menor en dichas patologías", incorporado en el artículo 14.2, letra b), de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid, por el artículo único, numeral doce, de la Ley 17/2023, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid. (RGEP.13134/2024).**

Y, como les decía, les informo de que la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, eleva al pleno la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad 2220/2024, promovido por el Defensor del Pueblo contra un inciso del artículo 14.2, letra b), de la Ley 2/2016 en el texto aprobado por la Ley 17/2023, de 27 de diciembre. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 106 síes, cero noes y 26 abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la propuesta de personación y formulación de alegaciones en el recurso inconstitucionalidad 2220/2024, promovido por el Defensor del Pueblo. ¿Quieren algún grupo explicación de voto? *(Pausa.)* ¿Vox también? Vale, pues entonces empezamos por el señor Fúster Lamelas por tiempo de tres minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Verán, hay una frase de Santiago Abascal que es la base desde la que Vox construye sus iniciativas en la Asamblea y

la que inspira la redacción de todos nuestros discursos, esa frase es la de: "nunca somos lo bastante valientes". ¡Y tiene razón!, nunca somos lo bastante valientes frente al totalitarismo ideológico que ha marcado la izquierda en las últimas décadas y que el Partido Popular ha aceptado sin someterse al juicio de su propia conciencia. En Vox fuimos valientes y a despecho de cualquier insulto -¡y mira que han llovido!- exigimos la derogación absoluta de la ley trans y de todas las leyes ideológicas de género porque subvertían el orden natural, alteraban la realidad y constituían en sí un poderoso mecanismo de ingeniería social; si quieren una prueba, miren el Ayuntamiento de Almería ayer, ahí gobernado en mayoría absoluta por el Partido Popular y promocionando por error la pederastia. *(Aplausos)*.

Con paciencia, con argumentos científicos y no ideológicos, con propuestas bien armadas y el respaldo de nuestros votantes, bueno, y también que ustedes no tenían la mayoría absoluta y no tenían más remedio que escucharnos, conseguimos sacarles de ese marco mental socialdemócrata que tantas veces ustedes confunden con el liberalismo. Pero aún había más, fuimos valientes y exigimos la derogación porque esa ley alentaba a que menores de edad, que incluso niños, mareados por intereses políticos bastardos, desorientados y confusos, quedaran desprotegidos y recibieran tratamientos médicos contrarios -médicos, bueno- a la deontología médica y que tienen la potencia de dañar sin remedio, no solo su ser, sino también la salud. Y al final no pudimos exigir, así que me tocó suplicar -que malditas las ganas- que dieran ustedes un portazo, pero ustedes dejaron entreabierta la puerta; si hubieran dado ese portazo, si hubieran aceptado que el interés supremo del menor exigía la derogación absoluta y completa de la ley, hoy no habría recurso del Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional; así de fácil. *(Aplausos)*.

Hemos votado que sí, por supuesto, para que la voluntad mayoritaria de esta Asamblea se defienda, pero recuerden: estamos en este punto, es decir, ante un tribunal asaltado por el sanchismo, porque el PP no fue lo bastante valiente ni en la composición del tribunal ni en el nombramiento de quien preside la institución que ha representado recurso ni en la reforma de la ley. A lo mejor es porque a nosotros, mientras Abascal nos exige valentía, a ustedes Feijóo les obliga al conformismo, al moderantismo y a la aceptación; peor para ustedes, pero peor, mucho peor, para todos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Rivero Cruz en representación del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias, presidente. Bueno, saben que la posición de mi grupo ante este tipo de personaciones es que siempre votamos a favor para que la Asamblea tenga el derecho a personarse y que sea el alto tribunal el que decida finalmente sobre el tema en cuestión.

Es curioso oír hablar a Vox de valentía cuando intenta acabar con unas leyes que precisamente lo que intentan es proteger precisamente a las personas más vulnerables. Es curioso escuchar a Vox hablar de valentía cuando de lo que estamos hablando es de proteger a niños y a niñas frente al acoso escolar y frente a las agresiones que sufren, como la de hace unos días, en Granada, una niña de 13

años. Es curioso escuchar a Vox hablar de valentía cuando de lo que se trata es precisamente de asegurar una asistencia a las personas menores de edad que ustedes desde el Partido Popular -y ahora voy con ustedes- lo que han hecho es volver a patologizar, porque es que precisamente el recurso del Defensor del Pueblo, el párrafo al que hace alusión, es en el que ustedes vuelven a obligar a las personas menores de edad no solo a pasar un examen psicológico para tener acceso a unos tratamientos -que, por cierto, se garantizan esos derechos en la ley estatal-, sino que además les obligan a estar en terapia constante durante todo el proceso; eso va no solo en contra de los derechos de las personas trans, va también en contra de la ley de autonomía del paciente, en la que el paciente tiene el derecho a decidir si quiere o no tener acceso a ese tratamiento, también los pacientes que son menores de edad.

Miren, señorías del Partido Popular y señores del Gobierno, ustedes tienen la oportunidad, con el mecanismo de negociación que abrió el Gobierno, de cambiar este posicionamiento que lo único que hace es poner en el foco otra vez a las personas trans y, sobre todo, a los menores trans, para que vuelvan a tener derechos y que la Comunidad de Madrid siga siendo pionera, como lo fuimos en el año 2016, en materia de derechos de las personas LGTBI. Y además tienen la posibilidad de eliminar esa incongruencia jurídica que ustedes pusieron en la ley -yo ya se lo dije-, que era la del uso de los vestuarios por parte de los niños en los centros educativos y en otro tipo de centros, porque lo único que están haciendo ustedes con esa medida, que tampoco sabemos muy bien -y hoy lo ha demostrado la consejera de sanidad, que no tiene ni idea- cómo se está aplicando esta ley en el sistema sanitario madrileño, es señalar en los colegios a los niños y a las niñas que son trans. Porque díganme ustedes: si un padre o una madre se queja simplemente por transfobia de que su hija o su hijo va al baño con un niño o una niña trans, ¿a dónde vamos a mandar a ese niño?, ¿van a hacer ustedes un tercer baño en todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid? ¡Es que ni siquiera son capaces de explicar ustedes cómo van a aplicar la ley!

Así que vuelvan a la cordura en la que estaban en el año 2016 y sepárense de Vox en lo que es materia de derechos, que les va a venir muy bien. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Delgado Gómez.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías del Partido Popular y del Gobierno, se lo dijimos y se lo avisamos desde Más Madrid: que nos íbamos a encontrar en los tribunales y en el Constitucional, y hoy, de momento, aquí y ahora estamos.

Gracias al Defensor del Pueblo por recoger nuestra solicitud -la de Más Madrid- y llevarla al máximo garante en España de los derechos fundamentales, donde se plantea una clara vulneración de nuestra carta magna al obligar a las personas menores trans a pasar por psiquiatras para iniciar los tratamientos hormonales, vulnerando la Ley 41/2002, de Autonomía del Paciente, la Ley 4/2023, estatal trans, y los preceptos del CIE-11, que descatalogó la transexualidad como trastorno mental; además de pisotear los artículos de la constitución como el derecho al libre desarrollo de la personalidad. A esto hay que añadir que ya existe, además, jurisprudencia en el Constitucional a tal respecto, con la sentencia

99/2019, pero que la Comunidad de Madrid impide el normal desarrollo del interés superior del menor en su derecho al ejercicio libre de su identidad y expresión de género.

Bueno, esto es lo que dice el recurso, pero es que la norma, toda en sí, es un despropósito y una aberración, del principio al final; lo dijo Amnistía Internacional, lo dijo Save the Children y decenas de organizaciones. La vaciaron ustedes de contenido. Nos patologiza, permite las terapias reparativas fuera de los hospitales de la sanidad pública y convierte además en agua de borrajas un texto que fue elaborado con todos los colectivos trans y LGTBI de la Comunidad de Madrid, que ya se preocuparon muy mucho ustedes de dejarlos fuera de esta norma. *(Aplausos)*.

Además, la Anita Bryant del PP que defendió esta aberración tuvo el descaro de decir que lo hacían, encima, por nuestro bien y que terminaríamos dándole las gracias; pues muy bien, mire usted, señora Lavín, han pasado cinco meses y nadie, inadie!, le ha dado las gracias. Lo único que ha quedado usted es como una tráfoba oportunista de manual. ¿Realmente le mereció la pena, señora Lavín? Yo creo que no, iporque la veo en el mismo sitio!

Pero lo más terrible de todo esto es que, aunque lo digan el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de la Asamblea de Madrid, el dinero de las madrileñas y los madrileños se va a usar para defender la repugnante transfobia y LGTBI-fobia de la señora Ayuso, del Partido Popular y del Gobierno de la Comunidad de Madrid para defenderlo en el Tribunal Constitucional. *(Aplausos.)* ¡Es repugnante! ¡Es asqueroso y una perversión de la utilización del Estado de derecho! ¡Van ustedes a utilizar este dinero en recursos públicos para humillarnos...! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Lavín Moreno-Torres.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Delgado, sí, ha merecido la pena, no tengan la menor duda. *(Aplausos)*.

Vamos a votar que sí a la personación de esta Cámara en el recurso de inconstitucionalidad y vamos a defender la constitucionalidad de esta reforma, porque es plenamente constitucional en fondo y forma, porque se ha hecho desde el más exquisito respeto a lo establecido en la norma estatal y al reparto de competencias que establece nuestra Constitución. La Comunidad de Madrid tiene la competencia exclusiva en materia de protección y tutela de menores, y en favor de dicha protección va la reforma; una reforma que es un paso hacia la prudencia y la protección garantista de la salud de la infancia, derecho reconocido tanto por la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia como por nuestro ordenamiento jurídico. Y, además, la reforma está avalada por las principales sociedades científicas y médicas de España y de Europa. *(Aplausos)*.

Señorías de Más Madrid, a ustedes no les importan en absoluto los menores. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: A ustedes no les importan en absoluto los menores, lo único que les importa es justificar su sectarismo ideológico; por eso no han

tenido el menor reparo en solicitar la inconstitucionalidad de esta reforma, impecable y necesaria en pro de los derechos de la infancia, especialmente de la infancia trans.

Esto no es ninguna sorpresa, pero sí lo es que el Defensor del Pueblo, el que se supone que debe defender los intereses de todos, haya recurrido esta norma... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): ... y además lo haga diciendo -y esto tiene gracia-... El defensor de todos considera esta norma, esta reforma, inconstitucional por proteger en exceso los derechos de los menores. ¡Señorías, esto no es de recibo! (*Aplausos.*) ¡No, señorías! De verdad, el acompañamiento médico antes de iniciar un tratamiento irreversible no patologiza sino que garantiza la protección integral de la infancia. Dejen de estigmatizar y criminalizar la ciencia, la salud y el propio interés de los menores. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Los psicólogos actúan en los colegios, ¿se está estigmatizando a todos los alumnos? Los psiquiatras evalúan en empresas, en centros deportivos..., señorías, ¿alguien puede considerar que se está patologizando ahí también? (*Aplausos.*) El sectarismo y la irresponsabilidad del Defensor del Pueblo al presentar este recurso son muy preocupantes e impropios... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): ... impropios de una alta institución del Estado y de la propia persona que la ocupa. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Pero nosotros, desde esta Cámara, vamos a seguir defendiendo a los menores y, por supuesto, la constitucionalidad de esta reforma tan necesaria. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señorías, concluidos el debate y votación de los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las 15 horas y 49 minutos*).

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid